



<b>INDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>1. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>2</b>
<b>2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
<b>3. DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL</b>	<b>38</b>
<b>4. SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>52</b>
<b>5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO</b>	<b>73</b>
<b>6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO</b>	<b>75</b>
<b>7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>76</b>
<b>7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL</b>	<b>93</b>
<b>7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA</b>	<b>104</b>
<b>7.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACION</b>	<b>110</b>
<b>7.4. UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>116</b>
<b>7.4.1. PRODER</b>	<b>116</b>
<b>7.4.2. PRODESAL EL CERRO</b>	<b>123</b>
<b>7.4.3. PRODESAL EL VALLE</b>	<b>127</b>
<b>7.4.4. PRODETUR</b>	<b>136</b>
<b>7.4.5. OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS</b>	<b>138</b>
<b>8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</b>	<b>142</b>
<b>9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL</b>	<b>148</b>
<b>10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION</b>	<b>151</b>



## **1. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondiente al Área Municipal año 2010.

### **INGRESOS**

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2010 fue de M\$ 2.300.480.-, siendo incrementado Presupuestariamente a M\$ 3.239.894.-

**Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 2.871.435.-**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2009, como a continuación indica:

**Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Propiedad:** Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2010 fue de **M\$ 493.925.-**, representando con ello el **17.20 %** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

<b>Ítem</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Percibido</b>
Patentes y Tasa Por Derechos	185.660.-	06.47
Permisos y Licencias	201.017.-	07.00
Participación en Impuesto Territorial	107.248.-	03.73
Otros Tributos	0.-	00.00
<b>Total</b>	<b>493.925.-</b>	<b>17.20</b>

**Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2010, se percibieron **M\$ 114.046.-**, que representó el **3.97%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	00.00
Transferencias del gobierno Central	13.330.-	00.46
Transferencias de Organismos del Sector Público	100.716.-	03.51
<b>Total</b>	<b>114.046.-</b>	<b>03.97</b>

**Subtítulo: Rentas de la Propiedad:** Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2010 se percibieron **M\$ 9.488.-**, que representó el **0.33%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	9.488.-	00.33
Dividendos	0.-	00.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	00.00
<b>Total</b>	<b>9.488.-</b>	<b>00.33</b>

**Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2010, se percibieron **M\$ 1.634.144.-**, que representó el **56.91%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	2.817.-	00.10
Multas y Sanciones Pecuniarias	98.842.-	03.44
Participación del Fondo Común Municipal.	1.505.521.-	52.43
Fondos de Terceros	300.-	00.01
Otros	26.664.-	00.93
<b>Total</b>	<b>1.634.144.-</b>	<b>56.91</b>



**Subtítulo Recuperación de Prestamos:** Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2010, se percibieron **M\$ 3.816.-**, que representó el **0.13 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	3.816.-	00.13
<b>Total</b>	<b>3.816.-</b>	<b>00.13</b>

**Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital:** Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2010, se percibieron **M\$ 276.491.-**, que representó el **9.62 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

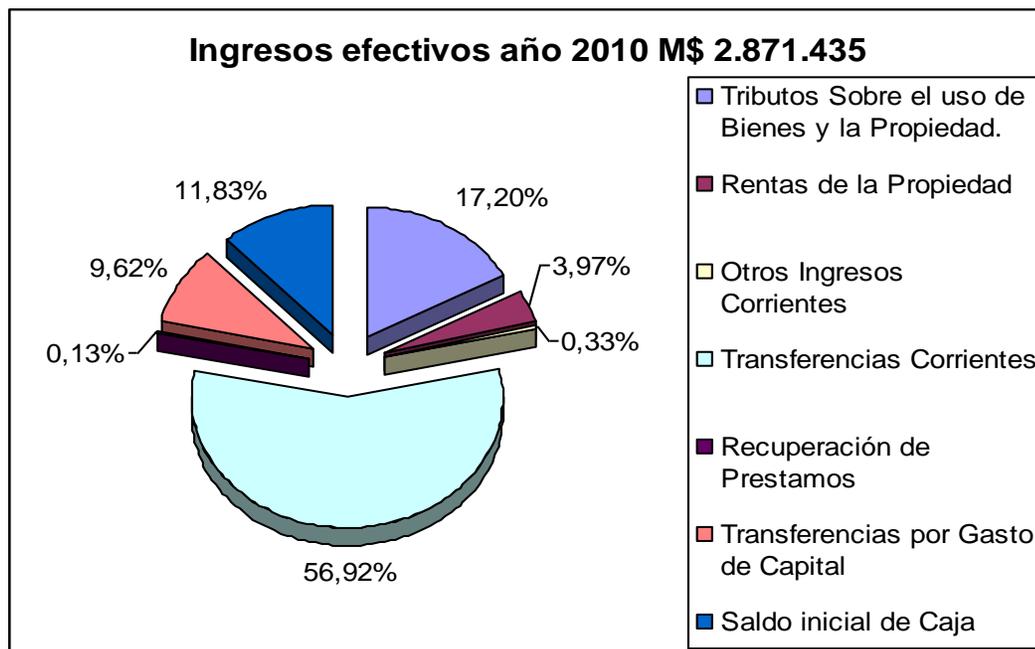
Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	00.00
De otras entidades públicas	276.491.-	09.62
<b>Total</b>	<b>276.491.-</b>	<b>09.62</b>

**Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2009, este fue por **M\$ 339.525.-** correspondiendo al **11.83%**.



### INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2010

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	493.925.-	17.20
Rentas de la Propiedad	114.046.-	03.97
Otros Ingresos Corrientes	9.488.-	00.33
Transferencias Corrientes	1.634.144.-	56.91
Recuperación de Prestamos	3.816.-	00.13
Transferencias por Gasto de Capital	276.491.-	09.62
Saldo Inicial de Caja	339.525.-	11.83
<b>Total</b>	<b>2.871.435.-</b>	<b>100.00%</b>





## **GASTOS PRESUPUESTARIOS**

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2010 fue proyectado en M\$ 2.300.480.- y a su vez incrementado hasta M\$ 3.239.614.-

### **Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 2.552.719.-**

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

**Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 903.442.-**, que equivale a un **35.39%** del total de los gastos durante el año 2010, y se desglosa en los Ítems:

<b>Item</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Gastado</b>
Personal de Planta	609.110.-	23.86
Personal a Contrata	149.527.-	05.86
Otras Remuneraciones	41.678.-	01.63
Otros Gastos en Personal	103.127.-	04.04
<b>Total</b>	<b>903.442.-</b>	<b>35.39</b>

**Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2010 el monto en este rubro fue de **M\$ 654.254** correspondiente al **25.63 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

<b>Item</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Gastado</b>
Alimentos y bebidas	8.350.-	00.33
Textiles, Vestuario y Calzados	7.447.-	00.29
Combustibles y lubricantes	63.370.-	02.48
Materiales de uso o consumo	76.713.-	03.00
Servicios Básicos	186.560.-	07.31
Mantenimiento y Reparaciones	3.545.-	00.14
Publicidad y Difusión	13.756.-	00.54
Servicios Generales	262.598.-	10.29
Arriendos	12.345.-	00.48



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

Servicios Técnicos y Profesionales	6.115.-	00.24
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.455.-	00.53
<b>Total</b>	<b>654.254.-</b>	<b>25.63</b>

**Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social:** En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Durante el año 2010 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 138.803.-**, equivalente al **5.44 %** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Items:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	46.587.-	01.83
Prestaciones Sociales del Empleador	92.216.-	03.61
<b>Total</b>	<b>138.803.-</b>	<b>05.44</b>

**Subtítulo: Transferencias Corrientes:** En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2010 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 519.615.-**, equivalente al **20.36 %** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	89.420.-	03.50
Transferencias a otras entidades públicas	430.195.-	16.86
<b>Total</b>	<b>519.615.-</b>	<b>20.36</b>

**Al Sector Privado:**

En este ITEM se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Fondo de Emergencia	M\$	3.597.-
Organizaciones Comunitarias	M\$	36.294.-
Voluntariado	M\$	9.550.-
Asistencia Social a Persona	M\$	27.896.-
Premios y Otros	M\$	5.089.-
Otras	M\$	6.994.-



### **A Otras Entidades Públicas**

En este ÍTEM se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

A los servicios de Salud Multas Alcoholes	M\$	531.-
Asociaciones	M\$	4.835.-
Traspaso Área de Educación	M\$	210.132.-
Traspaso Área de Salud	M\$	100.000.-
Al Fondo Común Municipal	M\$	113.496.-
A otras entidades Públicas	M\$	1.201.-

**Subtítulo: Otros Gastos Corrientes:** Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros y Otros. Para el año 2010 su monto alcanzó los **M\$ 77.240.-**, lo que representa el **3.03%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Devoluciones	143.-	00.01
Compensaciones por daños a terceros	77.097.-	03.02
<b>Total</b>	<b>77.240.-</b>	<b>03.03</b>

**Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2010 su monto alcanzó los **M\$ 13.266.-**, lo que representa el **0.52 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	10.012.-	00.39
Equipos Informáticos	3.254.-	00.13
<b>Total</b>	<b>13.266.-</b>	<b>00.52</b>

**Subtítulo: Iniciativas de Inversión:** Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2010 su monto alcanzó los **M\$ 221.664.-**, lo que representa el **8.68%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

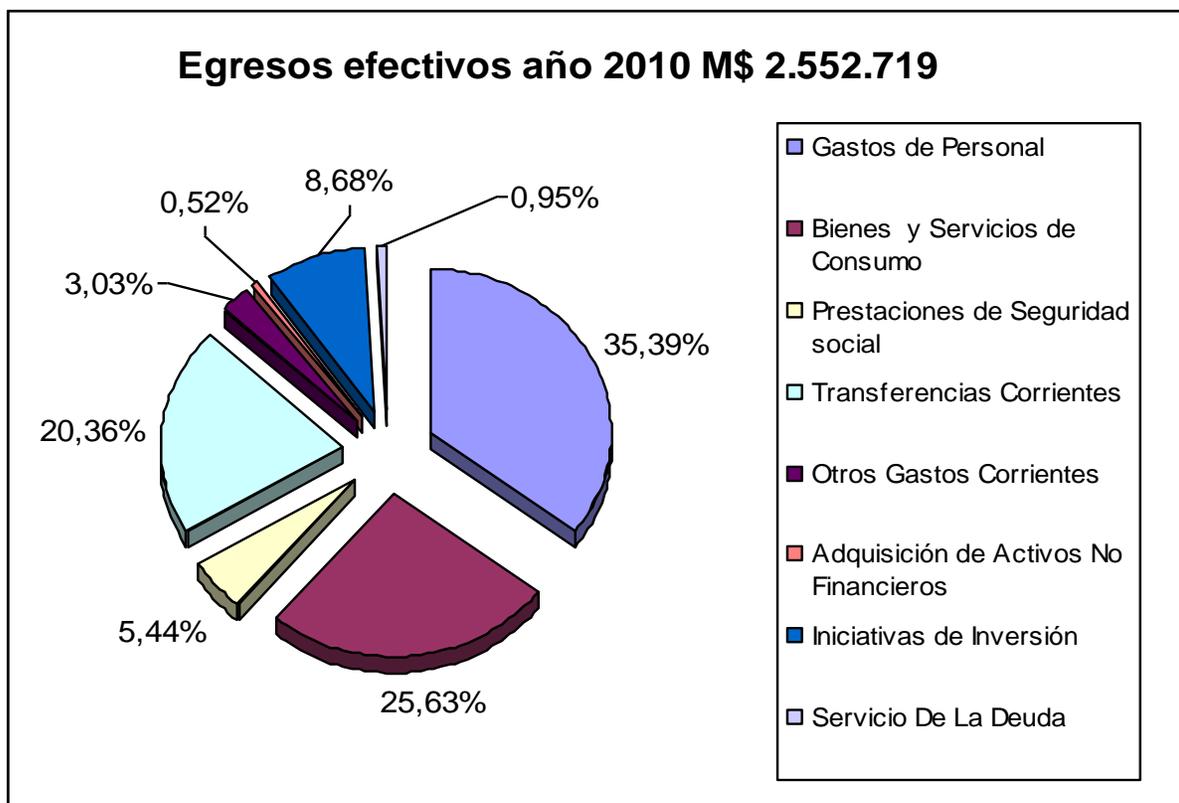
Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	16.200.-	00.63
Proyectos	205.464.-	08.05
<b>Total</b>	<b>221.664.-</b>	<b>08.68</b>



**Subtotal: Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos no devengados (no registrados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2010 la suma alcanzó los **M\$ 24.435.-**, correspondiente al **0.95%** del Total de los gastos.

### EGRESOS AÑO 2010

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	903.442.-	35.39
Bienes y Servicios de Consumo	654.254.-	25.63
Prestaciones de Seguridad social	138.803.-	05.44
Transferencias Corrientes	519.615.-	20.36
Otros Gastos Corrientes	77.240.-	03.03
Adquisición de Activos No Financieros	13.266.-	00.52
Iniciativas de Inversión	221.664.-	08.68
Servicio De La Deuda	24.435.-	00.95
<b>Total</b>	<b>2.552.719.-</b>	<b>100.00%</b>





### **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2010**

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

#### **Resumen**

Saldo Inicial al 01 de Enero de 2010	M\$ 128.487.915.-
Ingresos período año 2010	M\$ 397.856.438.-
Egresos período año 2010	M\$ 417.031.642.-
<b>Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias año 2010</b>	<b>M\$ 109.312.711.-</b>



## **2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE**

Nuestro centro de salud a contar del 11 de marzo del 2005, está ubicado en Buenos Aires N° 310 esquina Pedro Montt.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en atención primaria con el modelo de salud familiar y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los profesionales y técnico paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos técnicos paramédicos han realizado pasantías nacionales.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal funciona en dependencias arrendadas por el Municipio, actualmente tenemos arrendado un box dental en otro edificio, un policlínico de atención (casa) en otro lugar y otra casa habitación que si bien consta de varias oficinas esas son insuficientes por lo que se deduce la necesidad de contar con espacios que cumplan con los requerimientos cada vez más exigentes, tanto del Servicio como de los mismos usuarios.

A contar del 12 de febrero de 2010, el Municipio traspasa al Depto. De Salud un Inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°, que cuenta con el espacio para que el Depto. De Salud funcione su área Administrativa y el Centro de Atención Rural, pero es importante señalar que se necesita recurso para su reparación e implementación, con el fin de proporcionar a los profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

### **Misión de Salud**

Satisfacer las necesidades de salud de los usuarios inscritos en nuestro centro, que requieren de nuestra atención, poniendo énfasis en las acciones de promoción, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que presenten estos usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, Resolutividad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.



## **OBJETIVOS GENERALES**

Contribuir a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades de nuestra población beneficiaria, con enfoque biopsicosocial, basándose en las estrategias de promoción, prevención y acciones de recuperación y control de enfermedades a través de todo el ciclo vital.

- Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutoria y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.

-Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.

-Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

- Mejorar la infraestructura de las dependencias del Departamento de Salud (Postas y Departamento de Salud) e implementar con los recursos necesarios para una optimización de la atención a los usuarios.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS SEGÚN LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS**

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo etáreo y sexo.

Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

-Desplegar estrategias preventivas y promocionales que permitan entregar a la población las herramientas para su autocuidado y mantención de su buen estado de salud (enfoque biopsicosocial)

-Cumplir los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios:

Corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:



Reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en **Atención Primaria con el Modelo de Salud Familiar** y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo **los Profesionales, Administrativos y Técnico Paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos Técnicos Paramédicos han realizado pasantías nacionales.**

Cuenta con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además se trabaja con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

#### **Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar.**

El nuevo modelo de atención se dirigirá a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas, basándose en las estrategias de promoción y prevención. Es decir, anticipatorio al daño.

### **PROGRAMAS:**

#### **1.- PROGRAMA DENTAL**

Durante el año 2010, el Programa Odontológico cumplió su objetivo en tener dos Odontólogos con 44 hrs. Semanales y uno con 33 hrs. Semanales, con un Box Dental de Excelencia, ubicado en Loncoche, un Box Dental en la Posta de La Paz y la implementación total del Box Dental de Huiscaji, los cuales son apoyados en la adquisición por medio de Convenio con JUNAEB de una Clínica Móvil Equipada.

#### **2.- PROGRAMA DE ATENCION EN DOMICILIO PACIENTE POSTRADO Y CUIDADOS PALIATIVOS:**

Total Comunal de Pacientes con pago de estipendio, Enero a Diciembre de 2010.-

**1.265 pacientes** con un estipendio de M\$ 21.- c/u lo que equivale a **M\$ 26.186.- anual.-**

Total Rural (DSM) de pacientes con pago de estipendio, Enero a Diciembre de 2010.-

**499 pacientes** con un estipendio de \$ 21.- c/u lo que equivale a **M\$ 10.329.- anual.**



Total Urbano (Hospital Loncoche) de pacientes con pago de estipendio, Enero a Diciembre de 2010.-

**766 pacientes** con un estipendio de \$ 21.- c/u lo que equivale a **\$ 15.856.- anual.**

Además se realizaron **226 visitas domiciliarias integrales**, efectuadas por profesionales.

Y **947 visitas domiciliarias** a pacientes postrados con procedimientos más curaciones, realizadas por profesionales, Médicos, Enfermera, Kinesióloga, Psicóloga, Podóloga, Asistente Social, Técnicos de Nivel Superior de Enfermería.

Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrado con la **compra de 4 catres Clínicos, pañales, Chatas, Colchones y Cojines anti escaras.**

En cuanto al **manejo de Herida avanzada**, las curaciones son hechas con material moderno de última generación.

### 3.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL - INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2010.-

#### Trabajo con grupos, en la comunidad

En la localidad de Huiscapí, se encuentra funcionando un grupo de autoayuda con mujeres egresadas del tratamiento terapéutico, alcanzando una adecuada cohesión. Con reuniones regulares una vez por semana. Enfocadas en la resolución de temas en grupo, y actividades de desarrollo personal y la participación activa de Psicólogo y Asistente Social.

Se realiza **taller a profesores de Escuela Egon Keutmann**, con el objetivo de reforzar trabajo realizado en año 2009. En cuanto a fortalecer red de derivación y clarificar el objetivo de trabajo de profesionales en salud mental. Por otro lado, se trabaja en la identificación de sintomatología que alerte acerca de problemas de salud mental en esta etapa evolutiva.

**Se realiza taller con profesores de escuela básica Juan XXIII**, con objetivo de operacionalizar los indicadores observables en las instancias cotidianas y fomentar el desarrollo de capacidades para el enfrentamiento de problemáticas. Se entrega como vía formal de derivación una Ficha que ellos utilizarán en los casos que requieran de atención clínica.

Padres y Apoderados de la Sala Cuna de la localidad de Huiscapí reciben capacitación en competencias parentales.

En la localidad de La Paz, se han estado realizando actividades con dos grupos, uno como apoyo psicosocial y otro con mujeres egresadas del programa de Depresión y VIF. Se trabajan aspectos de desarrollo personal principalmente, junto a psicoeducaciones en torno a disfunción familiar severa, moderada y leve.



Es adecuado decir que estos grupos se encuentran en formación siendo destinados para mujeres de mediana edad reuniéndose dos veces al mes. En cuanto a esta meta se ha trabajado en prestar apoyo a una agrupación ya constituida en la comunidad.

Donde se encuentran participando activamente pacientes con este indicador. Las que han tenido un resultado variable, debido a factores culturales asociados.

Se realiza **psicoeducación a Centro de Padres y apoderados de la escuela Domitila Pinna de La Paz**. Objetivo de la intervención: Fomentar el desarrollo de capacidades y actitudes que posibiliten una adecuada detección y enfrentamiento problemáticas de salud en niños y niñas. Se realiza en modalidad de exposición de conceptos y aclaración de éstos a través del diálogo y discusión grupal, luego se les entrega un caso donde aplican conocimientos adquiridos y se trabaja en las posibles soluciones.

**Se realizan talleres a niños y padres en la Escuela Esmeralda de Molco**, con el fin de educar en torno a la vulneración de derechos del niño, importancia y relevancia de la prevención en los padres y en los alumnos con el objetivo de hacer presente un problema que es recurrente en las familias. Por otro, lado se realizan talleres enfocados al conocimiento de su desarrollo físico y emocional de los niños y familiar.

Estas actividades fueron aproximadas 90 durante el año 2010.

### **Atenciones individuales**

Se encuentran en tratamiento integral mujeres que han sido y son víctimas tanto de maltrato físico como psicológico, presentan trastornos depresivos y ansiosos. Se realiza intervención terapéutica con psicóloga, y se realizan intervenciones sociales, apoyo en cuanto a los aspectos legales referentes a las denuncias, por parte de asistentes sociales. En cuanto a este punto se han mejorado los diagnósticos de VIF, en tanto los cuadros sintomáticos se manifiestan en familias altamente disfuncionales, generando en los usuarios un mejor entendimiento de esta problemática social y también en el equipo de trabajo. Con un total de 970 atenciones aproximadas, entre las que se realizan psicodiagnósticos, consejerías y terapias individuales de niños y adultos.

Se realizan intervenciones preventivas y detección de consumo riesgoso de OH mediante la aplicación de cuestionario de autoreporte AUDIT. Realizado a personas adultas., junto a EMPA en policlínico.



Se ha trabajado en la detección precoz en escuelas básicas de Huiscapí e internado femenino de Loncoche, con la población infantojuvenil. De este trabajo hemos logrado obtener 3 casos los cuales hemos ingresado a tratamiento terapéutico, y derivación a secundaria, como casos GES, incluidos en las metas. Se inicia trabajo con grupo de personas en Huiscapí, con adicción a OH y drogas, apoyo psicosocial, con miras a la formación de grupo autoayuda.

#### **Visitas domiciliarias integrales a población.**

Se realizan aprox. 60 Visitas Domiciliarias Integrales a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en tratamiento, o que han abandonado el programa. La visita se realiza en compañía de grupo familiar y se fomenta la importancia de la salud mental en la familia, entorno a explicar que cada participante de la familia es importante e influyente en la salud del otro. Y visitas domiciliarias a pacientes del programa en general, por situaciones de crisis familiares, apoyo, orientación y rescate.

#### **Trabajo Intersectorial**

Se realizó un trabajo intersectorial con el Conace, L. A. Bello, E. Domitila Pinna, Departamento de Educación, trabajando en equipo para la pronta resolutivez de los casos, derivación y acceso a tratamiento, por parte del Departamento de Salud.

También se mantuvieron reuniones de salud mental una vez al mes, con equipos de salud mental de las distintas comunas de la Zona Lacustre, con la supervisión de casos de parte de los equipos de Atención secundaria. Asistencia a la Mesa de Trabajo de CONACE Previene.

#### **Redes**

Reuniones con establecimientos educacionales, trabajo en red de derivación. Se focaliza trabajo de socializar el trabajo del psicólogo en centros educacionales y se realizan educaciones acerca de la detección temprana de trastornos de salud mental, detección precoz enfocada a la prevención y por otro lado evitar el sobre diagnóstico y estigmatización. En este aspecto el foco ha sido, fortalecer la Red de Derivación, y dar a conocer el trabajo del Departamento Municipal en Salud Mental.

Se integra trabajo de salud mental al trabajo de Chile Crece Contigo, en evaluaciones y trabajo en esta red.

Informes a Tribunales, se envían alrededor de 3 informes a Tribunales de Familia de manera mensual, en diagnóstico y seguimiento de casos. Se realiza una reunión convocada por tribunales para mejorar las derivaciones y ofrecer de parte del departamento los programas a los cuales el tribunal puede derivar. Es posible destacar la coordinación con esta red ha sido positiva en la resolución de conflictos en la población rural.



### **Programa de Atención a Postrados**

Se realizaron visitas domiciliarias por parte de psicóloga a cuidadores de postrados para realizar acercamiento y conocimiento de la problemática de salud mental. Se realiza una psicoeducación por parte de psicóloga y levantamiento de necesidades de este grupo de cuidadores. Taller post terremoto reforzamiento de cualidades positivas y actitudes de cuidados en condiciones extremas.

La frecuencia de las visitas es una vez al mes alcanzando un promedio de 5 visitas por día., con un total de aprox. De 50 en el año. En las cuales se realizó diagnóstico a la mayoría de los cuidadores de postrados, foco de atención en este caso del área de Salud Mental. Encontrándose esta población en condiciones adecuadas (depresión leve y moderada, algunos con sintomatología ansiosa y disfunción familiar leve a moderada), conociendo la temática del agotamiento y desgaste que produce cuidar a un paciente en condición de postrado.

#### **4.- PROGRAMA SOCIAL - NODO DE HUISCAPI AÑO 2010.-**

A continuación se describirán las **actividades realizadas por la Asistente Social** durante el año 2010 en el sector rural de Huis capi:

<b>Consultas Sociales</b>	:	<b>850</b>
<b>Consultas de Salud Mental</b>	:	<b>120</b>
<b>Casos Sociales</b>	:	<b>60</b>
<b>Informes Sociales para Juzgado</b>	:	<b>32</b>
<b>Visitas Domiciliarias</b>	:	<b>560</b>

#### **Trabajo Comunitario:**

Junto con desarrollar los proyectos de Salud Rural en Huis capi y Copihuelpe, en donde se desarrollaron diversas actividades educativas, demostrativas y comunitarias, que se financiaron con recursos municipales y del Servicio de Salud.

**Celebración de Fiestas Patrias:** Actividad masiva que el equipo de salud invitó a los profesores y padres para participar actividades populares: yimcana, tirar la cuerda, cordón más largo, etc.; en la plaza de Huis capi en donde los alumnos y la comunidad de Huis capi era el público; y las directivas de las organizaciones sociales era el jurado.

**Jornadas de Salud** : En donde la comunidad participa con sus inquietudes problemas y necesidades de aprendizaje. Y por su equipo de salud capacita a la comunidad en temas de interés tales como: Riesgos de Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Prevención del Cáncer cérvico uterino y de mamas.



**Feria de la salud** : En donde invita a los diferentes grupos de la comunidad, incluyendo Manhue, Copihuelpe, Huaqui, Acahual a presentar sus trabajos manuales y de comuna saludable desarrollaron durante el año.

**Grupo Adulto Mayor** : Apoyo a los grupos de adulto mayor con el desarrollo de temas de su interés: modificación de la ley de Violencia intrafamiliar, reforma previsional vigente y apoyo en conjunto con el equipo en manualidades (nutricionista, educadora de párvulos, Kinesiólogo, psicólogo.

**Grupo Autoayuda** : Apoyo a los integrantes con sesiones educativas y recreativas.

**Establecimientos Educativos:** Dando a conocer el trabajo del equipo de salud Apoyo a los alumnos, profesores y apoderados en las temáticas de interés. Incluidas Sala cuna Gotita de amor, Jardín Infantil los Copihues. Además en Huiscaji se desarrolló un programa Piloto de **Nadie es Perfecto**, prestación grupal dirigida a los padres de niños y niñas menores de 5 años del Sistema de Chile crece Contigo (9 sesiones).

#### 5.- **PROGRAMA SOCIAL – NODO DE LA PAZ AÑO 2010.-**

El trabajador social es un profesional de la acción social que se preocupa de fomentar el bienestar del ser humano y atención de conflictos y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que se desenvuelven.

Con respecto a lo anteriormente expuesto se puede señalar que la llegada de una Asistente Social al sector fue de gran impacto, ya que, los Casos Sociales que presentaban los pacientes se lograban resolver en forma oportuna y eficaz, además se logró realizar una gran cantidad de Visitas Domiciliarias en donde se lograron constatar las problemáticas de los diferentes familias de los sectores de: Nilcahuin, Molco, Afquintúe, Lolorruca, Hualquelelfún y Molulpidenco.

A continuación se describirán las actividades realizadas por la Asistente Social durante el año 2010 en el sector rural de La Paz:

• <b>Consultas Sociales</b>	:	<b>1000</b>
• <b>Consultas de Salud Mental</b>	:	<b>600</b>
• <b>Casos Sociales</b>	:	<b>50</b>
• <b>Informes Sociales para Juzgado</b>	:	<b>40</b>
• <b>Visitas Domiciliarias</b>	:	<b>600</b>



<b><u>Trabajo Comunitario</u></b>	:	
<b>Grupo Adulto Mayor</b>	:	<b>20</b>
<b>Grupo Autoayuda</b>	:	<b>20</b>
<b>Grupo de Discapacitados</b>	:	<b>8</b>
<b>Educación a Escuelas Rurales</b>	:	<b>10</b>

En cuanto al trabajo comunitario, se trabajó específicamente con los Adultos Mayores de La Paz, Lolorruca y Molco en donde se realizaron variados talleres de autocuidado, beneficios sociales y de habilidades manuales junto a la Educadora de Párvulos.

Con respecto a los Grupos de Autoayuda se realizaron talleres con mujeres ingresadas al Programa Salud Mental que en algún momento pasaron por un periodo de Violencia Intrafamiliar y Depresión todo esto junto a la Psicóloga del Nudo.

También se trabajó con las escuelas rurales en donde se realizaron talleres de Prevención y además se educó a los Padres y Apoderados sobre los beneficios sociales que podían optar.

Es necesario mencionar que se capacitó a los pacientes, familias y a la comunidad en general que se encontraban en riesgo.

Además se realizaron intervenciones con los adultos mayores más vulnerables donde se realizaron ingresos a Hogares de Acogida dentro de la región.

#### **6.- PROGRAMA DE LA MUJER:**

El año 2010, se contó medio año con una Matrona adicional en el Nudo de Huis capi con 44 hrs. semanales, lo que contribuyó a aumentar las actividades en este programa.

**CONTROL PRENATAL:** Se atendieron 66 ingresos de los diferentes sectores, cuyos ingresos fueron un 91% antes de las 14 semanas, lo que nos permitió iniciar sus controles tempranamente.

El promedio de controles por paciente se estimó más o menos 6.8 controles.

<b>Atención Profesional del Parto :</b>	<b>100%</b>
<b>Nodo La Paz :</b>	<b>16 ingresos.</b>
<b>Nodo Huis capi :</b>	<b>22 ingresos.</b>
<b>Policlínico :</b>	<b>29 ingresos.</b>

**Derivación a Ecografía:** Nuestras embarazadas tuvieron al menos una ecografía en todo su embarazo.



**CONTROL PUERPERIO (después del parto):**

Se realizaron 60 controles de la madre y el niño antes que el niño cumpla 14 días, lo que se traduce en una pesquisa precoz de cualquier complicación del Post parto y nos garantiza un niño más sano.

**CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD:**

Nuestro tarjetero a Diciembre de 2010, tenemos:

350 Mujeres usando dispositivo intrauterino.

320 Mujeres tomando Anticonceptivos combinados.

35 Mujeres que utilizan con sus parejas preservativos

5 Mujeres con implante intradérmico.

Todas ellas reciben control y despacho de sus recetas necesarias para sus tratamientos.

**Conserjería en Salud Sexual y reproductiva:**

Todas nuestras mujeres de la comuna pueden acceder a esta actividad, solo solicitando atención de parte de la matrona.

**Control Ginecológico Preventivo:**

Dentro de esta actividad que se realiza una vez al año a cada mujer de nuestra comuna se realizan los siguientes exámenes: Se tomaron 76 PAP, lo que dio una cobertura del 65.2%, cobertura EFM, 60%.

Se tomaron 167 mamografías a mujeres mayores de 40 años.

**Educación Grupal:**

Se realizaron 14 talleres de Chile Crece Contigo, dirigidos a embarazadas.

Se realizaron 10 educaciones a grupos organizaciones de la comunidad, mujeres jefas de hogar en temas de prevención Cáncer Cérvico Uterino y de mamas.

**Consulta Morbilidad Obstétrica:** Se realizó 78, y todo lo que escapa a la normalidad, se va al alto riesgo obstétrico en Villarrica, es así como 23 de nuestras pacientes fueron derivadas a ese centro.

**Consultas Morbilidad Ginecológica:**

Gran porcentaje de la atención de la Matrona es este programa, al no existir Médico especialista.

Año 2010 fueron 521 consultas.

**7.- PROGRAMA AGENDA MÉDICA AÑO 2010:**

Actividades con Garantía Explícita en Salud asociadas a Programas:

**1.- Diagnóstico y tratamiento de Hipertensión Arterial primaria:**

Consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.



- **Total Bajo Control 2010:** 1.084 pacientes.
  
- 2.- **Diagnóstico y tratamiento de Diabetes mellitas tipo 2:** Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
  - **Total Bajo Control 2010:** 329 pacientes.
  
- 3.- **Diagnóstico y tratamiento de Epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años:** Consulta de morbilidad y controles de crónicos en programa del niño y adolescente.
  - **Total Bajo Control 2010:** 16 pacientes.
  
- 4.- **Diagnóstico y tratamiento de la Depresión manejo ambulatorio a personas de 15 años y más:** Consulta de salud mental, consejería, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
  - **Total Bajo Control 2010:** 188 pacientes.
  
- 5.- **Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica:** Consultas de morbilidad y controles de crónicos, atención kinésica en programa de adulto mayor.
  - **Total Bajo Control 2010:** 216 pacientes.
  
- 6.- **Tratamiento Médico en personas de 55 años y más,** con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
  - **Total Bajo Control 2010:** 151 pacientes.
  
- 7.- 

<b>TOTAL BAJO CONTROL</b>	<b>:</b>	<b>1984 pacientes.</b>
<b>INGRESOS NUEVOS 2010</b>	<b>:</b>	<b>442 pacientes.</b>
  
- 8.- **ORTESIS (ayudas Técnicas) entregadas año 2010 a pacientes de >65 años** con dificultad motora en su desplazamiento diario.
  - **Bastones** : **19**
  - **Sillas de ruedas** : **06**
  - **Andadores** : **04**
  - **Colchones antiescaras** : **25**
  - **Cojín Antiescaras** : **14**
  - **TOTAL ORTESIS ENTREGADAS 2010** : **68**
  
- 9.- **PROGRAMA RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MÉDICAS 2010:**
  - Oftalmología : 215 atenciones
  - Otorrinolaringología : 25 atenciones
  - Ecografía Abdominal : 65 atenciones
  - Ecografía Mamaria : 18 atenciones
  - Mamografía : 144 atenciones
  - Ecografía Partes Blancas : 11 atenciones



- Ecografía Tiroides : 05 atenciones  
- **TOTAL ATENCIONES : 483**

**10.- LENTES ENTREGADOS : 490 Lentes**  
AUDIFONOS ENTREGADOS POR SERVICIO DE SALUD: **10**

**Audífonos.**

**11.- INTERCONSULTAS AGENDADAS AÑO 2010 A LA RED  
SERVICIO DE SALUD.**

Bronco pulmonar Adulto	: 08
Alto riesgo obstétrico	: 15
Cardiología Adulto	: 20
Urología	: 29
Traumatología	: 40
Psiquiatría	: 06
Dermatología Infantil	: 05
Dermatología adulto	: 08
Cardiología Infantil	: 05
Otorrinolaringología SSASUR	: 48
Oftalmología SSASUR	: 10
Endocrinología	: 11
Cirugía Vasculat	: 23
Cirugía General Adulto	: 32
Cirugía Infantil	: 20
Cirugía Coló proctología	: 10
Cirugía Cara y Cuello	: 09
Gastroenterología	: 04
Ginecología Climatérica	: 35
Medicina Física	: 08
Medicina Interna	: 19
Nefrología	: 12
Neurocirugía	: 10
Neurología	: 22
Cirugía Máx. Facial	: 04
Odont. Endodoncia	: 106
Odont. Ortodoncia	: 11
Odont. Periodoncia	: 13
Rehabilitación Prótesis Extra sistema	: 09
Odontopediatría	: 07

**- TOTAL INTERCONSULTAS AGENDADAS 2010: 559**



**DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS DE ATENCION**  
**PRIMARIA SALUD MUNICIPAL AÑO 2010**

<b>TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
• Médicos	4	165	<b>1 MEDICO CON 33 HRS.-</b>
• Odontólogos	3	121	<b>1 ODONTOLOGO 33 HRS.</b>
• Químicos- farmacéuticos	1	11	<b>HONORARIOS</b>
• Asistente Social	3	132	<b>1 A. SOCIAL HONORARIOS.</b>
• Enfermeras	2	88	1 ENFERMERO HONORARIOS
• Matronas	2	88	<b>1 MATRONA HONORARIOS.</b>
• Nutricionistas	1	44	
• Kinesiólogos	1	44	
• Psicólogos	2	88	<b>1 PSICOLOGO HONORARIOS</b>
• Otros (Arquitecto, Jefe Finanzas)	1	44	<b>JEFA DE FINANZAS</b>
• Parvularia	1	44	
• Profesora Ed. Física	1	44	<b>1 HONORARIOS</b>
• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	18	792	<b>2 TENS HONORARIOS</b>
• Podólogo (a)	1	44	
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	3	132	
• Administrativos	4	176	
• Secretarias	1	44	
• Auxiliar de Servicio	1	44	
• Chofer	4	176	



## **INICIO DE FUNCIONAMIENTOS DE LOS NODOS**

El Departamento de Salud, trabajó la estrategia de dar inicio este año 2010 a la formación de nodos de atención, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, en resumen que los equipos de salud estén más cerca de las personas y tengan pertinencia territorial, para realizar sus acciones y actividades de salud.

Es así que se realizaron coordinación con el nivel superior, Director de servicio de Salud Araucanía Sur, Municipio, donde participó activamente el Alcalde de la Comuna y Consejo Municipal en pleno y se trabajó con La Red Asistencial con El Director de Atención Primaria. También se realizaron reuniones con el Equipo de Salud, de este trabajo se originó la descentralización del Departamento de Salud en el área técnico operacional formándose los nodos de atención en tres sectores:

**Sector 1 Huiscape** (Proyecto de Reposición Posta Manhue y CEFAM Huiscape).

**Sector 2 La Paz** (Proyecto de Reposición Posta Molco y Consultorio Rural en la Paz)

**Sector 3 Centro de Atención Peri-urbano** (Proyecto de una nueva infraestructura para la demanda de los pacientes).

### **SECTOR 1: NODO HUISCAPI:**

**TERRITORIO:** Huiscape- Casahue- Ñuble- Manhue- Huellanto- San Ramón- Ancahual- El Prado- Nancahue- Copihuelpe – Huaqui.

**DOTACION:**

- El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs., de lunes a viernes, controlado con Reloj Control.
- El horario de la funcionaria TENS, contratada por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

#### **PROFESIONAL**

1 Médico  
1 Enfermero  
1 Matrona  
1 Asistente Social  
1 Odontólogo

#### **Nª DE DIAS ATENCION**

4 días  
3 días  
5 días  
4 días  
3 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior  
1 Téc. Paramédico Nivel Superior  
4 Téc. Paramédico Nivel Superior  
1 Téc. Paramédico Nivel Superior  
1 Téc. Paramédico Nivel Superior  
1 Chofer  
Nutricionista

Posta Manhue  
Posta Copihuelpe  
Posta Huiscape  
Posta Huiscape Dental  
Posta Huiscape Honorario  
5 días  
De acuerdo a ronda



Psicólogo	5 días
Educ. De Párvulos	22 hrs. Semanales
Kinesiólogo	De acuerdo a ronda
Podóloga	De acuerdo a ronda
Profesor de Educación Física	Trabajo con 4 grupos.

**Casahue -**  
**Huiscapi - Adultos Mayores**  
**Huiscapi - Grupo Cardiovascular**  
**Ñuble -**

**NOTA: Al Nodo de Huiscapi se le entregó: Computadores**  
**1 Refrigerador**  
**1 Electrocardiógrafo**

**Box Dental Completo en la Posta.**

**SECTOR 2 : NODO LA PAZ**

**TERRITORIO :** La Paz- Lolorruca – Molco – Afquintúe – Nilcahuín-  
Allihuén.

**DOTACION** : El horario es de 08:30 hrs a 17:18 hrs. de lunes a viernes,  
controlado con Reloj Control.

- El horario del funcionario TENS, contratado por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

<b>PROFESIONAL</b>	<b>Nº DE DIAS ATENCION</b>
1 Médico	5 días
1 Enfermera	2 días
1 Matrona	3 días
1 Asistente Social	2 días
1 Odontólogo	4 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Molco
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz Dental
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz Honorario
2 Auxiliares Paramédicos	Posta La Paz
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	De acuerdo a ronda
Educ. De Párvulos	De acuerdo a ronda
Kinesiólogo	De acuerdo a ronda
Podóloga	De acuerdo a ronda
Profesor de Educación Física	





5.- Programa Adulto Mayor	:	3.890	3.762
6.- Programa Salud Mental	:	1.532	989
7.- Educación	:	460	245
8.- Visitas Domiciliarias	:	2.678	2.345
9.- Atención en Domicilio	:	246	238
10.- Vacunación	:	1.231	1.341
<b>TOTAL</b>		<b>22.868</b>	<b>21.707</b>

2.- Dentro del marco de la promoción, una de las condicionantes que vigila el Departamento de Salud Municipal es supervisado por los niveles superiores es la Obesidad en la población Infantil menor de 6 años.

El año 2010 de una Población **Total de 421 niños** menores de 6 años, de los cuales **294 niños** estaban en una **condición normal** de estado nutricional, y **90 niños** tenían un estado nutricional de sobre peso y solo **37 niños** presentaban obesidad.

### 3.- Evaluación Programa Cardiovascular:

Programa Hipertensión	:	1.009 pacientes
Programa Diabetes Mellitus	:	311 pacientes.
Programa Dislipidemia	:	650 pacientes.

### PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO PERCAPITAS:

Programa	Aporte Anual M\$
1.- Programa Cardiovascular	9.419.-
2.- Programa Fármacos Postas	3.978.-
3.- Programa Rondas Adicionales	6.134.-
4.- Programa Salud Mental	5.096.-
5.- Programa Odontológico	10.830.-
6.- Programa Kinesiólogo	1.868.-
7.- Programa Artrosis	3.522.-
8.- Programa incentivo a la Gestión	756.-
9.- Programa Atención Domiciliaria	4.874.-
<b>TOTAL</b>	<b>46.472.-</b>

### PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO POR RESOLUCIONES ENVIADAS DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR AÑO 2010.

Nº RESOLUCION	PROGRAMA	APORTE ANUAL M\$
274-1531	Laboratorio Básico	10.247.-
472	Chile Crece Contigo	5.250.-



594	Mejoría Equidad Rural	38.126.-
1391	Salud Mental Integral	2.690.-
1415	Capacitación Funcionaria	606.-
1716	Laboratorio Ges	2.000.-
1617	Resolución Odontológica	16.099.-
2323	Matrona	6.120.-
2384	Especialidades Médicas	16.292.-
	Pago Estipendio	23.598.-
2677	Compra Vehículos	12.500.-
2746	Complemento a la Equidad	1.775.-
3699	Pozos	3.063.-
4177	Exámenes	3.839.-
459	Programa Salud Bucal	5.090.-
<b>TOTAL</b>		<b>147.296.-</b>

#### **RECURSOS INGRESADOS AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2010**

-PROGRAMAS FINANCIADOS POR PERCAPITA 2010	:	M\$	46.472.-
-PROGRAMA FINANCIAMIENTO POR RESOLUCIONES ENVIADOS POR EL SSAS.-	:	M\$	147.296.-

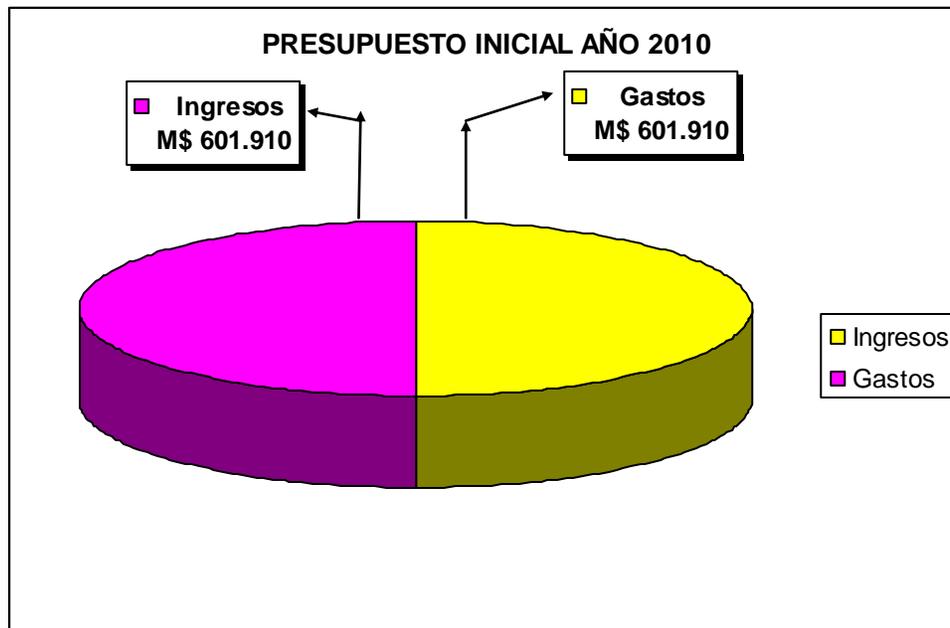
**TOTAL INGRESOS** **M\$ 193.769.-**

#### **INGRESOS PERCAPITAS :**

<b>POBLACION PERCAPITADA</b>	<b>INGRESO PERCAPITA</b>
2004 : 4.596 percapitados	M\$ 5.704.- mensual
2005 : 6.096 percapitados	M\$ 12.680.- mensual
2006 : 7.048 percapitados	M\$ 15.451.- mensual
2007 : 7.035 percapitados	M\$ 16.391.- mensual
2008 : 6.720 percapitados	M\$ 14.338.- mensual
2009 : 8.433 percapitados	M\$ 26.443.- mensual
2010 : 10.046 percapitados	M\$ 34.380.- mensual



## PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2010



El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen.

### **INGRESOS:**

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

### **GASTOS:**

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.



## **INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2010**

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2010 fue de M\$ 601.910, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M\$ 744.152.

**Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 742.429.**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Items, los Ingresos reales percibidos durante el período 2010, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2010 fue de **M\$ 636.371**, representando con ello el **86 %** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Items:

<b>Item</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Percibido</b>
Del Sector Privado	0	0%
Del Gobierno Central	13.108	2%
De Otras Entidades Públicas	623.263	84.%
<b>Total Ingresos de Transferencias Corrientes</b>	<b>636.371.-</b>	<b>86%</b>

Considerando que parte del ítem “De Otras Entidades Públicas” corresponde al Percápita Base Comunal con un monto anual de **M\$ 413.733**; Desempeño Difícil anual de **M\$ 29.924**; Colectivo componente Fijo y Variable anual de **M\$ 30.344**, Traspaso Municipal anual de **M\$ 100.000.-**

El valor mensual del Percápita Base Comunal corresponde a **M\$ 34.380.-**, para una población validada de 10.096 personas.-

- **Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores

Durante el año 2010, se percibieron **M\$ 38**, que representó el **0%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

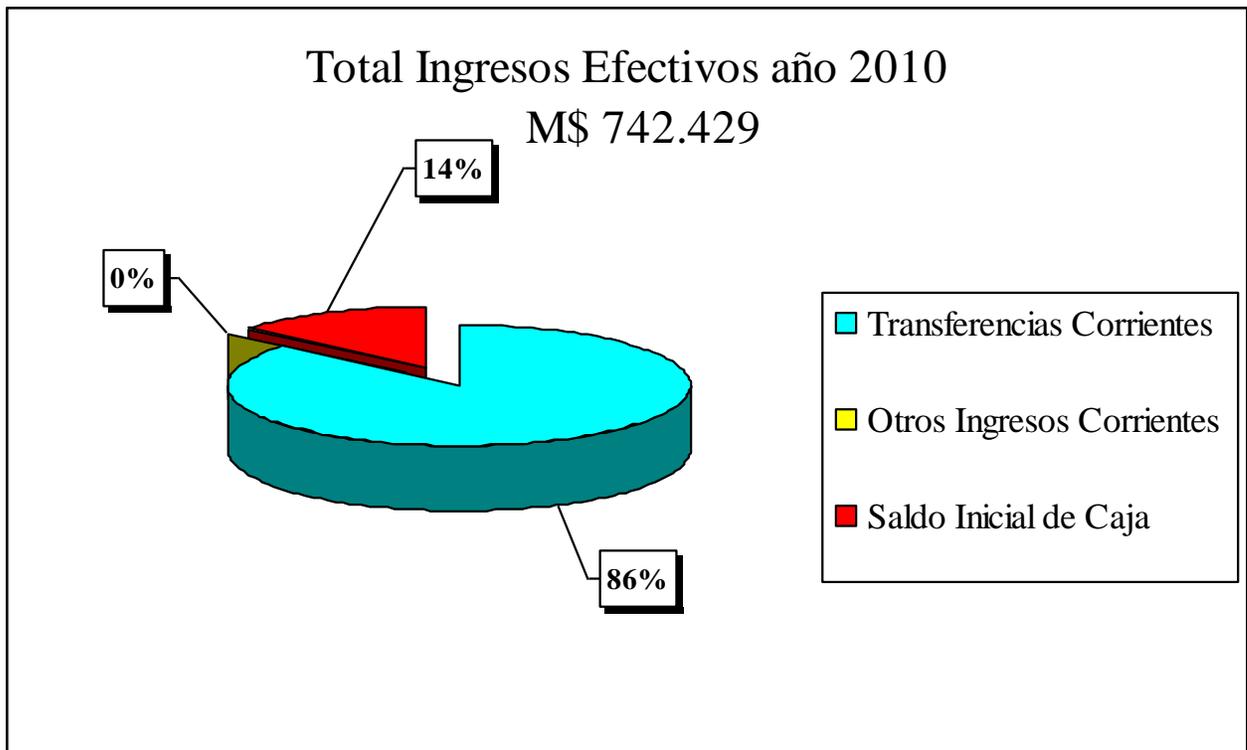


Item	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	38.-	0%
<b>Total Otros Ingresos Corrientes.</b>	<b>38.-</b>	<b>0%</b>

- **Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2009, este fue por **M\$ 106.020.-** correspondiendo al **14%**.

### INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2010

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Transferencias Corrientes	636.371.-	86%
Otros Ingresos Corrientes	38.-	0%
Saldo Inicial de Caja	106.020.-	14%
<b>Total</b>	<b>742.429.-</b>	<b>100.00%</b>





## **GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2010**

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2010 fue proyectado en M\$ 601.910 y a su vez incrementado hasta M\$ 744.152.

### **Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 567.179**

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:

- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Difícil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 446.163**, equivale a un 78.66% del total de los gastos durante el año 2010, y se desglosa en los Ítems:

Item	Pagado M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	196.616	34.67%
Personal a Contrata	237.312	41.84%
Otros Gastos en Personal	12.235	2.15%
<b>Total Gastos en Personal</b>	<b>446.163</b>	<b>78.66%</b>

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud municipal. Para el año 2010 el presupuesto gastado fue de **M\$ 95.216**, correspondiente al **16.79 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Textiles, Vestuario y Calzados	0	0%
Combustibles y lubricantes	6.869	1.21%
Materiales de uso o consumo	61.980	10.93%
Servicios Básicos	10.931	1.93%
Mantenimiento y Reparaciones	1.735	0.31%
Publicidad y Difusión	198	0.03%
Servicios Generales	2.348	0.41%
Arriendos	7.747	1.37%
Servicios Financieros y de Seguros	537	0.09%
Servicios Técnicos y	153	0.03%



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

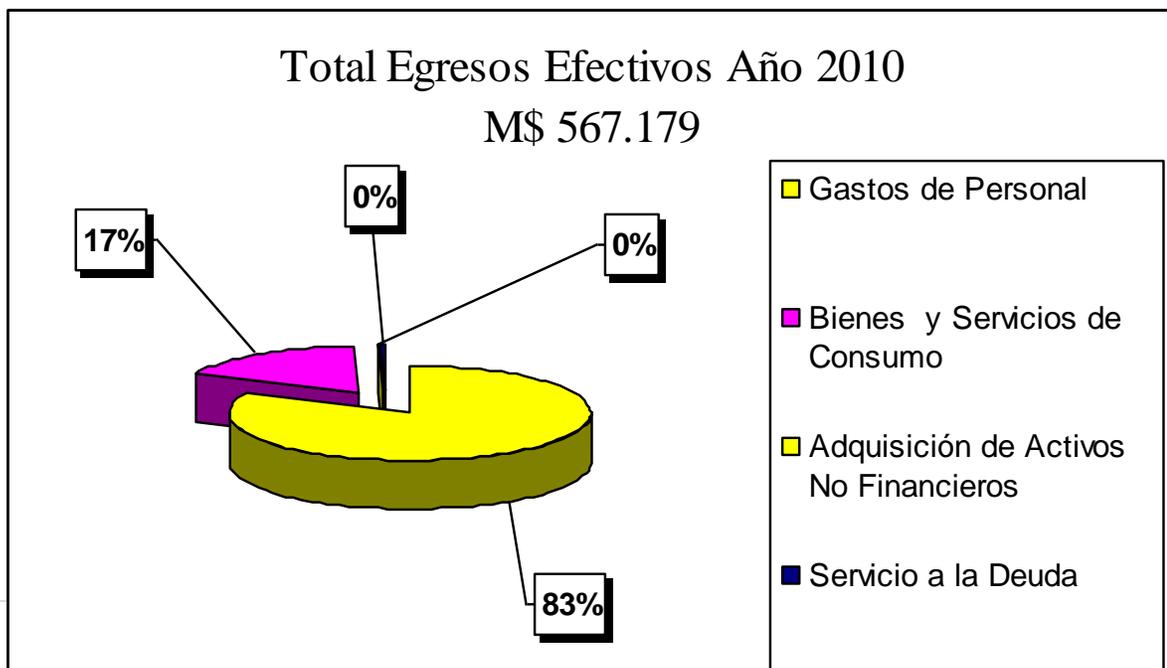
Profesionales		
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.718	0.48%
<b>Total B. y Serv. de consumo</b>	<b>95.216</b>	<b>16.79%</b>

- **Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2010, su monto alcanzó los **M\$ 23.463**, lo que representa el **4.14%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Vehículos	13.000	2.29%
Mobiliario y Otros	4.641	0.82%
Máquinas y Equipos	5.822	1.03%
<b>Total de Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>23.463</b>	<b>4.14%</b>

**EGRESOS AÑO 2010**

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	446.163	78.66%
Bienes y Servicios de Consumo	95.216	16.79%
Adquisición de Activos No Financieros	23.463	4.14%
Servicio de la Deuda	2.337	0.41%
<b>Total</b>	<b>567.179</b>	<b>100.00%</b>



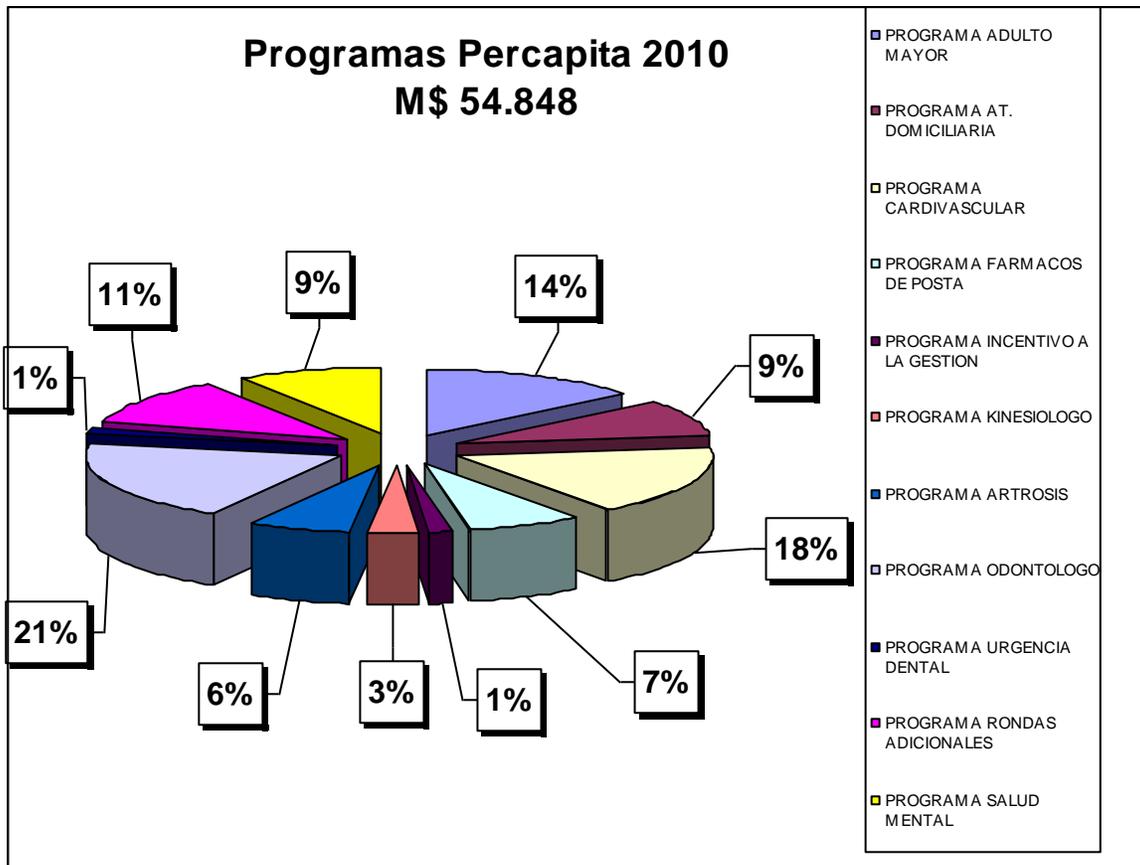


<b>PROGRAMAS PERCAPITA 2010</b>	<b>M\$</b>
PROGRAMA ADULTO MAYOR	7.672
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA	4.874
PROGRAMA CARDIVASCULAR	9.419
PROGRAMA FARMACOS DE POSTA	3.978
PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTION	730
PROGRAMA KINESIOLOGO	1.862
PROGRAMA ARTROSIS	3.522
PROGRAMA ODONTOLOGO	10.830
PROGRAMA URGENCIA DENTAL	730
PROGRAMA RONDAS ADICIONALES	6.134
PROGRAMA SALUD MENTAL	5.097
<b>TOTAL</b>	<b>54.848</b>



### **PROGRAMAS PERCAPITA AÑO 2010**

Los Programas del Per cápita año 2010, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del Per cápita Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en M\$ 54.848 para el año 2010, desagregados de la siguiente manera:



### **DISTRIBUCION EN CUENTAS PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DEL PERCAPITA**

Los saldos de estos Programas Percápita año 2010, se traspasan a fondos extrapresupuestarios año 2011, para cumplimiento de actividades.



<b>PROGRAMAS PERCAPITA 2010</b>	<b>PRESUP M\$</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDOS</b>
<b>HORAS EXTRAS</b>			
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA PLANTA	500	200	300
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA CONTRATA	500	0	500
<b>HONORARIOS</b>			
PROGRAMA CARDIOVASCULAR	2.500	2.000	500
PROGRAMA ADULTO MAYOR	7.672	0	7.672
PROGRAMAS RONDAS ADICIONALES	6.134	5.315	819
PROGRAMA SALUD MENTAL	4.485	1.534	2.951
<b>FARMACIA</b>			
FARMACOS CARDIOVASCULAR	6.919	0	6.919
FARMACOS DE POSTA	3.978	3.452	526
FARMACOS ARTROSIS	3.522	1.712	1.810
FARMACOS ODONTOLOGICO	3.830	1.890	1.940
FARMACOS URGENCIA DENTAL	730	0	730
FARMACOS SALUD MENTAL	612	0	612
<b>OTROS MAT.Y UTILES DIVERSOS</b>			
PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA	3.874	0	3.874
<b>EQUIPOS MENORES</b>			
PROGRAMA KINE	1.862	1.391	471
<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>			
PROGRAMA ODONTOLOGICO	7.000	0	7.000
INCENTIVO A LA GESTION	730	0	730
<b>TOTAL PROGRAMAS PERCAPITA 2009</b>	<b>54.848</b>	<b>17.494</b>	<b>37.354</b>

### **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2010**

Durante el año 2010 se percibieron **M\$ 123.994**, como fondos extrapresupuestarios, correspondientes a diversos programas emanados del Servicio de Salud con el objetivo de complementar y potenciar la salud rural de la comuna. Estos diferentes programas comprenden Mejoramiento de Infraestructura, contratación personal a Honorarios en objetivos de salud, compra de servicios enfocados directamente a mejorar y promover la salud, promoción de la salud, entre otros y que no se consideran dentro del Presupuesto de Salud Municipal, debiendo manejarlos contablemente como Administración de Fondos.



**MOVIMIENTO CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS 2010**

<b>Res. N°</b>	<b>Programas</b>	<b>Ingresos M\$</b>	<b>Egresos M\$</b>	<b>Saldo 31 Diciembre 2010 M\$</b>
472	CHILE CRECE CONTIGO	5.250	2.222	3.028
594	MEJORIA A LA EQ. RURAL	38.126	23.672	14.454
1391	SALUD MENTAL INTEGRAL	2.690	2.814	-124
1415	CAPACITACION FUNCIONARIA	606	580	26
1531	LABORATORIOS BASICOS	10.490	5.001	5.489
1617	REF. RESOLUTIV. ODONTOLOG.	16.099	4.645	11.454
1716	COMPL. LAB. AUGE	2.000	1.238	762
2323	AGL RRHH MATRONA	5.520	4.550	970
2384	CUIDADORES POSTRADOS	23.577	19.931	3.646
2557	RAYOS	1.224	0	1.224
2677	VEHICULO	12.500	12.500	0
2746	EQ. EN SALUD RURAL	1.775	707	1.068
3121	AGL HABILITACION SALAS DE PROC.	4.400	0	4.400
459	JUNAEB, CLINICA MOVIL	5.090	0	5.090
4177	EXAMENES MED. PREVENTIVA	3.839	0	3.839
	<b>TOTAL PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>133.186</b>	<b>77.860</b>	<b>55.326</b>



### **3. DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

#### **I.- Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:**

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 23 Establecimientos Educativos:

- 15 Escuelas básicas Rurales Unidocentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa (1 con enseñanza básica - vespertina)
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico Humanista / diurno y vespertino  
1 Técnico Profesional

#### **II.- Matricula año 2010 – Establecimientos Municipales:**

- ❖ Total Rural : 155
- ❖ Total Básico : 1.412
- ❖ Total Educación Especial : 35
- ❖ Total Enseñanza Media : 964
- ❖ Total Enseñanza Media Vespertina : 79
- ✓ **Matrícula Total Establecimientos Educativos: 2.645 .-**

#### **III.- Planta Docente comuna Loncoche año 2010**

<b>Nº</b>	<b>Establecimientos</b>	<b>Titular</b>	<b>Contrata</b>
01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	8	4
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	1	3
03	Docentes Educación Gral. Básica	62	29
04	Docentes Escuela Especial	3	4
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	41	23
<b>Subtotal</b>		<b>115</b>	<b>63</b>

**Total Planta Docente Comunal: 178**



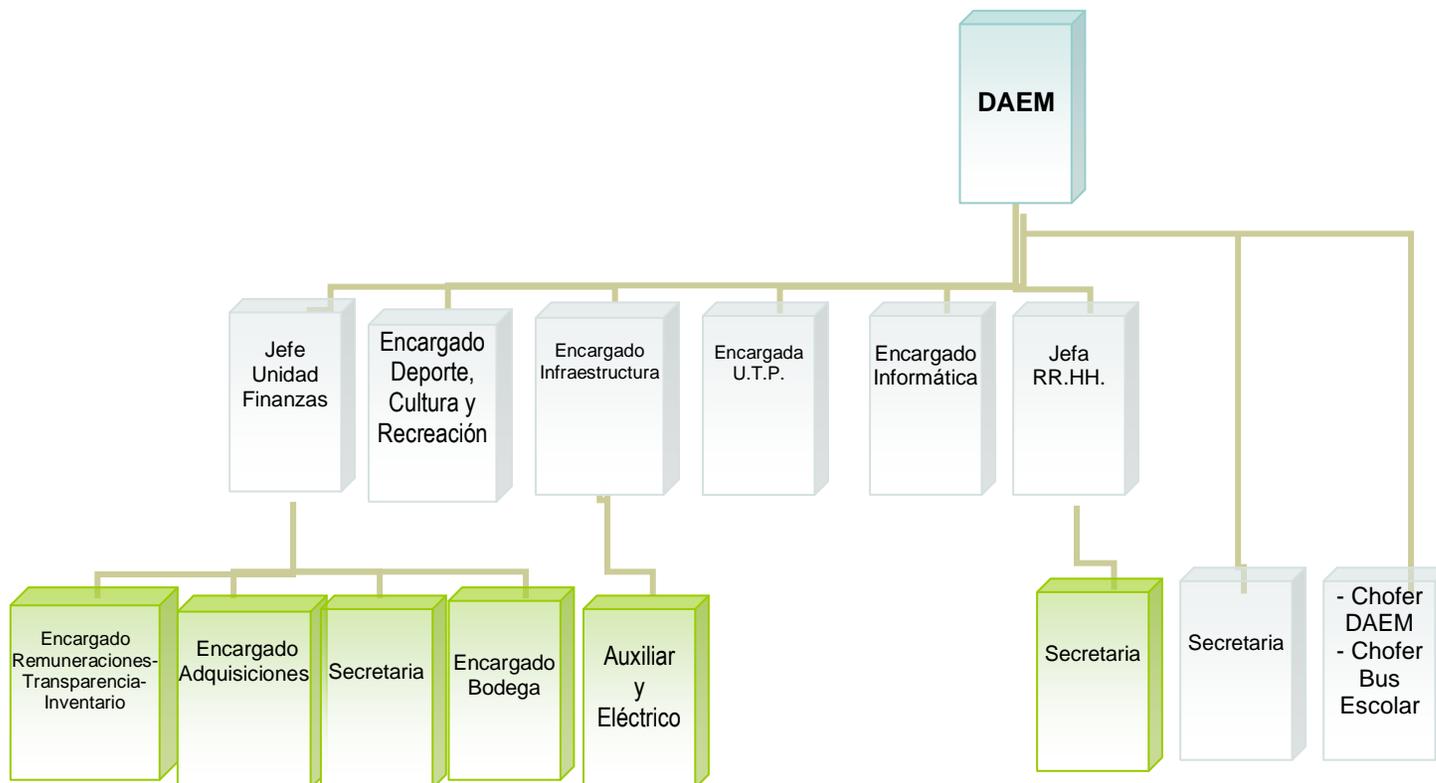
**IV.- Planta Asistentes de la Educación - Año 2010**

Nº	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	De Planta
01	Asistente de la Educación Polidocente (Esmeralda / Molco)	1
03	Asistente de la Educación Establecimiento Educ. Gral. Básica	49
04	Asistente de la Educación Escuela Especial	7
05	Asistente de la Educación Establecimientos Ens. Media	33
06	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	1
<b>subtotal</b>		<b>91</b>

**Total Asistentes de la Educación: 91**

**V.- Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2010**

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **18 Funcionarios**, quienes ocupan cargos como:



**VI.- El Programa Convenio SEP – Subvención Escolar Preferencial, del MINEDUC. – Resolución Exenta N° 1079 de fecha 14 de Mayo 2008 con duración de 04 años, para establecimientos de Educación General Básica, durante el año 2010, ha permitido la Contratación de los siguientes Profesionales:**

- ❖ Ayudantes de Sala : 22
- ❖ Dupla Psicosocial : 4



❖	Docentes a Contrata	: 24
❖	Monitores	: 5
❖	Horas SEP a Contrata para Docentes de establecimientos Educación Gral. Básica mensuales.	: 258 horas

**VII.- Docentes que jubilan durante el año 2010:**

- Isabel Rojas Salazar : Escuela Araucarias
- María Alicia Huanquilef Catrián : Escuela Alborada
- Herminda Vidal Fuentes : Escuela Pu Koyam
- Nelson Castillo Hernández : Escuela Domitila Pinna Parra

**VIII.- Docentes a jubilar por incapacidad laboral:**

NOTIFICACIÓN Y DICTAMEN SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

- 04 Docentes

**IX.- Docentes a jubilar - Ley 20.006/ 22 de Marzo 2005 - Art. 38 transitorio**

– **inciso 1º** : “Los directores a que se refiere el artículo anterior, que no postulen al cargo o que haciéndolo no sean elegidos por un nuevo período de cinco años, **tendrán derecho a ser designados o contratados hasta cumplir la edad de jubilación en alguna de las funciones a que se refiere al artículo 5º de esta ley, en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación**, con igual número de horas a las que servían como director, sin necesidad de concursar, o podrán optar a la indemnización establecida en el inciso final del artículo 32.

– **inciso 2º** : Aquellos directores a quienes les falte para cumplir la edad de jubilación el tiempo equivalente a la duración de un período como director, o un plazo menor, tendrán derecho a mantener su designación o contrato en la dotación docente con la misma remuneración, hasta cumplir la edad de jubilación.

- **01 Docente : 28 de Abril 2010**

**X.- Docentes con edad para jubilar año 2010**

Nº	Establecimiento	año 2010	Total horas
1	Escuelas Rurales	1	30
2	Escuela Domitila Pinna Parra	1	30
3	Escuela Araucarias	1	30
4	Escuela Alborada	1	33
5	Liceo Politécnico Andrés Bello	-	
6	Liceo Padre Alberto Hurtado C.	-	-
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>123</b>



**XI.- Otros:**

**Beneficio MINEDUC que se tramita a través del DAEM**

**BRP: Bonificación Reconocimiento Profesional que entra en vigencia a contar del 1º de enero año 2007.-**

Beneficio Remuneracional establecido por la Ley 20.158/29.12.2006, que permite a Docentes Titulares o Contratados, percibir un monto mensual por concepto de Título y un complemento por concepto de mención que se deberá pagar proporcionalmente a las horas de contrato con un tope de 30 horas.

**XII.- Sumarios Administrativos.-**

**Ley 18.883 del 29 de Diciembre 1989**

Art. 118 – (segundo párrafo)

Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)

El Sumario **será secreto** hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

Nº	PERSONAL	PROCESO Año 2010	TRAMITE
	No procede	No existe	No existe

**CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.**

Actividades:

- Campeonato Baby – Fútbol Damas y Varones.
- Campeonato Básquetbol Damas y Varones.
- Campeonato Handbol Damas y Varones.
- Juegos del Bicentenario (Tenis de mesa, Básquetbol, Handbol, Atletismo, Ajedrez y Futbol).
- Feria Mundo Joven enseñanza básica y media.
- Comunal de cueca enseñanza básica urbana, rural y media.
- Maratón Día del Carabinero.
- Apoyo en la participación de los representantes de cueca de la comuna en la etapa provincial y regional.
- Apoyo en el campeonato de baby-futbol Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- Fomentar la Participación en Concurso de Artes y Cultura a nivel Regional y Nacional, Administrados por El Ministerio de Educación:
  - o Concurso de Historia de Chile para Alumnos de Enseñanza Media “El Ejercito de los Chilenos”.
  - o Concurso “Mi Amigo el Árbol”.
  - o Concurso Nacional de Ortografía “Por un Chile Bien Escrito”.



- Campeonato Internacional de Básquetbol del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- Gestionar la postulación de la Ilustre Municipalidad de Loncoche a proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Instituto Nacional de Deportes
  - Proyecto Escuela Formativo: Vive el Deporte en Loncoche, 2010. M\$3.759.  
Escuela de Atletismo, Ciclismo, Taekwondo y Baby - Futbol
  - Proyecto Escuela Formativa Motor: Actividades Motoras en tu Escuela, 2010. M\$2.655.  
Escuela Desarrollo Motor Alborada y Araucarias.
  - Proyecto Evento Formativo: El Deporte se Vive en Loncoche Junto al Bicentenario. M\$1.947.  
Escuela de Básquetbol, Handbol y Baby-futbol.
  - Proyecto Recreativo: Recreación Para el Cuerpo y el Espíritu Medicina. M\$3.900.  
Taller Gimnasia Mantención.
- Apoyo en gestionar la postulación de proyectos del Fondo Nacional Desarrollo Regional a instituciones de la comuna (asociaciones, clubes, etc.), para la creación de campeonatos, talleres formativos y recreativos:
- **Asociación deportiva de básquetbol de Loncoche:**
  - Proyecto Recreativo: Levanta el Deporte Junto al Bicentenario M\$3.894.  
Taller (3) Gimnasia Mantención.
  - Proyecto Difusión: El Deporte es Información, 2010 M\$1.310.
  - Proyecto Competitivo: Campeonato de Apertura y Clausura de Basquetbol, Loncoche comuna del Bicentenario. M\$1.699.
- **Club Fénix de Loncoche**
  - Proyecto Formativo: La Actividad Motora Cuna del Deporte M\$1.237.  
Escuela de desarrollo motor
- **Club Deportivo los Chicos Buenos Primera Compañía**
  - Proyecto Formativo: Los Bomberos Cuna del Deporte.



M\$1.442.

Escuela de desarrollo motor

- Proyecto Formativo: Los Bomberos y los Jóvenes Unidos por el Deporte.

M\$2.131.

Escuela de básquetbol y tenis de mesa.

- Proyecto Recreativo: Levanta el Bicentenario Junto a los Bomberos

M\$2.586.

Talleres de acondicionamiento físico.

- Proyecto Competitivo: Campeonato de futbol, bomberos chicos buenos.

M\$1.440.

- **Club Educación de Loncoche**

- Proyecto Formativo: Educación y el Deporte, en el Bicentenario.

M\$2.902.

Escuela de Futbol, Atletismo y Básquetbol.

- Proyecto Competitivo: Club Deportivo Educación Loncoche, en el Campeonato de Básquetbol de Apertura y Clausura.

M\$998.

Proyectos apoyados por el área de Cultura, Deportes y Recreación y adjudicados en los Fondo Nacional Desarrollo Regional y del Instituto Nacional de Deportes:

- Total adjudicados: 14 proyectos.
- Total M\$: 31.900.
- Apoyo en gestionar la postulación de proyectos al Fondo Concursable de Deporte, año 2010, Gobierno Regional de la Araucanía a instituciones de la comuna (asociaciones, clubes, etc.), para la creación de talleres formativos y recreativos:

- **Asociación deportiva de básquetbol de Loncoche:**

- Proyecto Recreativo: Loncoche está haciendo deporte.

M\$2.900.

Taller (3) Gimnasia Mantenición.

- Proyecto Formativo: Apoyando el deporte escolar de la comuna de Loncoche

M\$2.559.

- **Club Educación de Loncoche**

- Proyecto Formativo: El deporte es Educación.

M\$2.300.

- Proyecto Recreativo: Loncoche esta con el deporte y la educación

M\$2.940.



- **Club Fénix de Loncoche**

- Proyecto Formativo: El basquetbol una alternativa contra las drogas M\$2.306.
- Proyecto Recreativo: Todos juntos por una vida saludable M\$2.960.

Proyectos apoyados por el área de Cultura, Deportes y Recreación y adjudicados en los Fondo Concursable de Deporte, año 2010, Gobierno Regional de la Araucanía.

- Total adjudicados: 6 proyectos.
- Total M\$: 15.965.

**Total de proyectos adjudicado: 20**  
**Monto: M\$ 47.865.**

## **UNIDAD DE FINANZAS**

### **1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2010**

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2010

### **1.2 INGRESOS**

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2010 fue de M\$ 2.326.304.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$ 3.169.527.-

**Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$ 3.207.386.-**

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2010 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$ 2.909.556.-** lo que representó el **90.71%** del Total de Ingresos.



- **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M\$ 51.607.-**, lo que representó el **1.61 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	49.050	1.53
Otros	2.557	0.08
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>51.607</b>	<b>1.61</b>

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2009, el que ascendió a **M\$ 246.223.-** lo que representó el **7.89%** del Total de Ingresos.

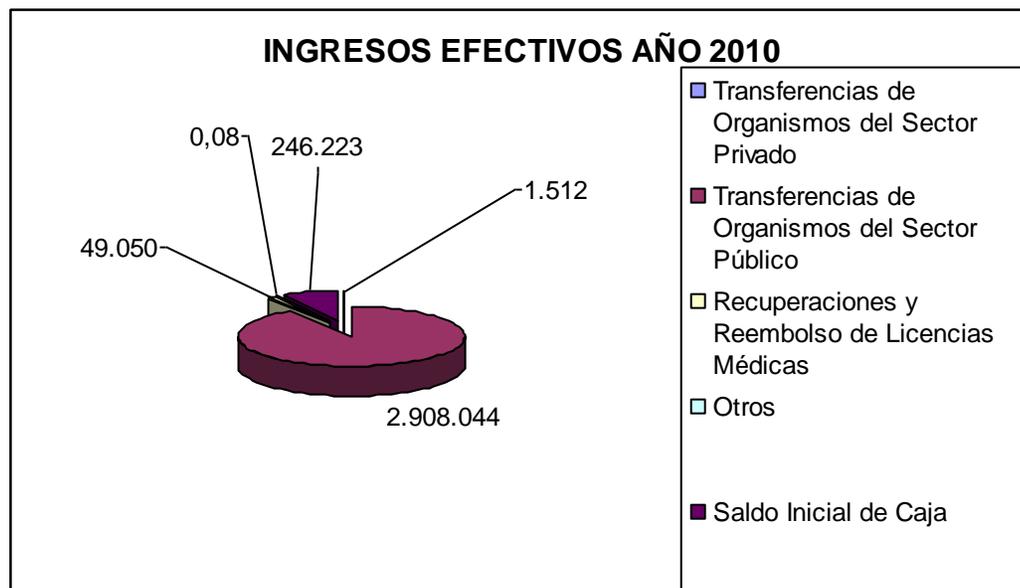
ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Saldo Inicial de Caja	246.223	7.68
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>246.223</b>	<b>7.68</b>

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	1.512	0.04
Transferencias de Organismos del Sector Público	2.908.044	90.67
<b>Total Transferencias</b>	<b>2.909.556</b>	<b>90.71</b>



### **INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2010**

<b>Subtítulo</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Porcentaje</b>
Transferencias de Organismos del Sector Privado	1.512	0.04
Transferencias de Organismos del Sector Público	2.908.044	7
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	49.050	1.53
Otros	2.557	0.08
Saldo Inicial de Caja	246.223	7.68
<b>Total</b>	<b>3.207.</b>	<b>100.00%</b>



#### **1.2 GASTOS PREUPUESTARIOS**

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2010 fue de M\$ 2.326.304.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 3.169.527.-

**Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M\$ 2.861.202.-**

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2010 fueron:



• **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$ 2.359.687.-**, que equivale a un **82.47%** del total de los gastos efectivos durante el año 2010.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.321.867	46.19
Personal a Contrata	563.680	19.70
Otras Remuneraciones	473.151	16.54
Otros Gastos en Personal	989	0.04
<b>Total Gastos en Personal</b>	<b>2.359.687</b>	<b>82.47</b>

• **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2010 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 400.341.-** correspondiente al **13.99 %** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	54.013	1.89
Textiles, Vestuario y Calzados	754	0.03
Combustibles y lubricantes	10.723	0.37
Materiales de uso o consumo	97.316	3.40
Servicios Básicos	76.526	2.67
Mantenimiento y Reparaciones	5.200	0.18
Servicios Generales	38.529	1.35
Arriendos	8.561	0.30
Servicios Técnicos y Profesionales	83.263	2.91
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.456	0.89
<b>Total Bienes y Serv. de consumo</b>	<b>400.341</b>	<b>13.99</b>



• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2010 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2010 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 63.930.-**, correspondiente al equivalente al **2.23 %** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	63.930	2.23
<b>Total Prestac. Previsionales</b>	<b>63.930</b>	<b>2.23</b>

**Transferencias corrientes al sector privado:** En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	1.000	0.03
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.000</b>	<b>0.03</b>

**Otros gastos corrientes:** Subtítulo compuesto por devoluciones y compensaciones por daños a terceros realizadas durante el año 2010 y que obedecen a subvenciones de establecimientos discontinuados las que debieron reintegrarse al Ministerio y costas por juicio respectivamente.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Otros gastos corrientes	3.990	0.14
<b>Otros gastos corrientes</b>	<b>3.990</b>	<b>0.14</b>

• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2010 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 10.630.-**, lo que representa el **0.38 %** y se desglosa como sigue:

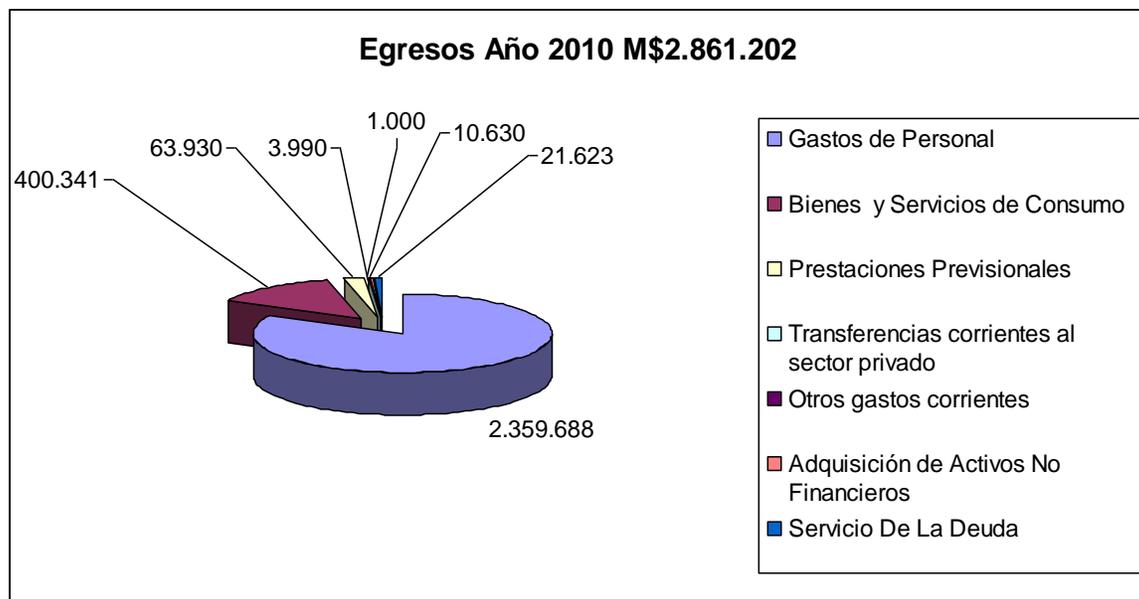
ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	3.069	0.11
Máquinas y Equipos	6.790	0.24
Equipos Informáticos	771	0.03
<b>Total de Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>10.630</b>	<b>0.37</b>

• **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2010 este monto ascendió a **M\$ 21.623.-**, correspondiente al **0.76 %** del Total de los gastos.



### **EGRESOS AÑO 2010**

<b>Subtítulo</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos de Personal	2.359.688	82.48%
Bienes y Servicios de Consumo	400.341	13.99%
Prestaciones Previsionales	63.930	2.23%
Transferencias corrientes al sector privado	1.000	0.03%
Otros gastos corrientes	3.990	0.14%
Adquisición de Activos No Financieros	10.630	0.37%
Servicio De La Deuda	21.623	0.76%
<b>Total</b>	<b>2.861.202</b>	<b>100.00%</b>





### PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2010

CONCEPTO	MONTO M\$	DESTINO
PROGRAMA ORIGENES	500	IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	1.740	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE QUESQUECHAN, CUNO Y MOLCO
ENLACES Y COMUNIDAD	1.042	CAPACITACION NIVEL 1 Y 2 A COMUNIDAD EDUCATIVA. LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	2.406	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES
PROYECTO TRANSPORTE	6.000	RECURSOS PARA MANTENCION DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
PME LICEO ANDRES BELLO	4.500	PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
EVALUADORES PARES	954	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
CONVENIO BANDA ANCHA	2.176	RECURSOS PARA SUBVENCIONAR BANDA ANCHA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES
PROYECTO DEPORTIVO RECREATIVO	3.000	RECURSOS PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES INSERTAS EN UNIDAD EXTRAESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.



## **UNIDAD DE INFORMÁTICA**

Se desarrollan los Planes:

**TEC:** En Tecnología para una Educación de Calidad se trabajó en la seguridad de los establecimientos Escuela Araucarias, Escuela Alborada, Liceo Andrés Bello; donde se realizaron cierres de salas con rejas. Además se dio soporte técnico a la totalidad de las escuelas básicas de la comuna.

Se realizó la instalación e implementación de un nuevo laboratorio computacional en la escuela Alborada, trasladándose además el laboratorio existente a una nueva dependencia debido al terremoto.

**TIC en Aula Básica:** También se normalizaron enrejando las salas de las Escuela Araucarias y en proceso de cierre la Escuela Egon Keutmann. Se dio soporte informático y eléctrico a la totalidad de las escuelas básicas de la comuna adscritas a éste proyecto.

**LMC:** Las cuatro escuelas básicas de la comuna cuentan con Laboratorios Móviles Computacionales, los cuales se dejaron funcionando en red con el resto de la comunidad escolar. Además se capacitó a los encargados de laboratorio para el soporte de éste servicio.

**Banda Ancha:** La totalidad de los establecimientos urbanos de la comuna están con una subvención del ministerio para pagar el Internet de los establecimientos.

**UAM:** Las escuelas básicas rurales unidocentes, cuentan con Unidades de Aprendizaje Multimediales, que consisten en Discos Multimediales que contienen la información de las unidades a tratar, facilitando el desempeño en las aulas multigrado.

**NovaSur:** Programa del Consejo Nacional de Televisión, que facilita 5 DVD mensuales con programación de capsulas educativas para desarrollar las clases desde prekinder hasta cuarto medio. El programa está presente en 5 de los 7 establecimientos urbanos.

El soporte computacional: redes, virus, impresoras; se realiza diariamente en el Departamento de Educación Municipal, dando además soporte de datos administrando los sistemas **SIGE:** administración de matrícula, asistencia, notas y reportes; **SGE:** sistemas contables, de personal y RRHH del DAEM.



#### **4. SECRETARÍA MUNICIPAL**

##### **1.- Concejo Municipal**

**1.1. Sesiones Realizadas:** Durante el año 2010, el Concejo celebró **36** sesiones ordinarias y **12** sesiones extraordinarias.

**1.2. Acuerdos Adoptados:** Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

##### **Sesión Ordinaria N° 40: (05/01/2010)**

Sin acuerdos

##### **Sesión Ordinaria N° 41: (05/01/2010)**

Sin acuerdos

##### **Sesión Ordinaria N° 42: (12/01/2010)**

1. Aprobar Subvención Municipal para el Club de Cueca y Folclor Rayen Ko, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

##### **Sesión Extraordinaria N° 17: (05/02/2010)**

1. Aprobar acuerdo sobre lo señalado en la Ley N°20.387 y 20.135 referente a bonificación por retiro complementaria, de hasta 5 meses, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°01 de 2010, Área Municipal, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

##### **Sesión Ordinaria N° 43: (22/02/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°02, año 2010, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Reunión de Trabajo con Departamento de Educación el día 23.02.2010, a las 15:00 hrs.
3. Reunión de Trabajo Comisión de Deportes el día 23.02.2010, a las 17:00 hrs.



**Sesión Ordinaria N° 44: (24/02/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar dejar sin efecto el nombramiento de las calles Quillehue y los Pehuenches, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
3. Aprobar Nombramiento de calle Lago Villarrica, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
4. Aprobar Fondos de Gestión año 2010 del Departamento de Educación, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
5. Aprobar viaje a Santiago, de los Sres. Concejales doña Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés y don Octavio Figueroa Gay, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 45: (26/02/2010)**

1. Aprobar nombramiento de Centro Municipal de Eventos MARCELO FOURCADE NAMBRARD, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 01, año 2010, área de Educación registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Aporte Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Plan Cierre de Vertedero Loncoche", registrado en el punto 6, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 46: (09/03/2010)**

1. Aprobar Priorizaciones de Proyectos Emergencia, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2010, registrado en el punto 5, de la Presente Acta,
3. Reunión de Trabajo, para el día 17.03.2010, a las 17.00 horas.

**Sesión Ordinaria N° 47: (16/03/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2010, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2010, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar compromiso de Aportes de Mantenimiento y Operación del Bus Mercedes Benz, registrado en el punto 7, de la presente Acta.



**Sesión Ordinaria N° 48: (23/03/2010)**

1. Aprobar compromiso de Aportes de Mantenimiento y Operación del camión recolector de Basura, año 2010, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Reunión de trabajo en terreno del Concejo Municipal, registrado en el punto 3.3.3, de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 18: (30/03/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Acuerdo sobre Subvenciones Municipales año 2010, registrada en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar Acuerdo Asignación Profesional Especial Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de M\$ 200, registrada en el punto 3, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 49: (20/04/2010)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2010, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Contratación de Personal a Honorarios para elaborar el Proyecto Plan Desarrollo Comunal Loncoche 2010-2020, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar dar de baja 30 planchas de zinc y 06 pz. de madera nativa de 2x3x3.20 mts., registrado en el punto 4 de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo para el día 21.04.2010, a las 17,00 horas, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 50: (20/04/2010)**

1. Aprobar Servidumbre de Paso de un Colector de Aguas Lluvias, por el terreno Municipal Ex Matadero, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar autorización de Dotación de Agua consumo humano desde pozo existente que abastece a la Escuela G-818 de Nanchahue, para ser incorporado en el Proyecto "Construcción Centro Comunitario de Nanchahue", registrado en el punto 5, de la presente Acta.



3. Reunión de Trabajo para análisis del Informe U.A.I. N° 203 /2010 de la Contraloría Regional de la Araucanía, para el martes 27.04.2010, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 51: (27/04/2010)**

1. Aprobar Convenio Ad- Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa, 19 Proceso de Selección correspondiente al año 2009, a ejecutar el período 2010-2011, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Costo de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Centro Adulto Mayor", registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Costo de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Reposición Estructura Techumbre Casa del Deporte, Loncoche", registrado en el punto 5 de la presente Acta.
4. Aprobar aporte municipal a Prodesal (El Valle y El Cerro), periodo 2010-2011, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Reunión de Trabajo, fijada para el día martes 04.05.2010, a las 17.00 horas, registrada en el punto 9.8, de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 19: (28/04/2010)**

Sin acuerdos

#### **Sesión Extraordinaria N° 20: (30/04/2010)**

1. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 1, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 52: (11/05/2010)**

1. Aprobar Modificación de Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Barrio Sur, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Reunión de Trabajo con la Unidad de Control Interno, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo con el Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
4. Aprobar Asistencia al Seminario "Elaboración del Padem 2011" en Temuco, registrado en el punto 12, de la presente Acta.



### **Sesión Ordinaria N° 53: (18/05/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2010, área de Salud Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, área de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar certificación del Concejo, para seguir con los Lineamientos Regionales vinculados a las Iniciativas de Alternativas Tecnológicas y Sistemas de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar asistencia del Concejal don Ricardo Véjar Cortés en representación del Concejo, ante la firma de la Escritura Pública para el Comité Pro Adelanto Entre Ríos de La Paz, por la Fundación San José de la Dehesa en Santiago, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Reunión de Trabajo con la Secretaría Comunal de Planificación, por el Plan de Desarrollo Comunal, fijada para el día 25.05.2010, registrada en el punto 10, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 54: (25/05/2010)**

1. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal al Taller Laboral Las Abejitas, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal al Club Adulto Mayor El Jardín de Casahue, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2010, área de Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

### **Sesión Extraordinaria N° 21: (28/05/2010)**

1. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Subvención Municipal, al Club de Cueca y Danzas Folclóricas AMANCAY, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 55: (08/06/2010)**

1. Aprobar Adquisición de Bienes por Orden de Compra Directa por Emergencia, en un valor de M\$ 26.732 registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Subvenciones Municipales para el Wetripantu, registrado en el punto 9, de la presente Acta.



3. Aprobar Modificación de Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos de Nanchahue, Unidad Vecinal N° 11, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar aporte de M\$ 900 para el Proyecto IRAL 1° Cuota “Mejoramiento Cementerio Municipal Loncoche”, registrada en el punto 7, de la presente Acta
5. Aprobar Funciones del Equipo de Apoyo, Registro y Sistematización PLADECO 2010-2015, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 56: (15/06/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 4, año 2010, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación de Subvención Municipal al Club del Adulto Mayor Chan Chan “Los Copihuitos”, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar aporte Municipal para el Proyecto “Mejoramiento Caminos Rurales” por un valor de M\$ 15.685, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo para el día 22.06.2010, a las 16.00 horas

#### **Sesión Ordinaria N° 57: (22/06/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 4, año 2010, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9 y N° 10 año 2010, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Asignación Especial Transitoria de acuerdo al Artículo 45 de la Ley N° 19.378, al Médico Cirujano Dr. Javier Andrés Paulos Montenegro, por M\$ 1.000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal para el Wetripantu, a la Comunidad Indígena Antonio Cayulef de Chan Chan, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 58: (13/07/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación de Subvención Municipal, al Taller Laboral La Alegría de Vivir, Los Notros, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto FRIL “Mejoramiento Caminos Rurales, Loncoche” por un monto de M\$ 15.000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo para análisis del tema Bicentenario, registrado en el punto 6.3.1. de la presente Acta.



4. Reunión de Trabajo para análisis del tema Expo 2008, registrado en el punto 6.3.1. de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 59: (22/07/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto PMU IRAL 2° cuota, año 2010 "Mejoramiento de Calle Manuel Bulnes" por un monto de M\$ 8.700, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
5. Reunión de Trabajo con el Departamento de Educación, para el día 23.07.2010, a las 15.00 horas, registrado en el punto 8.1.1., de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 60: (29/07/2010)**

1. Reunión de Trabajo para el día 03.08.2010, a las 10.00 horas, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 22: (03/08/2010)**

- 1.- Aprobar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Bicentenario año 2010, por un monto de M\$ 10.000., registrado en el punto 1, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 61: (10/08/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 2.- Otorgar Audiencia al Consejo de Lonkos del Picum Huelle Mapu, para el día martes 17 de agosto del 2010, registrado en el punto 3.3.6, de la presente Acta

#### **Sesión Ordinaria N° 62: (17/08/2010)**

1. Aprobar Propuesta de Modificación de Metas año 2010, del Departamento de Administración y Finanzas, registrado en el punto 4, de la presente Acta.



2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2010, área de educación, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
3. Aprobar Servidumbre de Tránsito de Acueducto y Postaciones Eléctricas del Comité Agua Potable Rural, Ñuble, registrado en el punto 8, de la presente Acta
4. Reunión de Trabajo para el día 20. 08.2010, a las 15.00 horas, registrado en el punto 6.3.3. , de la presente Acta.
5. Reunión de trabajo para el día 24. 08.2010, a las 15.00 horas, registrado en el punto 6.3.4. , de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 63: (24/08/2010)**

1. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 16, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2010, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de fechas de las sesiones del Concejo, fijadas para los días 07-14- 28 de Septiembre del 2010, registrado en el punto 5.5.1, de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo para el día 31.08.2010, a las 9.30 horas, registrado en el punto 5.4.1, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 64: (07/09/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación de Subvención Municipal al Conjunto de Proyección Folclórica de Repocura, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Cartera de Proyectos a postular, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto 12º Festival de la Canción Chilena de raíz Folclórica de Loncoche y un espacio para soñar, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal de la Cultura, año 2010, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 65: (14/09/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.



3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2010, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Movilización para el traslado de los Sres. Concejales a los Actos de los Desfiles de Huiscapi y La Paz, registrado en el punto 6.3.1, de la presente Acta.
6. Aprobar Distinción Personalidad Distinguida a don Raúl Osman Astete, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 23: (15/09/2010)**

- 1.- Aprobar acuerdo sobre Refrendación al Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2010, otorgado al Sr. Filemón González Aubel.

#### **Sesión Ordinaria N° 66: (28/09/2010)**

1. Aprobar Propuesta de Dotación Recurso Humano de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2011, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar acuerdo sobre el pago provisional del Incremento Previsional de la Ley N° 3.501, de un 21.50% sobre el total de las remuneraciones imponibles, a contar del mes de Septiembre del año 2010 y hasta que se resuelva la presentación Judicial, Causa N° 8.449, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
3. Realizar sesión del Concejo en la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, registrado en el punto 2.3.2. de la Presente Acta

#### **Sesión Extraordinaria N° 24: (08/10/2010)**

Sin acuerdos

#### **Sesión Ordinaria N° 67: (12/10/2010)**

1. Otorgar audiencia al Sr. Jefe Provincial Cautín OP. CTN, para el martes 19.10.2010, a las 10:00 horas, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
2. Reunión de trabajo con el Encargado de Rentas y Patentes, registrado en el punto 3.2.2., de la presente Acta.
3. Acordó dar respuesta al Estudio de la Adenda N° 3 “ Línea de Transmisión 110 Kv. Loncoche Villarrica, Segundo Circuito”, en que nunca se ha convocado a una Audiencia Pública por la Empresa TRANSNET ex CGE Transmisión S.A., registrado en el punto 6, de la presente Acta.



4. Reunión de trabajo para el día 19.10.2010, para análisis del Presupuesto Municipal año 2011, registrado en el punto 5.18, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 68: (19/10/2010)**

1. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 21, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio entre Municipio y Dirección de Arquitectura, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 69: (26/10/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22 año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 6, año 2010, área de Salud Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 7, año 2010, área de Salud Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 6, año 2010, área de Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Aceptación de Donación de Equipamiento Comunitario del Comité Pro Adelanto Villa La Esperanza de Huis capi, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Modificación a la Ordenanza Local, por concepto de Derechos Municipales en Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes de Uso Público, Propaganda y otros servicios, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Reunión de trabajo con Transnet S.A. para el día martes 02.11.2010, registrado en el punto 11.1, de la presente Acta.
8. Reunión de Trabajo por análisis del Presupuesto Municipal año 2011, registrado en el punto 9.1.4, de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 25: (29/10/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.



### **Sesión Ordinaria N° 70: (09/11/2010)**

1. Aprobar traspaso de terreno en Comodato a la Comunidad Indígena de Collimallín, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar traspaso de terreno en Comodato al Club Deportivo Los Tigres de Chanlelfu, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 7 año 2010, área de Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta
5. Reunión de Trabajo del Concejo Municipal, para el día Martes 16.11.2010, a las 15.00 horas, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Asistencia de los Sres. Concejales al Primer Encuentro Regional de Concejales, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.

### **Sesión Extraordinaria N° 26: (15/11/2010)**

- 1.- Aprobar PADEM año 2011, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 71: (16/11/2010)**

1. Aprobar compromiso de aportes de Mantenimiento y Operación de Motoniveladora año 2010, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación de Subvención Municipal otorgada a la Agrupación Cultural del Ballet Clásico Giselle, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo para estudio del Presupuesto Municipal año 2011, registrado en el punto 5.4.1, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 72: (23/11/2010)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8 año 2010, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Acordar modificar fecha de sesión de Concejo para el día 07.12.2010, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia al Comerciantes Establecidos para el día 07.12.2010, registrado en el punto 3.3.3, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia al Comité Pro Adelanto Chesque, registrado en el punto 3.3.4, de la presente Acta.



**Sesión Ordinaria N° 73: (07/12/2010)**

1. Aprobar emisión Directa de Orden de Compra, Proyecto PMU Extensión Red Alcantarillado Borde estero Loncoche M\$ 26.000 Millones, registrada en el punto 12, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 74: (14/12/2010)**

1. Aprobar Orientaciones Globales del Municipio y el Presupuesto Municipal Año 2011, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
2. Aprobación Metas Institucionales año 2011, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
3. Aprobación del Plan de Desarrollo Comunal año 2010 – 2015, registrado en el punto 8 de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 27: (17/12/2010)**

1. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 75: (28/12/2010)**

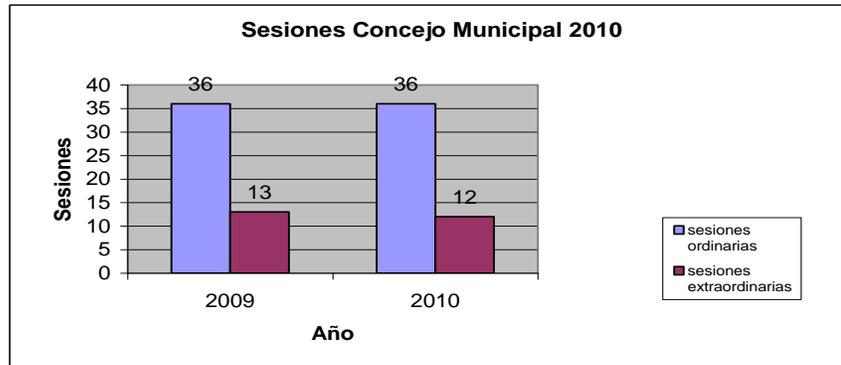
1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2010, área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2010, área de Salud Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2010, área de Educación registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar asignación Especial Transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, a Profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar modificación de fechas de sesiones Ordinarias los meses de Enero y Febrero del 2011, registrado en el punto 7.1.1. de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 28: (30/12/2010)**

1. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

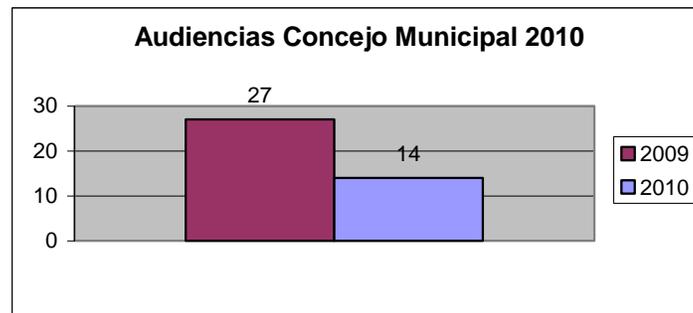


### Cuadro comparativo de sesiones del Concejo Municipal de los años 2009 y 2010:



### 1.3. Audiencias Otorgadas:

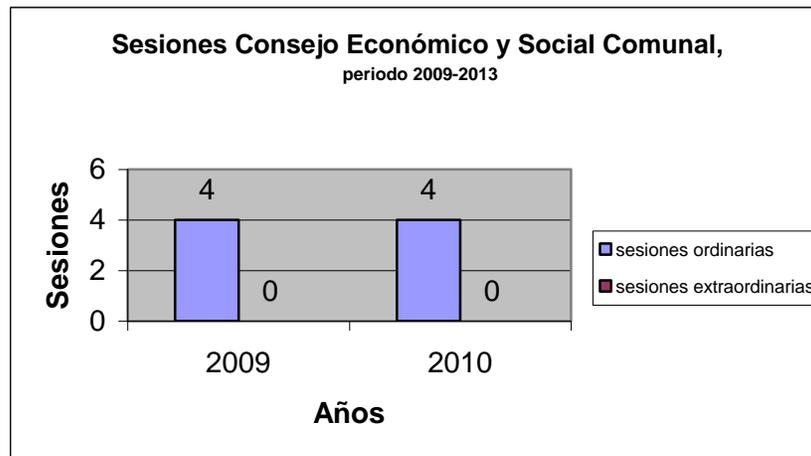
Se otorgaron **14** Audiencias a Organizaciones.



## 2. Consejo Económico y Social Comunal

### 2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2010 el Consejo Económico y Social Comunal, período 2009-2013, celebró **04** sesiones ordinarias.



## 2.2. Acuerdos Adoptados:

Sin acuerdos

## 3. **Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.**

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

## 4. **Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.-**

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaria Municipal otorgó Personalidad Jurídica a 46 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:

### 4.1. **Grupos del Adulto Mayor:** **03**

- Club de Adulto Mayor Rayen Co de Lignelfun.
- Club de Adulto Mayor Flor del Sol.
- Club de Adulto Mayor Las Araucarias.



- 4.2. Comités Pro-Adelanto: 09**
- 4.2.1. Comité Pro Adelanto una Nueva Ilusión.
  - 4.2.2. Comité Pro Adelanto Mejoramiento Los Notros.
  - 4.2.3. Comité Pro Adelanto Samu Ne wen.
  - 4.2.4. Comité Pro Adelanto Las Américas
  - 4.2.5. Comité Pro Adelanto Semillitas
  - 4.2.6. Comité Pro-Adelanto Área Rural Sector Lumaco
  - 4.2.7. Comité Pro-Adelanto Juan Pablo II
  - 4.2.8. Comité Pro-Adelanto Productores de Ovinos de Loncoche
  - 4.2.9. Comité Pro-Adelanto Cementerio Chenocahuin
- 4.3. Clubes Deportivos: 04**
- 4.3.1. Club Deportivo y Social Atenas de Loncoche
  - 4.3.2. Club Deportivo Real Vista Hermosa
  - 4.3.3. Club Deportivo Sur Oriente
  - 4.3.4. Club Deportivo Juventud de Huaqui
- 4.4 Taller Laboral: 10**
- 4.4.1. Taller Laboral Sol de Ancahual
  - 4.4.2. Taller Laboral Las Ilusiones
  - 4.4.3. Taller Laboral Meli - Rayen
  - 4.4.4. Taller Laboral Tejiendo Sueños
  - 4.4.5. Taller Laboral Paz y Amor
  - 4.4.6. Taller Laboral Las Almendritas
  - 4.4.7. Taller Laboral Bicentenario
  - 4.4.8. Taller Laboral Las Mariposas
  - 4.4.9. Taller Laboral Esperanza
  - 4.4.10. Taller Laboral Grandes Emprendedoras de Huis capi
- 4.5. Juntas de Vecinos: 01**
- 4.5.1. Junta de Vecinos San Sebastián, Unidad Vecinal N° 3
- 4.6. Otras Organizaciones Comunitarias: 18**
- 4.6.1. Comité Portal de la Esperanza.
  - 4.6.2. Moto Club Carburadores de Loncoche.
  - 4.6.3. Grupo de Música y Rock Popular Los Poncheiras.
  - 4.6.4. Club de Carreras Los Encinos de Villa Casahue.
  - 4.6.5. Grupo de Ciclismo Extremo Team Loncoxe Puro DH
  - 4.6.6. Club de Cueca El Copihual, Arte, Cultura y Deporte
  - 4.6.7. Agrupación de Padres y Apoderados Sala Cuna Gotitas de Amor
  - 4.6.8. Agrupación Cultural y Musical El Portal



- 4.6.9. Agrupación de Padres y Apoderados Servidores del Altar: Elba Hernández
  - 4.6.10. Comité de Salud de Chanlelfu
  - 4.6.11. Club de Leones Comuna de Loncoche
  - 4.6.12. Comité de Pequeños Agricultores de Casahue
  - 4.6.13. Comité Damas Rotarias Loncoche
- 4.6.14. Agrupación Santa Gemita de Molco
  - 4.6.15. Club de Cueca Amigos de la Cueca apasionados por ella
- 4.6.16. Taller Artístico de Mosaico
  - 4.6.17. Comité Junta de Vigilancia del sector Molco, 5 Puentes, Chenocahuín, Ancapulli y otros
  - 4.6.18. Agrupación de Mujeres Artesanas de Loncoche

**4.7. Uniones Comunales: 01**

- 4.7.1. Unión Comunal de Talleres Laborales y Manualidades

**5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.-**

En el marco de lo dispuesto en los Artículo 7º de la Ley N° 19.418, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias:

- Taller Laboral Paz y Amor
- Taller Laboral Esperanza
- Comité Damas Rotarias Loncoche
- Comité Junta de Vigilancia del sector Molco, 5 puentes, Chenocahuin, Ancapulli y Otros
- Agrupación de Mujeres Artesanas de Loncoche
- Comité Pro Adelanto Cementerio Chenocahuin

**6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.-**

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

- Comunidad Indígena Jacinto Cabrapán.
- Comunidad Indígena Eujenio Vega



## 6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-

6.1. Durante el año 2010 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

- 6.1.1. Club Deportivo Los Tigres Chanlelfú
- 6.1.2. Junta de Vecinos Villa Horizonte, Unidad Vecinal N° 3
- 6.1.3. Club Adulto Mayor San Miguel de Huaqui
- 6.1.4. Club de Adulto Mayor Flor del Sol
- 6.1.5. Comunidad Indígena Norberto Lefipán
- 6.1.6. Comunidad Indígena José Reinante
- 6.1.7. Taller Laboral Ebenezer
- 6.1.8. Club del Adulto Mayor Chan Chan Los Copihuitos
- 6.1.9. Comité Pro-Adelanto Villa Bravo
- 6.1.10. Comunidad Indígena Chenocahuín
- 6.1.11. Comité para el Desarrollo Rural de Paya
- 6.1.12. Comité Pro Adelanto Posta Rural Pulmahue
- 6.1.13. Club Adulto Mayor Los Pellines de Lolorruca
- 6.1.14. Comité Pequeños Agricultores Lolorruca Bajo
- 6.1.15. Comunidad Indígena Toribio Antilef
- 6.1.16. Comunidad Indígena Francisco Calfiu
- 6.1.17. Junta de Vecinos Ribera Sur de la Unidad Vecinal N° 4
- 6.1.18. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial We Nepen
- 6.1.19. Comunidad Indígena Norberto Millanao Catalán
- 6.1.20. Taller Laboral Las Abejitas
- 6.1.21. Comité de Agua Potable Rural Sector Ñuble
- 6.1.22. Centro de Padres Escuela Egon Keutmann
- 6.1.23. Comunidad Indígena Domingo Colihueque
- 6.1.24. Comunidad Indígena Juan Collinao Mechahuala
- 6.1.25. PMI Jornadas de Atención Integral como una forma de Innovación Educativa
- 6.1.26. Comité Pavimentación Participativa Ultra Estación
- 6.1.27. Comunidad Indígena Copihuelque Cosquilla Rayen
- 6.1.28. Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curín
- 6.1.29. Comunidad Indígena Juan Blas Aburto
- 6.1.30. Comunidad Indígena José María Colpihueque
- 6.1.31. Comunidad Indígena José María Caullán
- 6.1.32. Grupo de Música y Rock Popular Los Poncheiras
- 6.1.33. Comunidad Indígena Juan Millacal



- 6.1.34. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Particular N° 173 de Pulmahue
- 6.1.35. Comité Pro-Adelanto El Esfuerzo de Chan-Chan
- 6.1.36. Centro Cultural de la Paz
- 6.1.37. Comité Pro-Adelanto San Francisco
- 6.1.38. Comité Pro-Adelanto Área Rural Sector Lumaco
- 6.1.39. Sociedad Femenina Auxiliadora de Loncoche
- 6.1.40. Junta de Vecinos Los Notros de la Unidad Vecinal N° 3
- 6.1.41. Comunidad Indígena Francisco Curallanca Quinchahuala
- 6.1.42. Comunidad Indígena Pedro Huentelaf
- 6.1.43. Club Deportivo Santa Lucia
- 6.1.44. Circulo y Taller Literario Alerce Vivo
- 6.1.45. Comunidad Indígena Antonio Chepo
- 6.1.46. Comité Pro-Adelanto Somu Newen

## **7. Control Interno.**

### 7.1. Asignación Funciones

Por Decreto Exento N°210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaria Municipal.

## **8. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.**

- 8.1. Investigación Sumaria ordenado según Decreto Exento N° 25 de fecha 28.01.2008, ante responsabilidad Administrativa de don Alejandro Acuña Pérez, en el extravío de material del material del Liceo Andrés Bello.
- 8.2. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Alcaldicio N° 049 y Decreto Alcaldicio N° 050 de fechas 04.02.2008, ante responsabilidad Administrativas de la Sra. Aletia Painemal Veloso y Sra. Paola Muñoz Vásquez, en el Proyecto Construcción Garitas Rurales.
- 8.3. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 181 de fecha 15.04.2008, ante responsabilidad administrativa de funcionarios municipales en el proyecto Mejoramiento Cementerio Loncoche, devuelto por Contraloría Regional para retrotraer al estado manifestado por ésta.
- 8.4. Investigación Sumaria según Decreto Exento N° 478 de fecha 05.07.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios Municipales, en la Limpieza y Desarme Zona siniestrada Escuela Alborada.



- 8.5. Investigación Sumaria según Decreto Alcaldicio N°391 de fecha 06.10.2008, ante responsabilidad Administrativa de don Rodrigo Cuitiño Ortiz, por pérdida de Cámara Fotográfica.
- 8.6. Investigación Sumaria según Decreto Exento N° 756 de fecha 11.09.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico Local, por irregularidades determinadas en un Auditoría efectuada por Control Interno.
- 8.7. Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Secplan, en el Estudio del Proyecto de Casetas Sanitarias de La Paz.
- 8.8. Investigación Sumaria según Decreto Alcaldicio N° 070 de fecha 12.02.2009, por responsabilidad Administrativa de don Erwin Velásquez Herwitt, ante las abolladuras en la Camioneta Patente XE-5978.
- 8.9. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 243 de fecha 15.04.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Guillermo Pérez Valdebenito, ante denuncia formulada por la Sra. Verónica Briones Soto.
- 8.10. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 420 de fecha 14.05.2009, para determinar responsabilidad Administrativa a Funcionarios Municipales, ante las Elecciones año 2008.
- 8.11. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 489 de fecha 04.06.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios del Departamento de Educación, ante denuncia efectuada por el Director de Administración de Educación Municipal.
- 8.12. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 573 de fecha 01.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante denuncia formulada por don Temis Ítalo Muñoz Fernández.
- 8.13. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 666 de fecha 27.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales en la ejecución de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
- 8.14. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 14.09.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Gustavo Riveros Luna, ante denuncia de su actuación pública.



- 8.15. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 1003 de fecha 13.11.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante Informe Final N° 75/2008, de la Contraloría Regional de la Araucanía.
- 8.16. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 1004 de fecha 13.11.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante lo informado en Oficio N° 4.222 de la Contraloría Regional de la Araucanía.
- 8.17. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 276 de fecha 22.06.2010, para determinar responsabilidad administrativa de don Luis Alberto León Matus, ante la facilitación de Timbre de la Oficina de Partes.
- 8.18. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 435 de fecha 14.05.2010, para determinar responsabilidad administrativa a Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, ante representación de la Unidad de Control Interno.

**9. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2009:**

- 9.1. Informe en Investigación Especial U.A.I. N° 203/2010 sobre participación de la Municipalidad de Loncoche en la Organización de la Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Artesanal y Forestal de Loncoche año 2008.
- 9.2. Informe U.A.I. N° 721/2009, sobre seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N° 75/2008, de la Municipalidad de Loncoche.
- 9.3. Informe U.A.I. N° 877/2009 Remite Informe Final N° 115/2009 de la Municipalidad de Loncoche.
- 9.4. Ord. N° 2653 de fecha 20.07.2010 que envía Informe sobre incumplimiento de obligaciones derivadas del Contrato de ejecución de obra "Ampliación Escuela F- 717 Domitila Pinna Parra de la Paz, Comuna de Loncoche".



**10. Hechos Relevantes.**

- 10.1. Septiembre 22 : Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2010, a don Filemón González Aubel.**
  
- 10.2. Septiembre 22 : Declara Personalidad Distinguida de la Comuna al Sr. Raúl Osman Astete.**



## **5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

### **DEFINICION:**

Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

### **OBJETIVOS:**

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y,
- Aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna.

### **PRECEPTO LEGAL:**

Artículo 22 Párrafo 4º

“Organización Interna” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- 1.- Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.
- 2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.
- 3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.
- 4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.
- 5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.
- 6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.



7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

### **EXTRUCTURACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO**

Sección de Licencias de Conducir.

Sección de Permisos de Circulación.

Sección Gabinete Psicotécnico.

### **RECAUDACION AÑO 2010 ENERO – DICIEMBRE**

PERMISOS DE CIRCULACION	M\$ 179.242.-
LICENCIAS DE CONDUCIR	M\$ 20.891.-
OTROS DERECHOS	M\$ 5.268.-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>M\$ 205.402.-</b>

### **PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2010**

VEHICULOS PARTICULARES	= 3.069
VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO	= 109
VEHICULOS DE CARGA MAQUINARIA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y OTROS	= 200
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>= 3.378</b>



## **6. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO**

- **Alumbrado público**

En el periodo 2010, solo se procedió a la reparación de luminarias existentes en la comuna, destacándose el mejoramiento de la iluminación de las principales avenidas de la comuna y el trabajo de mantención del alumbrado público en la localidad de la Paz, realizando un convenio para su mantención con la empresa SAESA.

- **Aseo y ornato**

En cuanto al aseo y ornato se ha mantenido en el sector central, como los accesos y avenidas que comunican a las diferentes Poblaciones de la ciudad, de igual forma se ha realizado un hermoseamiento de los bandejoneros centrales de las principales avenidas de la Ciudad.

Similarmente y como se realizó durante la temporada 2009 se destaca el aporte de la Sra. María Luisa vda. De Fourcade, quien ha puesto a disposición de la Municipalidad los servicios de una paisajista, quien trabaja de la mano con la empresa que presta a la municipalidad los servicios de aseo y ornato de la comuna.

Por otra parte se han desarrollado operativos en los distintos sectores de la comuna para disminuir la proliferación de microbasurales, destacando el operativo realizado en el sector de los aromos.

- **Relleno Sanitario**

Durante el periodo 2010, se logró un notable mejoramiento en el manejo del recinto, como la ejecución del cierre perimetral con panderetas de cemento, la construcción de pozos de monitoreo y la disposición adecuada de los residuos sólidos y su cobertura diaria, nos eleva a la categoría de ser uno de los mejores de la novena región de acuerdo a la forma de deposición de la basura.

Este vertedero está inserto en el plan de cierre de los vertederos de la novena región de la Araucanía.



## **7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio  
Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección
- c) del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.



## ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2010:

Entre las gestiones destacadas en ésta Dirección Municipal el año 2010 se encuentran las siguientes:

### ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES

#### PROYECTOS SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2010.

Tipo Organización	Monto
Junta de Vecinos	M\$ 4.270.-
Clubes Adulto Mayor	M\$ 4.790.-
Clubes Deportivos	M\$ 6.620.-
Agrupaciones Culturales	M\$ 4.555.-
Comités Pro-adelanto	M\$ 1.840.-
Micro emprendimientos	M\$ 2.210.-
Centro de Padres y Apoderados	M\$ 2.140.-
Comunidades Indígenas	M\$ 3.170.-
Otras Organizaciones	M\$ 3.410.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 33.005.-</b>

#### SUBVENCIONES DE VOLUNTARIADO AÑO 2010:

ORGANIZACIONES : 08 Instituciones  
MONTO : **M\$ 9.550.-**

#### SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA CELEBRACIÓN WETIPANTU 2010.

MONTO : **M\$ 2.500.-**  
CANTIDAD ORGANIZACIONES : 21 Organizaciones

#### FONDO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA 2010.

MONTO : **M\$ 2.000.-**  
CANTIDAD ORGANIZACIONES : 12 Organizaciones

<b>MONTO TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2010</b>	<b>M\$ 47.055.-</b>
<b>TOTAL ORGANIZACIONES FAVORECIDAS AÑO 2010</b>	<b>191</b>



**PROGRAMA DE LA MUJER 2010**

**MONTO : M\$ 8.770.-**

**DESCRIPCION** : El Programa inserto en las actividades anuales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, comprende la capacitación de las mujeres dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales y además de la integración de las jefas de hogar y de núcleo de la comuna, que por lo general no cuentan con espacios para la capacitación esparcimiento y desarrollo personal e intelectual de las mismas.

Durante el año 2010, se contempla el trabajo con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales en coordinación con las directivas de dichas organizaciones, quienes serán las responsables de la captación de los grupos beneficiarios.

Durante los meses de Abril a diciembre de 2010, se realizan talleres laborales, que consisten en desarrollar habilidades manuales y entregar herramientas de aprendizaje para el desarrollo personal y comercial de un importante número de mujeres, tanto urbanas como rurales, siendo estos destinados a manualidades, gastronomía, repostería, costura, tejido, peluquería, mosaico, flores de papel, telares, entre otros, distribuidos en los siguientes sectores:



<b>SECTOR</b>	<b>Nombre Taller</b>
La Paz	Centro Madre La Paz
La Paz	Rayen Paz
Sector Centro	Taller Laboral Paz y Amor
Sector Centro	Las Perlas
Sector Centro	Las Mariposas
Sector centro	Las Dorkas Maranata
Los Copihues	Tejiendo sueños
Ultra Estación Norte	Ultra estación Norte
Los Notros	Taller Laboral Pinceladas de Mujer
Los Volcanes	Taller Laboral Las Abejitas
Rivera Sur	Taller Laboral Nueva Imagen
Ultra Estación Sur	Taller Ultra estación Sur
Vista Hermosa	Las camelias
Los Araucanos	La Unión hace la Fuerza
Las Araucarias	Meli Rayen
Blas Reyes	Taller laboral Eben Ezer
Los Héroes	Las Almendritas
Los Aromos	Taller Los Aromos
Ancahual	El sol de Ancahual
Ultra estación Norte	Manos creadoras
Unión C. Talleres Laborales	Taller laboral de Mosaico
Biblioteca	Taller Laboral de Flores de Papel
Huiscapi	Taller Laboral Esperanza

**TOTAL BENEFICIADAS : 400 Mujeres aprox.**

Para la realización de dichos talleres laborales, se debe contar con la contratación de monitoras y la adquisición de materiales e insumos.

- **Celebración Día de la Madre**, donde las Juntas de Vecinos destacan a una madre de su sector y se realiza un espectáculo en honor a ellas.
- **Celebración Día de la Mujer Indígena**, se realiza un gran evento cultural de reconocimiento a la labor que realizan, además se efectúa una premiación especial.

**PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2010**

**MONTO : M\$ 3.590.-**

**DESCRIPCION :** Contribuir a la promoción psicosocial de los Adultos Mayores y con ello a su crecimiento en el ámbito personal, así como potenciar el desarrollo organizacional de este importante grupo etario. Durante el año 2010 se realizaron eventos para dar recreación a nuestros adultos como el Día del Adulto Mayor y la Navidad de Adultos Mayores, así como capacitaciones con dirigentes y entrega de subvenciones para viajes entre otras.



Requerimiento	Actividad
Servicios Básicos.	Arriendo Casa Adulto Mayor.
Servicio Manipuladora de Alimentos Hogar de Cristo	Contratación Manipuladora de Alimentos
Amplificación y alimentación	Carnaval "Pasamos Agosto"
Servicios Artísticos, Amplificación, Alimentación, Estímulos (coronas, regalos y otros) y escenografía	Celebración Día del Adulto Mayor
Servicios de Amplificación, Artístico, Alimentación.	Celebración Navidad Adultos Mayores

Durante el año 2010 se apoyó a las organizaciones de Adultos Mayores en la presentación de diversos proyectos al Senama, de los cuales se aprobaron los siguientes :

- Grupo Adulto Mayor Millaray de Ñuble M\$ 763.-
- C. Ad. Mayor Juan Pablo Segundo Cáritas Parroquial M\$ 1.946.-
- Club Adulto Mayor La Flor del Esfuerzo M\$ 377.-
- Club adulto Mayor El Manantial de Huiscafi M\$ 144.-

#### **PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2010**

**MONTO : M\$ 1.610.-**

**DESCRIPCION :** Programa destinado al desarrollo comunitario, promoviendo la capacitación de los dirigentes para el buen desempeño de las organizaciones lo que permite un mayor desarrollo comunal.

Se efectuó un encuentro intercomunal de Uniones comunales de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, con la participación de Loncoche, Villarrica, Gorbea, Pitrufquén y Lanco con un importante intercambio de experiencias y conocimientos.

Se realizaron dos capacitaciones dictadas por la Directora de Desarrollo Comunitario en torno a Proyectos de Subvención y postulación a diversas fuentes de financiamiento.

Además se contempla mantener arrendada y habilitada dependencias para el buen funcionamiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.

#### **PROGRAMA LONCOCHE EN VERANO 2010**

**DURACION :** Enero a Febrero 2010

**MONTO :** M\$ 6.900.-

**DESCRIPCIÓN :** Tiene como finalidad dar una real participación da las Organizaciones Comunitarias, especialmente a las Juntas de Vecinos y/o donde no exista ésta, al comité pro-adelanto del sector en las actividades deportivas, recreativas u otras que se desarrollen durante la ejecución del Programa Municipal, con lo cual se realiza la motivación de la comunidad y la sana recreación y convivencia entre los diversos sectores, así como entregar recreación a la comunidad, a través del desarrollo de actividades recreativas, musicales y



deportivas en la Plaza de Armas, eventos culturales tanto en Loncoche como en las Localidades de Huiscaji y La Paz, además una serie de actividades destinadas a dar entretención a la Comunidad en los meses de verano.

#### **PROGRAMA EMERGENCIA 2010**

**MONTO ASIGNADO** : **M\$ 6.000.-**

**DESCRIPCION** : Disponer de una planificación multisectorial en materia de protección civil, de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

Existen en caso de declarar alerta y/o alarma, turnos nocturnos y para los fines de semana dependientes de la Dideco y de la DOM.

Se decretan vehículos de emergencia de uso, sin restricción de horario.

Desarrollo de charlas y campañas de prevención de riesgos de emergencia con la comunidad organizada en cómo funcionan las metodologías en caso de emergencia nacional como comunal.

Reuniones periódicas con todos los entes involucrados en las emergencias comunales.

Formación y activación del Comité de Emergencia Comunal (COE)

Durante el año 2010 se cumplió un gran rol en el manejo de la emergencia post terremoto, organizando y coordinando al Comité de emergencia comunal, realizando un catastro completo de situación comunal, llevando ayuda a las personas afectadas, entregando agua a las personas que quedaron sin este elemento, como por ejemplo APR Huiscaji, APR Huellanto y diversos sectores rurales principalmente, además con vehículos municipales y generadores eléctricos se recorrió el sector rural colaborando en activar las bombas de agua para llenar los estanques de las familias que no tenían electricidad y, organizando eventos en beneficio de otras localidades afectadas.

#### **- APORTES POR EMERGENCIA TERREMOTO DESDE ONEMI – GOBERNACIÓN – INTENDENCIA :**

1.- Para dar solución a la primera emergencia luego del terremoto se solicitaron ayudas para las familias más afectadas y se les dio una contención en una primera etapa a través de los siguientes elementos :

- 64 Canastas de alimentos.
- 40 estanques de agua
- 15 Kit eléctricos
- 180 cajas de Puré
- 1.246 Kilos de harina
- 26 mallas PVC revestimientos
- 19 Kit Aislante

Y de manera especial llegaron 28 mediaguas para las familias que resultaron con sus casas destruidas.

2.- Apoyo desde Onemi para emergencias de incendios :



- 04 Canastas
- 07 Colchonetas
- 14 Frazadas
- 16 Planchas de Zinc

**DURACION DEL PROGRAMA : Enero a Diciembre de 2010.**

<b>RECURSOS</b>	
CARBON	
COLCHONETAS	
FRAZADAS	
MEDIAGUAS	
MATERIAL DE PUBLICIDAD	
CHARLAS DE PREVENCION DE RIESGO, ATENCION DE PARTICIPANTES (GALLETAS CAFÉ)	
ESTANQUES PARA AGUA	
NYLON	
MATERIALES DE CONTRUCCION	
GASTOS MENORES	
HABILITACION DE ALBERGUES	
ARRIENDO DE CAMIONES ALGIBES	
ARRIENDO CAMIONES PLANOS	
<b>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>M\$ 6.000.-</b>

**PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2010**

**MONTO : M\$ 2.950.-**

**DESCRIPCIÓN :** Su objetivo es ofrecer a los habitantes de la comuna, la realización de actividades culturales, espacios para el desarrollo de las costumbres y tradiciones chilenas, recreación en familia y actividades deportivas, esto principalmente en la celebración de algunas fechas relevantes como: el Día del trabajo, día del padre, día del Bombero, día del niño, día del dirigente, día del profesor, día del funcionario, capacitación de dirigentes, celebración Año nuevo Mapuche. Para lo cual se contempló Amplificación, locución, estímulos, alimentación, artistas, movilización y otros.

**PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LONCOCHE 2010.**

**DURACION : Septiembre 2010**

**MONTO : M\$ 4.800.-**

**DESCRIPCIÓN :** Ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche, urbanos y rurales, pertenecientes a Loncoche, Huiscaipi, La Paz y todos los sectores rurales, actividades culturales, espacios y actividades deportivas, todas tendientes a promover el desarrollo comunitario. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento para actividades deportivas, culturales y recreativas, además contempla locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el



desarrollo de las diversas actividades, tales como frutas, golosinas y otros gastos menores.

El año 2010 se llevaron a cabo innumerables actividades, especialmente por ser el año del Bicentenario, destacándose el desarrollo de : Campeonato Provincial de Cueca Adultos Mayores, Raid, Mountainbike, Basquetbol, Tenis, automovilismo, Tiro Skit, acto y desfile Bicentenario y aniversario de Loncoche, Velada aniversario, Jornada de Rock, Rodeo Bicentenario y de forma especial la realización de la Primera Feria de las tradiciones en la Parcela Municipal Marcelo Fourcade, donde se desarrollaron Juegos tradicionales, muestras costumbristas, y un gran Show Artístico.

### **PROGRAMA NAVIDAD Y AÑO NUEVO LONCOCHE 2010**

**DURACION** : **Diciembre 2010**  
**MONTO** : **M\$ 5.950.-**  
**DESCRIPCIÓN** : Desarrollar actividades recreativas, culturales y valóricas, hacia los menores de más escasos recursos de la comuna, apoyando a la familia, e involucrando la participación del núcleo familiar completo y de las organizaciones territoriales de la Comuna juntas de vecinos y Comités proadelanto. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, artista, materiales para el desarrollo de las actividades, frutas, golosinas, así como el desarrollo de fuegos de artificio y otros.

### **ENTREGA JUGUETES NAVIDAD AÑO 2010**

**DURACION** : **Diciembre 2010**  
**MONTO** : **M\$ 7.000.-**  
**DESCRIPCION** : Además se adquirieron 4517 juguetes, los que fueron seleccionados en conjunto con las Juntas de Vecinos, alcanzando la suma de M\$ 6.999.-

Los anteriores, fueron destinados a todos los establecimientos educacionales municipalizados y particulares, hasta 4º Básico, jardines infantiles, salas cunas y además se incluye a través de las Organizaciones comunitarias de la comuna a los niños no asisten a colegios y aquellas personas discapacitadas de toda la comuna de Loncoche.

### **PROGRAMA COMUNA SALUDABLE 2010**

**MONTO** : **M\$ 6.500.-**  
**DESCRIPCIÓN** : Ofrecer a los habitantes de la comuna espacios para el desarrollo de la actividad saludable, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades culturales y recreativas con las diversas instituciones de la comuna, además de apoyar el desarrollo de las buenas prácticas de salud pública, realizando operativos



para el control de enfermedades y realizar operativos de control de natalidad de caninos en la comuna.

Se realizaron dos operativos caninos operando 50 Perros.

Se contrataron Monitores para realizar talleres con las siguientes organizaciones:

### **OPERATIVOS MUNICIPALES 2010:**

**SECTORES** : **Traitraico, Chanlelfu, Huellanto, Huerquelefun, Copihuelpe, Pulingue, Nilcahuín Bajo, Pudiñán, Molco**

**DESCRIPCIÓN** : Consisten en desarrollar un trabajo en terreno, trasladando toda la oferta municipal a los diversos sectores, llevándole a la comunidad, asistentes sociales para realizar diversos trámites, encuestadores, veterinarios para realizar charlas y vacunaciones de animales, Peluqueras que realizan cortes y teñidos de pelo, tanto a niños como varones y señoras, visitas a terreno de la dirección de obras municipales, visitas del departamento de salud municipal, inscripciones de la Omil y participación de Biblioteca municipal facilitando libros y revistas.

### **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

Depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su misión es establecer las relaciones del Municipio con diversos organismos e instituciones públicas o privadas, ejecutando acciones pertinentes a las relaciones públicas y difusión

### **FUNCIONES**

- Dar a conocer a la opinión pública la gestión municipal y todo aquello que se relacione con programas y/o beneficios sociales y comunitarios dirigidos a sus usuarios.
- Establecer comunicación efectiva con los diferentes medios de comunicación que requieran información municipal o bien se requiera de ellos, para hacerla llegar al público determinado.
- Coordinar las ceremonias institucionales, sean estas inauguraciones, aniversarios, encuentros, eventos culturales, etc.
- Mantener actualizada la sección noticias del sitio web [www.municipalidadloncoche.cl](http://www.municipalidadloncoche.cl) en su contenido.
- Dar respuesta a derivar a quien corresponda todas aquellas consultas recepcionadas a través del sitio web municipal.
- Mantener actualizado el archivo fotográfico municipal y el de Prensa.
- Confeccionar y distribuir las invitaciones que disponga cursar el Alcalde a autoridades y personeros en general, para las ceremonias, actos públicos u otros similares.
- Optimizar y potenciar los recursos disponibles en el área audiovisual, para dar solución a las necesidades del municipio.



- Realizar diversos requerimientos que las organizaciones lo soliciten llámense diplomas, videos, etc.

## **RESUMEN PROGRAMA CONACE PREVIENE LONCOCHE 2010**

### **EJES GENERALES DE ACCIÓN:**

1. Potenciar el desarrollo de políticas comunales de drogas que congreguen las necesidades y propuestas de la comunidad en general para abordar la problemática de drogas, estructurados de manera dinámica y participativa.
2. Instalación de mesas técnicas que permitan dar sustentabilidad a la gestión preventiva integral de manera participativa y conjunta con los actores locales.
3. Sensibilizar y generar vínculos con la comunidad y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.
4. Actualización de los diagnósticos y priorización de sectores focalizados a intervenir.
5. La implementación con perspectiva territorial local de los programas preventivos regionales en los ámbitos escolar, familiar, jóvenes, laboral, tratamiento.
6. Desarrollar y fortalecer las estrategias de prevención selectiva e indicada con población en riesgo de consumo y tráfico de drogas.
7. consolidar las intervenciones en sectores focalizados.
8. Implementación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

### **COBERTURAS ALCANZADAS SEGÚN ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA CONACE PREVIENE.**

#### **FAMILIA :**

**191 familias intervenidas** a nivel comunitario. Fortalecidas en sus competencias familiares para asumir un rol preventivo del consumo de drogas.

**20 Monitores de Familia**, capacitados para el trabajo preventivo con familias.

**01 Red de Monitores Prevenir en Familia**, con Personalidad Jurídica, trabajando con fondos externos al programa.

**06 Talleres Comunitarios de Prevención Familiar y Habilitación Laboral** en sectores vecinales de la comuna. Localidad de La Paz, Localidad de Huiscaji, Población El Bosque, Población Los Héroes, Población Los Araucanos, Población Ultra Estación Norte.

**05 Talleres intersectoriales de prevención familiar:** Programa Salidas Alternativas (Ley 20.084), Programa de Intervención Breve, Colegio Christian Collage, Programa de Libertad Asistida (Ley 20.084), Centro de la Mujer Inalafquen de Villarrica.

**01 Seminario Local** “Desafíos para la Familia del Bicentenario”.



Otras actividades:

- Celebración del Día Internacional de la Prevención.
- Celebración Comunal del Día de la Familia.
- Participación de agentes preventivos en Seminarios, Jornadas de Capacitación y Encuentros Regionales de CONACE.

## **EDUCACIÓN:**

**10 Establecimientos Educativos Focalizados**, con acompañamiento técnico profesional por el Programa Previene: Liceo Padre Alberto Hurtado, Liceo Andrés Bello, Liceo IER, Escuela Alborada, Escuela Araucaria, Colegio Christian Collage, Escuela Egon Keutmann, Escuela Juan XXIII, Escuela Especial We – Nepen, Escuela Domitila Pinna Parra.

**40 Docentes capacitados** en competencias profesionales para abordar la prevención de drogas en espacios educativos.

**10 Apoderados capacitados** en Oferta Preventiva CONACE y aplicación efectiva de programas preventivos.

**06 Directores de Establecimientos Educativos habilitados** en procedimientos para abordar el consumo y tráfico de drogas al interior de comunidades educativas.

**03 Centros de Alumnos capacitados** en oferta preventiva.

**01 Mesa Comunal de Estudiantes de Educación Media**, con Plan Anual de Trabajo.

**04 Cursos del Liceo Andrés Bello, con aplicación directa** por profesional CONACE Previene de Programas Preventivos.

**05 Establecimientos Educativos incorporan la Prevención de drogas en sus espacios normativos** (Política Institucional de Drogas).

**01 Seminario** “Realidad Infanto Juvenil, desde una perspectiva de desafío territorial”

**07 Alumnos de establecimientos educativos derivados a tratamiento de drogas**, en el marco de estrategia de detección precoz del consumo de drogas.

**01 Internado Focalizado** en estrategia de prevención de drogas.

## **JOVENES:**

**12 Monitores Capacitados** en estrategia de intervención Juvenil a nivel territorial.

**60 Jóvenes participan en Programa Sistemático de Prevención de Drogas** a nivel comunitario en sus respectivas JJ. VV.

**04 Cursos de Educación Nocturna (80 jóvenes) implementan Programa de Prevención de Drogas** en Jóvenes mayores de 18 años.

**30 jóvenes de sectores focalizados participan en programa selectivo** - integral de prevención de drogas e integración social.

**01 Red de voluntariado** juvenil

**01 Plan de acción para el abordaje de la problemática del consumo de drogas con jóvenes que están judicializados** bajo la ley 20.084



Otras actividades territoriales.

- Campeonatos de Fútbol Juntas de Vecinos
- Campeonatos de ping – pong Juntas de vecinos
- Cine Arte Foro.
- Participación en jornadas de capacitación, seminarios y encuentro interregionales.

### **PROGRAMA CONACE PREVIENE**

**01 Comisión de Drogas**, funcionando con Plan Anual de Trabajo.

**01 Diagnóstico Comunal de Drogas.**

**01 Estrategia Comunal de Detección Precoz de Drogas y Referencia Eficaz.**

**02 Territorios** focalizados con intervención integral en los ámbitos de familia, jóvenes y tratamiento y rehabilitación. **Sector Sur Oriente y Población Ultra Estación Norte.**

**02 Talleres Infantiles** en sectores focalizados. 4 meses de duración.

### **PREVENCIÓN LABORAL**

**02 Servicios Públicos Implementan el Programa Trabajar con Calidad de Vida. Hospital de Loncoche y Municipalidad de Loncoche.** Ambas instituciones cuentan con Política Institucional de Drogas y Planes de acción para el abordaje de la problemática de drogas.

**01 Servicio Público Municipalidad de Loncoche, con acompañamiento profesional** de psicóloga laboral.

### **TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN**

**15 personas son derivadas a tratamiento y rehabilitación de drogas** (Ambulatorio, Intensivo y Residencial)

### **ACTIVACIÓN DE PROGRAMA GES DE DROGAS EN HOSPITAL LONCOCHE :**

**07 profesionales** miembros de Equipos de Salud Mental, **son capacitados en Tratamiento y rehabilitación de pacientes con consumo problemático de drogas.**

**01 Plan de Integración Social** para personas que egresan de Tratamiento y Rehabilitación de Drogas, ejecutándose con Plan de Acción bianual.

**01 Mesa intersectorial de Tratamiento y Rehabilitación.** Con Plan Anual de Trabajo

**01 Establecimiento Educativo intervenido en Estrategia de Prevención Selectiva e Indicada** por Mesa de Tratamiento

### **COMUNICACIONES:**

- CONACE Previene en tu Población: Sensibilización a la comunidad, desarrollo de actividades de carácter recreativo deportivo.



- Campaña de Verano, Campaña de Fiestas Patrias, Campaña fin de año.
- 7.000 materiales de sensibilización e información entregados.
- 02 Puerta a puerta en JJ.VV., Ley 20.000 y Ley 19.925.
- Participación en muestras costumbristas de Casahue, Huiscaji, La Paz.
- 01 Campeonato de Fútbol Infantil. Participan 120 niños.
- 02 Campaña comunicacionales.
- Jornada de reflexión con Iglesias Evangélicas sobre la problemática de drogas.
- Capacitación en drogas a apoderados de escuelas de fútbol.

### **CONTROL:**

- Capacitación a Organizaciones Sociales y JJ.VV. sobre Ley 20.000 y Ley 19.925.-
- 01 Jornada de Capacitación a actores relevantes de la comuna en Ley 20.000 y Ley 19.925.-
- 01 Diálogo Ciudadano Respecto a la prevención del delito y micrográfico.
- 06 Charlas a JJ.VV. de OS/7 y PDI.
- 04 Charlas a establecimientos Educativos de OS/7 y PDI.
- Articulación de instancias de control.
- Atención y derivación de denuncias.

### **PROYECTOS COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN**

**02 Escuelas de Fútbol CONACE – IND.** : Sector Sur Oriente y Sector Los Aromos. Total de Participantes 100 niños.

**06 Proyectos Comunitarios de Prevención ejecutados por organizaciones sociales.**

1.- Junta de Vecinos La Paz	M\$ 676.-
2.- Grupo Red de Monitores Prevenir en Familia	M\$ 893.-
3.- Junta de Vecinos Ultra Estación Norte	M\$ 830.-
4.- CLUB DE CUECA Y DANZAS FOLCLORICAS AMANCAY	M\$ 809.-
5.- Club de Artes marciales "Sip- CHIN" de Taekwondo	M\$ 537.-
6.- Asoc. de Futbol Amateur Loncoche	M\$ 700.-

**Monto total entregado a organizaciones: M\$ 4.445.-**



**PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES  
LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR**

**MONTO**

**Aporte SERNAM : M\$ 10.300.-**

**Aporte Municipio : M\$ 2.900.-**

<b>Componente</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Monto M\$</b>
Habitabilidad Laboral	Se habilitaron 57 mujeres	1.500
Atención odontológica	Se atendió a 28 mujeres	5.500
Atención oftalmológica	Se atendió a 15 mujeres incluyendo diagnóstico y anteojos	300
Alfabetización digital	Se capacitaron a 15 personas en el centro empresarial de la municipalidad, mediante gestión de equipo comunal.	1.500
Capacitaciones	Se capacitó a 22 mujeres en total, en los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión Integral de microempresas: 15 MJH.</li><li>• Cocina, repostería y su comercialización: 7 MJH.</li></ul>	1.300 5.460
Apoyo al Fomento Productivo	En materia de apoyo al emprendimiento se lograron financiar las siguientes iniciativas: FOSIS : 13 iniciativas de iniciación de emprendimientos con monto de M\$350.- aproximadamente para c/u., MUNICIPALIDAD/SERNAM/ GORE: 20 iniciativas de apoyo a emprendimientos para Mujeres Jefas de Hogar. Promedio monto asignado M\$ 500 c/u	4.640 9.414
	<b>Total componentes</b>	<b>29.614</b>
	<b>Total aportes institucionales</b>	<b>10.300</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>39.914</b>



**CONVENIOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO DE LONCOCHE AÑO  
2010**

<b>Nombre Convenio</b>	<b>Fecha y monto de aprobación</b>
Convenio de Transferencia de recursos entre La Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche "Aplicación de la Ficha de Protección Social"	04 de Enero 2010 M\$ 2.221.-
Modificación de Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del interior y la Municipalidad de Loncoche, para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna", desarrollado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE	19 de febrero 2010 M\$ 26.521.-
Convenio de Transferencia Programa "Habitabilidad Chile solidario" entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía con la Municipalidad de Loncoche	21 de Julio de 2010 M\$ 35.946.-
Convenio de Transferencia de Recursos al Proyecto "Apoyo a familias para el Autoconsumo" entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche.	21 de Julio de 2010 M\$ 11.700.-
Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación" y la Municipalidad de Loncoche.	26 de Enero 2010 M\$ 2.000.-
Convenio de transferencia de recursos "Fondo de Intervención de Apoyo al desarrollo infantil, Chile Crece Contigo" entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de Loncoche.	08 de Octubre de 2010 M\$ 3.000.-
Convenio de Subvención de recursos Gobierno Regional – Municipalidad de Loncoche. Proyecto "Loncoche más Deporte".	15 de Enero de 2010 M\$ 1.101.-
Convenio de transferencia de recursos Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Loncoche "Programa de	04 de Agosto de 2010 M\$ 4.156.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

Apoyo Integral al adulto Mayor Chile solidario”	
Convenio de Subvención concurso deporte y cultura tradicional año 2010 “12º Festival de la Canción Chilena, de raíz Folclórica de Loncoche, y un espacio para soñar”.	02 de Diciembre de 2010 M\$ 14.903.-
Convenio de subvención de Recursos Gobierno regional y la Municipalidad de Loncoche, Proyecto “La Recreación, medicina para un Cuerpo Sano”	15 de Enero de 2010 M\$ 3.000.-
Aprueba convenio de continuidad Ejecución del Programa “Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar” entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Loncoche.	09 de Febrero de 2010 M\$ 10.300.-
Aprueba convenio de proyectos deportivos concurso público año 2010 “Vive el deporte en Loncoche 2010”	07 Abril de 2010 M\$ 3.760.-
Aprueba convenio de proyectos deportivos concurso público año 2010 “Recreación Medicina para el cuerpo y el espíritu”	07 de Abril de 2010 M\$ 3.900.-
Aprueba convenio de proyectos deportivos concurso público año 2010 “Actividades motoras en tu escuela 2010”	09 de abril de 2010 M\$ 2.655.-
Aprueba Convenio Sernam – Gobierno Regional de la Araucanía entre el servicio nacional de la Mujer y Municipalidad de Loncoche “Fondo Concursable de apoyo al Emprendimiento de Mujeres jefas de hogar”	16 de Abril de 2010 M\$ 9.415.-
Aprueba Convenio de Cooperación municipalidad de Loncoche y Fondo de Solidaridad e Inversiones social – Fosis. Proceso selección por postulación oferta programática 2010.	04 de Junio de 2010
Convenio de Colaboración con la Corporación de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo	17 de Junio de 2010 M\$ 3.200.-
Convenio de Cooperación entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y Municipalidad de Loncoche.	09 de Septiembre de 2010
Convenio entre la Dirección General de relaciones Económicas Internacionales (PROCHILE) y la Municipalidad de Loncoche “Primer Seminario Internacional de Frutales Menores de Loncoche”	22 de Abril de 2010 M\$ 3.797.-



## CONTRATOS DE DIFUSIÓN

Radio Emisora	Fecha Inicio	Fecha Término	Monto M\$
1.- Radio Montecarlo	01 - 01 - 2010	31 - 01 - 2010	M\$ 70.-
2.- Kila Comunicaciones	01 - 01 - 2010	31 - 01 - 2010	M\$ 180.-
3.- Radio Universal	01 - 01 - 2010	31 - 01 - 2010	M\$ 150.-
4.- Radio Universal	01 - 03 - 2010	31 - 12 - 2010	M\$ 150.-
5.- Kila Comunicaciones	01 - 03 - 2010	31 - 12 - 2010	M\$ 180.-
6.- Radio Universal	01 - 02 - 2010	28 - 02 - 2010	M\$ 50.-
7.- Radio Montecarlo	01 - 03 - 2010	31 - 12 - 2010	M\$ 70.-
8.- Radio Universal	03 - 12 - 2010	22 - 12 - 2010	M\$ 150.-
9.- Kila Comunicaciones	02 - 12 - 2010	22 - 12 - 2010	M\$ 274.-

**NOTA** : Todos los valores son más impuesto.



## **7.1 DEPARTAMENTO SOCIAL**

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene por objetivo general contribuir al bienestar de la comunidad de Loncoche, a la solución y orientación de sus problemas económicos, en especial de los sectores más vulnerables, con difícil acceso para asistir a la municipalidad. A través de la implementación de instancias concretas, para la efectiva entrega de información, atención social, y de orientaciones a las personas de escasos recursos.

El objetivo antes estipulado se hace manifiesto en la concretización de la línea de acción de atención de público, donde se presentan necesidades sociales, las cuales se satisfacen a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local.

El equipo de trabajo esta integrado por 04 Asistentes Sociales destinadas a atención de público y ejecución de programas sociales, 01 Asistente Social como Monitora Comunitaria de Programa Vínculos, 05 Asistentes Sociales ejecutoras del Programa Puente, 01 Secretaria, 03 encuestadores, 01 Chofer y un Digitador.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, que durante el año 2009 alcanzó una cobertura de 10.000 atenciones (según registro de atención diaria)

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de los habitantes de la comuna, en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local.

El equipo de profesionales está integrado por 03 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 01 encuestador, 02 Choferes encuestadores y 01 digitador encuestador.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público.

### **PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.):**

**MONTO** : **M\$ 4.210.-**  
**DURACIÓN** : Enero y Febrero del 2010  
**COBERTURA** : 46 niños y niñas  
**DESCRIPCIÓN** : Aporte municipal para recursos humanos (Directora, 02 monitores de sala y auxiliar de aseo), movilización, materiales, alimentos, infraestructura, amplificación, locución, entre otros.

Convenio con Mideplan aporte de M\$ 450.- para material didáctico e iniciativas infantiles (Viajes)

Aporte en recursos Humanos desde el Instituto Nacional del Deporte  
02 profesores de educación física.

Junaeb aporta alimentación para todo el período.



### **PROGRAMA SOCIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**MONTO** : **M\$ 800.-**

**DESCRIPCIÓN** : Este programa se orientó a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educativas, hospital y derivaciones de casos sociales a instituciones que correspondan.

#### **Principal Hitos:**

- Coordinación y derivación de casos para intervención familiar por la O.P.D. Cautín Ingresando en el periodo Enero a Diciembre N°
- 2 Talleres en el Centro de Atención de Hijos de Temporeras en temática de Derechos, Autocuidado, Buen Trato.
- Jornada de Trabajo con funcionarios de Junaeb de la región.
- Charla para niños y niñas internos en temática de Autoestima y Buen Trato.
- Celebración Día del Niño.
- Talleres en temática de infancia realizado en establecimiento educacionales Escuela Egon Keutman de Huiscaپی niños/as y centro de padres y apoderados
- Campaña preventiva de Fiestas Patrias "Fiestas Patrias Segura".

### **PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**

**MONTO** : **M\$ 6.390.-**

**DESCRIPCIÓN** : El Programa "Mejoramiento de Viviendas", tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural.

Durante este año 2010 se le entregó a un total de 133 familias entrega de planchas de zinc, papel fieltro, madera (Pisos, vigas forros entre otros), planchas Cholguán y otros materiales para reparación y mantención de vivienda.

### **PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD**

**MONTO** : **M\$ 1.100.-**

**DESCRIPCIÓN** : Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recursos, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo, pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

#### **Principales Hitos:**

- Atención preferencial en el Departamento Social
- Orientación social en casos sociales
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como bastones canadienses y bastones guías para no videntes. Entre otras



- Gestión de ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Habilitación en Sala de Computación Adaptada para ciegos, en convenio con Servicio Nacional de Discapacitados, ejecutado por Corporación Bartimeo.

#### **AYUDAS TÉCNICAS FONADIS :**

En convenio con el Fondo Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento social postula al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, endoprótesis, etc.

Durante el año 2010, fueron las personas 02 beneficiadas, siendo 03 las ayudas técnicas por un monto de M\$ 3.747.-

Fonadis ingresó equipos computacionales para no videntes (Programa JAWS), a Biblioteca Municipal por un monto de M\$ 1.651.-

#### **PROGRAMA SOCIAL BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2010**

**MONTO : M\$ 5.400.-**

**DESCRIPCIÓN :** Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media y superior de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios y una Beca a alumnos del Liceo Politécnico Andrés Bello para realización de prácticas profesionales.

#### **Principales Hitos**

Entrega de 46 becas a alumnos Enseñanza Superior de M\$ 100

Entrega de 16 becas a alumnos Liceo Politécnico Andrés Bello de M\$ 50.-

#### **POSTULACIÓN BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

Esta Beca tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media, y de 1,24 U.T.M. mensuales para los de Enseñanza Superior.

ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2010.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTE	<u>123</u>
BENEFICIARIOS	36
TOTAL	M\$ 7.128.-



### POSTULACION BECA INDIGENA :

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2010 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$ 81.- enseñanza media M\$ 166.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 524.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
POSTULANTE	112
BENEFICIARIOS	53
<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>M\$ 4.452.-</b>

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTE	120
BENEFICIARIOS	62
<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>M\$ 7.688.-</b>

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
POSTULANTE	35
BENEFICIARIOS	20
<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>M\$10.400.-</b>

### SUBSIDIO UNICO FAMILIAR, OTORGADOS EN EL AÑO 2010

MES	S.U.F.
ENERO	101
FEBRERO	105
MARZO	71
ABRIL	275
MAYO	162
JUNIO	175
JULIO	149
AGOSTO	206
SEPTIEMNRE	243



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

OCTUBRE	212
NOVIEMBRE	267
DICIMEBRE	234
<b>TOTAL</b>	<b>2.200</b>

**VALOR SUF M\$ 6,500 desde Enero a Julio 2010**  
**VALOR SUF M\$ 6,776 a partir del 01/08/2010.**

<b>MONTO ENERO – JULIO</b>	<b>1.038</b>	<b>M\$ 6.747.-</b>
<b>MONTO AGOSTO – DICIEMBRE</b>	<b>1.162</b>	<b>M\$ 7.874.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.200.-</b>	<b>M\$ 14.621.-</b>

### **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)**

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2010. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna.

### **Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.**

<b>Sector Favorecido</b>	<b>Total familias</b>	<b>Valores</b>
Loncoche.	1.449	M\$ 96.657.-
Huiscapi.	225	M\$ 4.611.-
La Paz.	94	M\$ 2.979.-
Casahue	32	M\$ 1.068.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.800</b>	<b>M\$ 105.315.-</b>

### **AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS**

El año 2010 se prestó asistencia social a 868 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- ❖ Canastas de Alimentos.
- ❖ Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A. y CGE.
- ❖ Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- ❖ Medicamentos, exámenes.
- ❖ Materiales de construcción.
- ❖ Pañales desechables.
- ❖ Planchas de Cholguán
- ❖ Planchas de Zinc
- ❖ Útiles Escolares
- ❖ Pasajes.



## OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AÑO 2010

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	383
Certificados Sociales	224
<b>Total documentos emitidos</b>	<b>607</b>

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Subsidios Familiares	536
Discapacidad Mental Menores de 18	10

## CONVENIOS INSTITUCIONALES

### SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MIDEPLAN

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Planificación la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Ficha de Protección Social
- Chile Solidario
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos

### CONVENIO SISTEMA DE PROTECCION DE LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

**INSTITUCION GENERADORA : MIDEPLAN**

**MONTO : M\$ 2.000.-**

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a prekinder.

### Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece :

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación, análisis de casos sociales.

### SISTEMA CHILE SOLIDARIO “PROGRAMA VINCULOS” 2010

**INSTITUCION GENERADORA : MIDEPLAN**

**MONTO TRASPASADO : M\$ 4.156.-**



**COBERTURA : 40 Adultos Mayores**

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social. Contratándose 01 Asistente Social por 11 meses y la adquisición de materiales para el buen desempeño del programa. Programa que inició su trabajo en el mes de Julio del 2010.-

**SISTEMA DE ESTRATIFICACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**

**INSTITUCION GENERADORA : MIDEPLAN**

**COBERTURA : 2.279 Fichas**

**MONTO TRASPASADO : M\$ 2.200.-**

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado **FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa Puente
- Programa Vínculo
- Programa Saneamiento de título
- Subsidio Eléctrico.

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los puntajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición familiar e ingresos.

Este año fueron transferidos al municipio M\$2.200.- a través de un convenio establecido con la Secretaria Regional Ministerial de Planificación con el objetivo de realizar encuesta masiva a 2.279 fichas.

**PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**

**INSTITUCION GENERADORA : MIDEPLAN**

**COBERTURA : 50 FAMILIAS**

**MONTO TRASPASADO : M\$ 42.946.-**



Son beneficiarias de programa puente de la comuna, que permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. según diagnóstico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución de 8 meses. Que benefició a 50 familias y un total de 103 soluciones sociales.

#### **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAR CHILE SOLIDARIO 2010**

**INSTITUCION GENERADORA : MIDEPLAN**  
**COBERTURA : 30 FAMILIAS**  
**MONTO TRASPASADO : M\$ 11.700.-**

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según diagnóstico desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo se determina la solución aplicar a cada familia, en un periodo de ejecución de 8 meses. Se beneficiaron a 30 familias con un total de 47 soluciones entre otras se contempló la construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, entre otras.

#### **PROGRAMA PARA EL APOYO MICRO EMPRENDIMIENTO 2010**

**INSTITUCION GENERADORA : FOSIS**  
**MONTO TRASPASADO : M\$ 17.500.-**  
**COBERTURA : 50 FAMILIAS**

Este programa apoya a las familias del programa puente, en la asesoría, gestión, implementación de iniciativas de emprendimiento. Ejemplo, máquinas de coser, hornos semi industriales, mercadería para implementación de negocios.

#### **PROGRAMA PARA EL APOYO MICRO EMPRENDIMIENTO 2010 EXTRAORDINARIO**

**INSTITUCION GENERADORA : FOSIS**  
**MONTO TRASPASADO : M\$ 8.400.-**  
**COBERTURA : 24 FAMILIAS**

Este programa apoya a las familias del programa puente, en la asesoría, gestión, implementación de iniciativas de emprendimiento. Ejemplo, máquinas de coser, hornos semi industriales, mercadería para implementación de negocios.

#### **PROGRAMA HABITABILIDAD EXTRAORDINARIO TERREMOTO PARA FAMILIAS PROGRAMA PUENTE**

**INSTITUCION GENERADORA : FOSIS**  
**MONTO TRASPASADO : M\$ 2.500.-**  
**COBERTURA : 21 FAMILIAS**



Este programa benefició a 21 familias del programa Puente que fueron afectadas por el terremoto el día 27 de febrero, entregando enseres que perdieron en este evento como equipamiento de camas, vajilla, baterías de cocina.

Se inicia con un diagnóstico elaborado por una consultora Capacitec y luego se realizan talleres y la entrega de bienes.

### **PROGRAMA PUENTE - CHILE SOLIDARIO**

El programa Puente – Chile Solidario, actualmente tiene un total de 1.193. familias, las cuales son atendidas por 5 asistentes sociales denominadas Apoyos Familiares, contratadas por el FOSIS y facilitadas al municipio, 04 media jornada y una jornada completa, la Municipalidad de Loncoche, aporta con oficinas, medios informáticos, movilización, (vehículo y chofer), para el buen desempeño de este programa.

Durante el año 2010 se incorporaron al Programa a 128 familias, lo que equivale al 116% de la cobertura asignada por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), para la comuna.

### **ACTIVIDADES POST TERREMOTO 2010**

1.- Durante los meses de Marzo y Abril del año 2010 se realizaron visitas sociales, en compañía de un profesional del área de la construcción, a todas las familias que informaron haber tenido algún problema con sus viviendas, producto del terremoto del 27 de febrero, en total se efectuaron más de 120 visitas domiciliarias. Luego se evacuaron, de acuerdo a pautas del SERVIU, los informes correspondientes a 81 familias afectadas, de esas 17 se verán beneficiadas con mejoramiento de sus viviendas y 20 con la reconstrucción de sus casas, 05 familias se ingresaron a Bienes Nacionales para regularización de sus terrenos y poder postular a su vivienda nueva. Cabe destacar que las 81 familias fueron evaluadas por el SERVIU, donde varias de ellas estaban ya ingresadas a otros sistemas de solución habitacional y algunas de ellas no cumplían con los requisitos básicos para su postulación.

### **2.- PROGRAMA MANOS A LA OBRA**

<b>MONTO</b>	:	<b>M\$ 11.103.-</b>
<b>FAMILIAS BENEFICIADAS</b>	:	<b>25 Familias</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	:	Programa destinado desde la Intendencia regional que aportó recursos para dar la solución más rápida a la emergencia, adquiriendo materiales de construcción, planchas de zinc, clavos, papel fieltro, poyos de hormigón, maderas de construcción, entre otros.



## SUBSIDIOS DE VIVIENDA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Es importante señalar que durante el año 2010 fueron beneficiados 144 familias pertenecientes al Comité Pro adelanto **La Unión**, así también fueron beneficiadas 143 familias pertenecientes al comité Pro adelanto **San Francisco** y el Comité pro adelanto **San Valentín**, que beneficio a 150 familias; cabe destacar que este comité de vivienda fue el único beneficiado en la región, en el llamado de noviembre 2010. Actualmente estos comités se encuentran todos en etapa de ejecución de las obras.

En la misma línea a través del programa de emergencia por efecto de las inundaciones producidas el año 2008 fueron entregadas 24 viviendas correspondientes al Programa de Reposición. Programa que actualmente

Por otro lado durante el año 2010 comenzó la ejecución de 31 viviendas correspondientes al comité pro adelanto Los Corales, a través de la modalidad sitio residente.

INVERSIÓN :	FAMILIAS	MONTO UF	MONTO M\$
Comité La Unión	: 144	71.448 UF	M\$ 1.518.270.-
Comité San Francisco	: 143	63.596 UF	M\$ 1.350.841.-
Comité San Valentín	: 150	67.845 UF	M\$ 1.458.668.-
Inundaciones 2008	: 24	7.920 UF	M\$ 168.300.-
Comité Los Corales	: 31	10.580 UF	M\$ 224.825.-
<b>TOTAL</b>	<b>: 492</b>	<b>221.389UF</b>	<b>M\$ 4.720.904.-</b>

## PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Este programa en el presente año favoreció a 70 familias damnificadas por las inundaciones 2008, con un subsidio de 50 UF por familias.

Por otro lado se ejecutaron en este año los mejoramientos de los comités **Nueva Vida** correspondientes a 25 familias, el comité pro adelanto **Las Hormiguitas** con 22 familias, el comité Pro adelanto **Nuevo Cambio** con 22 familias, el comité **Queremos una casa** 13 familias y el comité **Renacer** 19.



<b>INVERSIÓN</b>		<b>FAMILIAS</b>	<b>MONTO UF</b>	<b>MONTO M\$</b>
Comité Nueva Vida	:	25	1.325	M\$ 28.156.-
Comité Las Hormiguitas	:	22	1.100	M\$ 23.375.-
Comité Nuevo Cambio	:	22	1.100	M\$ 23.375.-
Comité Queremos una Casa	:	13	650	M\$ 13.813.-
Comité Renacer	:	19	950	M\$ 20.188.-
Inundaciones 2008	:	70	3.500	M\$ 74.375.-
<b>TOTAL</b>	:	<b>171</b>	<b>8.625</b>	<b>M\$ 183.282.-</b>

**Valores Aproximado Valor Uf considerado \$ 21.250**

### **SANEAMIENTO DE TITULO A TRAVÉS DE BIENES NACIONALES**

Durante el presente año se han entregado 29 títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban



## **7.2 DEPARTAMENTO DE CULTURA**

### **ACTIVIDADES CULTURALES RELEVANTES 2010 :**

- Presentación de la Orquesta y Coro de Cámara de la Pontificia Universidad Católica de Chile sede Santiago
- Presentación de la Orquesta Juvenil del Teatro Municipal de Temuco
- Presentación de la Agrupación artística Chañar de Antofagasta, en Huiscapi y Loncoche
- Presentación del Ballet Folclórico de Temuco BAFOTE
- Presentación del Ballet Folclórico de Carahue
- Apoyo a actividades artísticas programadas con motivo del programa Viva el Verano
- Acto artístico cultural, día del trabajo
- Campeonato regional de cueca Adulto
- Apoyo a proyecto Huiscapi y sus tradiciones
- Celebración del día del Patrimonio Cultural
- Charla Cultural, a cargo del destacado Músico, Germán Concha Pardo
- Apoyo a celebración día Mundial del Libro
- Realización de campeonatos comunales y regionales de cueca, destacándose la obtención de 2 campeonatos Regionales y una pareja campeona Nacional
- Realización del Campeonato Regional de cueca, categoría Adulto Mayor, con la participación de representantes de 24 Comunas
- Celebración durante todo el mes del aniversario de nuestra Comuna y la Patria, entre las que se destaca:
  - Premio Municipal de la Cultura y las Artes 2010, otorgado al destacado Artesano Filemón González A.
  - Celebración de las Fiestas Patrias, con actuaciones de diferentes agrupaciones folclóricas Regionales.
  - Velada Aniversario, con la participación de la destacada artista Nacional Ginette Acevedo, nuestras parejas de cueca campeonas regionales y nacionales y el destacado músico local, Alfredo Real Hermosilla.
  - Realización de una gran cuecada en la Parcela municipal Marcelo Fourcade
  - Realización de la Primera Feria de Las tradiciones, con la participación de destacados artistas Nacionales, Regionales y comunales.
- Presentación de la Orquesta Filarmónica de Puerto Varas, integrada por 65 músicos.
- Apoyo a la celebración del Día del Profesor
- Pre selección de canciones, 12º Festival Nacional de la canción Chilena de Raíz folclórica de Loncoche



## **12ª VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN CHILENA DE RAÍZ FOLCLÓRICA.**

Realización de la 12º versión del Festival Nacional de la canción Chilena de Raíz folclórica, que contó con el apoyo de un proyecto F.N.D.R del GORE, en donde actuaron destacados artista nacionales e internacionales, entre los que se destacan Los Cuatro Cuartos y Los Iracundos y donde contamos por primera vez con una Orquesta Festival, lo que sin duda, dio mayor realce a nuestro Festival.

### **ACTIVIDADES GENERALES :**

Se entregó apoyo a las diferentes actividades artísticas de nuestra Comuna, a través de Espacios físicos, para presentaciones, amplificación e iluminación, alimentación, traslados, locución, difusión Etc.

A través del programa se contrató monitores destinados a los diversos grupos folclóricos, Amancay, Años dorados, Rayen Ko, Bafolo, Bafоче, Clavelitos y Banda Santa Cecilia.

Se entregaron subvenciones de Cultura a través de proyectos del Fondo municipal de Cultura, favoreciendo a 13 instituciones.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL Y BIBLIOREDES 2010**

**PRESTAMOS DE LIBROS : 5.579 préstamos el año 2010**

**INCREMENTO COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA :** Se ve incrementada en 419 nuevos ejemplares de los cuales 289 fueron aportados por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 130 ejemplares adquiridos por la Municipalidad.

**PROYECTO :** “MEJORANDO Y OPTIMIZANDO LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LONCOCHE”

**MONTO :** M\$ 17.009.-

**INSTITUCIÓN QUE FINANCIA :** Fondo del Libro y la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Este proyecto permitió mejorar la distribución y renovar la totalidad del mobiliario de la Biblioteca, y la realización de dos talleres Literarios, uno para niños, otro para Adultos Mayores.

Se Inaugura Oficialmente el día 15 de Noviembre de 2010 en el Frontis de la Biblioteca, la realización de los Talleres continuarán hasta el mes de enero de 2011.

### **CAPACITACIONES BIBLIOREDES :**

El programa Biblioredes, con relación a las metas planteadas para el año 2010, presentan el siguiente logro:



	<b>Meta Anual Propuesta</b>	<b>Logro Anual</b>
Infoalfabetización	25	39
Complementario	75	175
Contenido Local	3	6
Nuevos Usuarios Registrados	250	319

El día lunes 13 de diciembre se realizó Ceremonia de Certificación del Programa entregándose Diplomas a todos los participantes de Cursos impartidos durante el año 2010.

### **TALLER CONFECCIÓN DE FLORES DE PAPEL**

Se inicia el día viernes 6 de agosto un Taller destinado a Usuaris de la Biblioteca, donde se les enseñó a Confeccionar Flores con implementos como Papel y Alambres. Participaron 15 personas, y la entrega de materiales se realizó desde el programa municipal Mujeres, a través del ítem talleres laborales.

### **OPERATIVO RENTA 2010**

Se realizó el día martes 16 de Abril y se atendió un total de 85 personas, permitiéndoles hacer su declaración vía Internet, además de la obtención de Clave y registro en SII.

### **CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO**

El día 23 de abril se celebra el día Mundial del Libro y derecho de autor. Para lo cual se realizan las siguientes actividades:

- Concurso Literario de Cuentos
- Concurso de Dibujo y Actividades recreativas y de Fomento Lector con Junta de Vecinos Villa Horizonte.

### **SERVICIO BAULES ITINERANTES**

La Junta de Vecinos "Villa Horizonte", solicita suscribir convenio para el préstamo de Libros a través de 1 Baúl Itinerante, el que se concreta el día viernes 10 de Marzo. Esta acción permitió a los Vecinos del Sector acceder a mejor lectura.



## **MUSEO MUNICIPAL 2010:**

### **EXPOSICIÓN NUMISMÁTICA Y EL FERROCARRIL**

El arte de coleccionar monedas y medallas en especial las que gozan de antigüedad, siendo la Numismática Una de las Fuentes Auxiliares de la Historia. En esta ocasión se exhibieron 1300 Monedas antiguas y con data del 1824 al 2010 además de 260 billetes antiguos chilenos y extranjeros con data del 1927 hasta nuestros días. Además de esta excelente colección mencionamos que se exhibió una portentosa colección ferroviaria contando con reliquias del mundo del tren de Loncoche como: aceiteras, boletos, ruedas de carros de empuje, letreros, banderas de señalización, libros de movilización, palas de fogoneros, cambio de vía, farol, selector, aros portador de bastón, palas para llevar tinas, palas para carboncillo, calzas, torpeo, ampolletas de coche, libro de reglamento, cajón de colación, llaves, libro deportivo, discos laterales, 72 cuadros de fotografías. Esta muestra sirvió como material de estudio e investigación para estudiantes dedicados a cumplir con trabajos informativos y periodísticos.

La mayoría de estos elementos pertenece a la colección personal de don Ramón Fernández Guerra.

### **CICLO DE CINE ECOLÓGICO CON TRES PELÍCULAS:**

**a.) Racismo ambiental**

**b.) documentales del consumismo y sus consecuencias para nuestras sociedad.**

**c.) La princesa Mononoke (animé japonesa)**

Este ciclo de cine entregó a todos sus asistentes una nueva visión de valoración a lo que es nuestro medio ambiente, sus cuidados, su situación actual tanto en el ámbito regional, nacional y mundial. Se realizó esta reunión con comentarios y discusión sobre temas que van también de la mano como es el problema de la basura y la compra compulsiva que hoy existe en nuestro país. El público en su mayoría juvenil fluctuando sus edades entre los 14 a los 17 años; y algunos niños de 6 a 10 años.

Estas tres películas fueron colocadas de manera lógica para no hacer de la jornada un tema denso o poco interesante se mezcla la información de documentales y lo que es más atractivo y no menos interesante para los jóvenes, un animé de procedencia japonés en donde se le entrega al espectador la idea de amor al bosque y respeto a la creación que Dios nos regala sin pedir más que su cuidado.

### **EXPOSICIÓN CARABINEROS DE CHILE**

Esta muestra contó de 20 cuadros fotográficos de la historia e inicio del Cuerpo de Carabineros en nuestra comuna y país, libros y revistas donadas por particulares, colaboración de personal de carabineros con prestación de gorras y elementos de uniforme que destacaban el trabajo de la institución que es carabineros de Chile en su aniversario.



### **EXPOSICIÓN GLORIAS NAVALES**

Manifestación y exposición de las glorias navales chilenas con diversos elementos como fotografías, revistas “Vigía”, libros del ejército nacional.

### **EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍAS DEL PASADO (RESCATE HISTORICO)**

Exposición de 50 fotografías de Loncoche, su gente su historia con imágenes desde el inicio de nuestra comuna, recopilación de diarios “La Época”, vicrolas.

### **EXPOSICIÓN DE CAMISETAS Y REVISTAS ANTIGUAS DE FUTBOL**

Exhibición de camisetas nacionales e internacionales de futbol, revistas “Estadio” de los años 1956 aproximadamente.

### **EXPOSICIÓN WETRIPANTU**

Celebración del nuevo año mapuche con una muestra de rehues, joyas mapuches, trutruka, ñon-ñon, nillawuakas, cestería con voki. Degustación de piñones en paila de greda, participación de comunidad mapuche de Collimallín y Círculo literario Alerce Vivo de Loncoche con lecturas de poesías, cuentos e historia local en acto de inauguración donde se resaltó la importancia y relevancia ancestral mapuche y su cultura hasta nuestros días.

### **TALLER DE MOSAICO RESCATE DE UNA TÉCNICA MILENARIA**

Este taller se desarrolló al alero del museo municipal participando en muestra de costumbres y tradiciones de este mismo año. Cabe señalar que las señoras que forman este grupo son parte de los talleres laborales municipales, siendo este también un taller de emprendimiento productivo.

### **DONACIONES :**

- 02 cuadros de pareja mapuche en técnica milenaria mosaico
- 01 Máquina de escribir olimpia
- 01 Piedra con perforación natural
- 05 Timbres de ferreterías antiguas
- 01 Sombrero varón
- 02 Sombreros de dama
- 01 Cuadro sr. Watchel
- 01 Cuadro Alcalde Krumbach con esposa
- 01 Cuadro Alcalde Krumbach con último toro fino de competición antes de su fallecimiento.
- 30 Fotos de animales en Expo-Loncoche
- 01 Libro Chile culturas regionales
- 01 Agenda unicef 1986
- 01 Atlas fotográfico e informativo de la ciudad de Texas, EEUU.
- 02 Medallas de santos
- 01 Lámpara del 1960 aprox.



- 02 Maletas
- 05 Discos long play
- 02 Trajes de primera comunión con sus cintas
- 03 Mimeógrafos

**VISITAS AL MUSEO MUNICIPAL 2010 :**

- Aproximadamente 1270 personas.



### **7.3 OFICINA DEPORTES Y RECREACION**

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva. Sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas

#### **PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION AÑO 2010** :

**MONTO** : **M\$ 18.745.-**

**DESCRIPCIÓN** : El Programa de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de sus principales funciones está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva. Sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas y al desarrollo y coordinación de las actividades deportivas comunales.

#### **RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES** :

**ESTADIO LOS NOTROS** : Principal recinto deportivo que se dispone para eventos de mayor trascendencia en la comuna. Son las Asociaciones de Fútbol que lo solicitan para cumplir con sus compromisos de las competencias regionales y partidos Inter ciudades. El ámbito escolar de igual forma hace uso de este recinto para encuentros y competencias deportivas Inter comunales.

- Asoc. De Fútbol Laboral, Asoc. De Fútbol Federado, Escuela de Fútbol
- Desarrollo de Campeonatos : Bomberos, Empleados Públicos, Carabineros, Hospital, Departamento de salud, Empresa de Aseo y diversos partidos de clubes Loncochenses.
- Uso para actividades deportivas escolares, Escuela Alborada, Colegio Santa Cruz y competencias comunales escolares

**ESTADIO RINCONADA** : Este espacio deportivo fue facilitado a la Asociación de Fútbol Amateur para el desarrollo de sus competencias.

- Competencia Local
- Entrenamientos
- Partidos amistosos inter ciudades.

**ESTADIO MUNICIPAL** : Recinto deportivo donde desarrolla sus competencias a lo largo de todo el año la Asociación de Fútbol Laboral.

- Campeonato de Verano
- Campeonato de Apertura
- Campeonato de Clausura.
- Uso todo el año Escuela Araucarias.

**GIMNASIO MUNICIPAL** : En este lugar se realizan Talleres deportivos, formativos y recreativos. Destacándose;

- Campeonato de Baby Fútbol Escolar



- Campeonato de Hand Ball Escolar
- Campeonato de Baby Fútbol “Día del Trabajo”
- Campeonato Escolar de Basquetbol
- Campeonato de Tenis de mesa.
- Campeonato Provincial Escolar de Basquetbol
- Campeonato de Baby Fútbol Femenino “Manos de Mujer”
- Campeonato Internacional de Básquetbol Liceo Padre Alberto Hurtado
- Campeonato de Básquetbol Masculino y Femenino de apertura y clausura.

Cabe destacar que durante el año se desarrollan las Clases de Educación Física del Colegio Municipal Alborada. Además de un sinnúmero de Actividades Culturales y Recreativas como por ejemplo :

- Galas de Agrupaciones culturales, conjuntos folclóricos, ballet,
- Celebraciones de Agrupaciones de Adultos Mayores
- Licenciaturas y Veladas de colegios municipales
- Festival de Raíz Folclórica de Loncoche.
- Regional de Cueca Juvenil, Provincial de Cueca Adultos Mayores.
- Celebración día del niño, día del Bombero, día del Trabajo, día del Padre, Día de la Madre, entre otras.

- **SALA MULTIUSO** : Espacio destinado al desarrollo de la Actividad Física donde se lleva a cabo la ejecución de varios proyectos:

- Proyecto Tae kwon do
- Proyecto Aeróbica Dueña de Casa
- Proyecto adultos Mayores.

Además de algunas instituciones y academias particulares que desarrollan sus actividades durante el año:

- Ballet Clásico Escuela Alborada
- Ballet Clásico Giselle
- Academia de Tae Kwon do

**CASA DEL DEPORTE** : Cuenta con 2 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se disponen para instancias de capacitación. Desde el mes de Octubre entró en un proceso de reposición de la techumbre y Mejoramiento de la infraestructura.

**PROYECTOS EJECUTADOS 2010** : En conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, Región de la Araucanía se ejecutaron los siguientes Proyectos en nuestra comuna:

- Proyecto Recreativo: “**Recreación Medicina para el Cuerpo y el Espíritu**”, por un monto de M\$3.900.-
- Proyecto Formativo “**Vive el Deporte en Loncoche, 2010**” por un monto total de M\$ 3.759.



- Proyecto Formativo: “**Actividades Motoras en tu Escuela 2010**”, por un monto de M\$2.655.-
- Proyecto Formativo “**El Deporte se vive en Loncoche Junto al Bicentenario**”, por un monto total de M\$ 1.948.-

## **PRINCIPALES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA :**

**ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL** : Compuesta por 15 Clubes que conforman la Asociación de Fútbol Laboral de Loncoche; El Manzano, Independiente, Jamuart, Comercial, Vista Hermosa, Santa Lucía, Barraca Balmaceda, Manuel Alarcón, Frutícola Olmué, Supermercado Bryc, Los tres Notros, Los Aromos, Barraca Riffo, Deportivo Benner, Deportivo sur Oriente.

- 1.- Campeonato de Apertura Oficial**
- 2.- Campeonato de Verano**
- 3.- Campeonato de Clausura Oficial**
- 4.- Campeonato Nacional de Fútbol Femenino**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

**ASOCIACIÓN DE FÚTBOL FEDERADO** : Está constituida por 05 clubes; Los Notros, Deportivo Fourcade, Club Deportivo Colo Colo, Deportivo Maipo y Deportivo Ferroviario. Se apoyó a la Asociación de Fútbol Federado en el desarrollo de sus competencias en la cancha la Rinconada y el Estadio Los Notros para sus procesos de selección.

Asociación que desarrolla sus procesos en series: Super Seniors, Senior, Serie de Honor, Serie Infantil y Serie Penecas.

### **- Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 13 y sub. 15 :**

Ayoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.

### **-Eliminatorias Regionales en Fútbol Categoría Super Seniors, Senior y Categoría de Honor o primera serie.**

Actividad desarrollada en el Estadio Los Notros, facilitándose la infraestructura para la competencia y los entrenamientos.

**ESCUELA DE FUTBOL** : Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos y, en la organización y realización de la **VIII Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2010**. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.



**ASOCIACIÓN COMUNAL DE RAYUELA** : Asociación Compuesta por tres clubes rayueleros, El Naranjo, El Canelo y Barrio Sur, desarrollando competencias locales y regionales en el recinto comoditado por el municipio en la Parcela Municipal San Juan. La Municipalidad aportó en estas competencias Amplificación, Premios, colaciones y, en caso de competencias donde la Asociación viajó fuera de la comuna se le aportó con Movilización y Colación de parte del municipio.

**ASOCIACIÓN COMUNAL DE BASQUETBOL** : Asociación compuesta por Club Deportivo Fénix, Deportivo Atenas, Deportivo Educación, Deportivo Liceo y Águilas Doradas.

Se desarrollaron dos competencias de Básquetbol Campeonato de Apertura y de Clausura en Varones y Damas, con la Participación de equipos de Lanco, Villarrica, San José y Gorbea y Panguipulli (este último sólo en Apertura).

**PRINCIPALES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2010 :**

**ACTIVIDADES VERANO 2010** : Desarrolladas en el  
frontis de la municipalidad durante los meses de enero y febrero :

- Voleibol duplas.
- Baby Fútbol callejero.
- Fútbol tenis
- Tenis de Mesa

**CURSO DE NATACIÓN VERANO 2010 :**

Curso dictado por la Municipalidad de Loncoche, en la rivera del Río Cruces, donde participaron 30 alumnos aproximadamente, donde el municipio se preocupó de dotar de implementos de seguridad, implementos deportivos y dos monitores de Natación debidamente certificados.

**CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO LABORAL :**

Campeonato desarrollado en el Mes de Febrero, organizado por la Asociación de Fútbol Laboral con el patrocinio de la Municipalidad de Loncoche. Se llevó a cabo con sede en Loncoche y Subsede Lanco, participaron las Selecciones de Calbuco, Valdivia, Loncoche, Los Ángeles, Lanco, Temuco, Puerto Montt y Calama. Campeonato que no se finalizó por ocurrencia del terremoto del 27 de febrero.

**VIII CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL DEL COPIHUE 2010:**

Campeonato organizado por la Escuela de Fútbol y la Municipalidad de Loncoche, con la participación de Lanco, Villarrica, Vilcún, Monte Patria, Canillitas Chile, Lontúe, Lota Schwager, Valdivia y Loncoche.

Aporte Municipal M\$ 750.-, además de la infraestructura, de estadios e internados para los alojamientos y el apoyo del personal municipal.

Coronándose campeón de este torneo la Selección de Lanco en categoría 95 y la Selección de Valdivia en categoría 97.



**COMPETENCIAS DE MOUNTAN BIKE** : El Club de Ciclismo Sendero Sur L2 ruedas, desarrolló durante el año 2010 una serie de competencias interregionales, realizando recorridos, por Cuesta Lastarria, Localidad de La Paz, Parcela Municipal y Cerro Santa Lucía, donde el municipio aportó con premiaciones, colaciones y amplificación, además de la logística necesaria para el buen desarrollo de la competencia, esto es vehículos y personal municipal.

**COMPETENCIAS DE AUTOMOVILISMO** : En conjunto con el Club de Ciclismo de Loncoche se desarrollaron una serie de competencias regionales en la Cancha de Carreras de la Parcela Municipal, donde el municipio aportó con la infraestructura, mantención de los espacios, amplificación y trofeos.

**ACTIVIDADES BICENTENARIO Y ANIVERSARIO LONCOCHE** : Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional MountainBike Cautín Los Lagos, con competidores de la novena y décima región.
- Ciclismo Extremo, con el club de ciclismo extremo Puro DH.
- Una competencia Raíd con un recorrido por caminos interiores que concluyó en la parcela Municipal San Juan.
- Prueba automovilística en la categoría Estándar y Fiat 600 en el circuito de la parcela San Juan.
- 21 Campeonato de Rayuela organizado por la Asociación Local en la parcela San Juan.
- 

**REALIZACIÓN DE TALLERES DE AERÓBICA PARA DUEÑAS DE CASA Y GIMNASIA PARA ADULTOS MAYORES** :

Desde el mes de Marzo a Diciembre se desarrollaron en el Gimnasio Municipal diversos talleres de aeróbica y gimnasia de adultos mayores donde se contrataron monitores para el buen desempeño de ellas, siendo de relevancia el gran número de participantes en ambas actividades recreacionales.

**PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS Y DIRIGENTES 2010.**

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- |                     |                    |                     |
|---------------------|--------------------|---------------------|
| • FUTBOL FEDERADO   | FUTBOL LABORAL     | FUTBOL FEMENINO     |
| • AUTOMOVILISMO     | TAE KWON DO        | CICLISMO            |
| • MEJOR ARBITRO     | TENIS DE MESA      | AJEDREZ             |
| • TENIS             | RODEO              | BASQUETBOL FEMENINO |
| • ESCUELA DE FUTBOL | FUTBOL LIGA LOS 14 |                     |



**DURANTE EL AÑO 2010 SE CAPTARON POR CONCEPTO DE ARRIENDO DE GIMNASIO MUNICIPAL Y ESTADIO LOS NOTROS, LOS SIGUIENTES INGRESOS : M\$ 1.077.-**



## **7.4 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

### **7.4.1 PRODER**

El marco de acción en el cual se encuadra el trabajo del Programa de Desarrollo Rural Área Productiva, dependiente de la Unidad Desarrollo Económico, está integrado por las siguientes funciones principales:

- Asesoría Tecnológica a Pequeños Agricultores de la Comuna, que no estén participando en otros programas del estado que involucren dicha asesoría.
- Coordinar con otras instancias públicas y privadas para canalización de recursos para proyectos individuales y comunitarios de organizaciones campesinas de la Comuna.
- Fomento a la introducción de nuevas tecnologías agropecuarias, en los pequeños agricultores de la comuna.
- Apoyo en la comercialización de productos agropecuarios.
- Fomento al desarrollo de las organizaciones campesinas.
- Exponer, difundir y publicitar el trabajo productivo agropecuario de la unidad a agricultores y turistas foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de dar conocer los rubros, gestionar la comercialización, mejorar y potenciar la imagen de la comuna.
- Coordinar y dar apoyo a los programas Prodesal I y II, con el fin de potenciar algunos rubros, como los pecuarios y agrícola, etc.
- Informar, gestionar y coordinar actividades de emergencias agropecuarias.

Todas estas actividades están enlazadas con otras iniciativas emprendidas por la Unidad de Desarrollo Económico, que van en directo beneficio de los campesinos de la Comuna.

### **PROGRAMA DESARROLLO RURAL AÑO 2010**

<b>MONTO</b>	:	<b>M\$ 21.940.-</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	:	Asesoría Tecnológica a Pequeños Agricultores de la Comuna, que no estén participando en otros programas del estado que involucren dicha asesoría.



Coordinar con otras instancias públicas y privadas para canalización de recursos para proyectos individuales y comunitarios de organizaciones campesinas de la Comuna.

Fomento a la introducción de nuevas tecnologías agropecuarias, en los pequeños agricultores de la comuna.

Apoyo en la comercialización: adquisición de insumos y ventas de productos agropecuarios.

Fomento al desarrollo de las organizaciones campesinas.

Exponer, difundir y publicitar el trabajo productivo agropecuario de la unidad a agricultores y turistas foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de dar a conocer los rubros, gestionar la comercialización, mejorar y potenciar la imagen de la comuna.

Coordinar y dar apoyo a los programas Prodesal I y II, con el fin de potenciar algunos rubros, como los pecuarios y agrícola, etc.

Informar, gestionar, coordinar y/o ejecutar actividades de emergencias agropecuarias.

## **SECTORES ATENDIDOS POR PRODER TEMPORADA 2010**

El número de agricultores atendido por sector y/o organizaciones asesoradas en la temporada se detalla a continuación:

<b>Sectores</b>	<b>: 28</b>
<b>Agricultores</b>	
- <b>Intensivos</b>	<b>: 143</b>
- <b>Semi-Intensivos</b>	<b>: 182</b>
- <b>Extensivos</b>	<b>: 220</b>
<b>TOTAL</b>	<b>: 545</b>

**NOTA:** El término intensivo y semi-intensivo obedece principalmente al grado de participación de los agricultores en las diferentes actividades y rubros comprometidos. Los agricultores semi-intensivos son aquellos que participan en menos de 06 actividades al año, fundamentalmente algunas reuniones, operativos de manejos sanitarios y consultas. Y los agricultores intensivos son aquellos que participan prácticamente de todas las actividades silvoagropecuarias, reuniones de planificación, trabajos de gestión, proyectos diversos, etc.

Las reuniones de planificación e informativas se realizan a cada 2 meses. Dándose prioridad al trabajo emergencia, comunitario, capacitaciones y la elaboración de proyectos.



## RESUMEN ACTIVIDADES GENERALES:

### 1.- ACTIVIDADES DE OFICINA:

- Según requisitos de postulación de proyectos para INDAP, CONADI, SAG y de la **CONAF**, debe ir acompañado de un Certificado de Dominio Vigente, que actualmente tiene un valor de M\$5.-, en la Notaria local y se llegó a un convenio con el Notario de otorgar una rebaja de \$1.500.-, ante la presentación de un Certificado otorgado por el PRODER, donde se acredita que el agricultor es de escasos recursos. En el año 2010, se solicitaron 350 certificados lo que equivale a un ahorro directo por parte de los agricultores de **M\$ 525.-**
- Servicio de transcripción de documentos y/o cartas, a los agricultores usuarios del Proder.-
- Consultas agropecuarias de diversas índoles, especialmente recomendaciones técnicas y recetas, más de 5.000 atenciones.
- Participación activa, coordinación, supervisión en compra de insumos y operativos de esterilización de perras.
- Informes regulares de manejos sanitarios de emergencia con comunicación obligada al Servicio Agrícola y Ganadero (Operativos, Brucelosis y otros de detección).
- Informes de diagnósticos agropecuarios en situaciones de emergencias climáticas destinada a informar y solicitar ayuda de emergencia en Gobernación, Intendencia, Seremi de agricultura, Indap, Sag, etc. Obteniéndose un beneficio en medicamentos administrados de M\$ 1.200.-

Nº Agr.	Nº Sectores	Nº Bovinos	Nº Ovinos	Total
420	28	2.100	3.200	5.300

- Desarrollo de informes de actividades mensuales y anuales. Informes regulares de las diferentes actividades de manejo sanitario y reproductivo de los animales de la parcela municipal.
- Elección de agricultores, sectores, programación, coordinación y asignación de préstamos de 45 reproductores ovinos; beneficiando aproximadamente a 60 rebaños y 900 vientres, generándose unos 600 borregas mejoradas para el reemplazo, 100 carnerillos mejorados y 700 corderos híbridos para el consumo. Esto tiene un costo nominal para el municipio de aproximadamente de M\$ 6.000.-
- Elección de agricultores, selección y asignación de vientres para préstamo de los bancos ganaderos ovinos y camélidos; y la elaboración de los respectivos convenios. A continuación se muestran los préstamos de borregas, reproductores e intercambios vigentes realizados en estos 2 últimos años, respecto a los agricultores beneficiados, número de animales prestado, un número de animales a devolver, número recuperado y el número de animales pendiente.



ITEMS	Nº Agric.	Nº Préstamos	Recuperación	Pendiente
Resumen préstamo borrega 2010	23	116	04	159
Resumen préstamo Borrega 2009	12	60	36	51
Resumen Prést. Borrega Anteriores 2009	05	22	12	16
Resumen Prést. Reproductores 2010	07	07	00	07
Resumen Prést. Reproductores 2009	08	08	00	08
Intercambios Reproductores 2010	03	03	00	03
Intercambios Reproductores 2009	02	02	00	02
<b>RESUMEN</b>	<b>60</b>	<b>218</b>	<b>52</b>	<b>246</b>

**CAPITAL ANIMAL MOVIL**      Hembras Ovinas      = M\$ 10.890.-  
  Reprod. Ovinos      = M\$ 6.000.-

**Capital a devolver**                      = M\$ 16.890.-

A continuación se muestran los préstamos de borregas, reproductores e intercambios ya finiquitados y terminados realizados en estos 2 últimos años, respecto a los agricultores beneficiados, número de animales prestado, un número de animales a devolver, número recuperado y el número de animales pendiente.

ITEMS	Nº Agricultor	Nº Prest.	Nº Pactado	Recuperación
Convenios terminados préstamos borregas	26	123	170	170
Conv. Term. Prest. Rep. 2010	24	24	24	24
Conv. Term. Prest. Rep. 2009	15	15	15	15
Intercambios Reprod. 2010	19	12	22	19
Intercambios Reprod. 2009	17	17	20	20
Intercambios Llamos	04	04	08	08
<b>RESUMEN</b>	<b>105</b>	<b>195</b>	<b>259</b>	<b>259</b>

**NOTAS:**      Existen 05 convenios de préstamo de llamas aún pendiente.

- Cobro y rescate de vientres en agricultores con préstamos de ovinos durante los meses de Enero y Febrero de cada año, así como también de rescate de reproductores de los diferentes sectores realizados en los meses de Mayo - Junio de cada año, ver cuadro resumen.
- Realización de intercambios de ovinos y camélidos improductivos del municipio con ganaderos de la comuna que tengan como finalidad el uso en manejo de sus rebaños, como reproductores, pastores de ovinos u otro fin.



## **2.- ACTIVIDADES DE TERRENO Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN DIFERENTES SECTORES POR EQUIPO PRODER.-**

- Diferentes reuniones de diagnóstico, informativas y de planificaciones de actividades agropecuarias en todos los sectores atendidos por el PRODER.
- Gestión comercialización y asesoramiento en producción papas, bovinos y ovinos.
- Gestión, ejecución, supervisión y seguimiento del Programa de Inseminación Artificial, Agricultores Proder, de 72 vacas de 20 agricultores significando un beneficio para los agricultores de aproximadamente de M\$ 864.-
- Gestión, ejecución y seguimiento programa de manejo sanitario en bovinos y ovinos de 28 sectores.
- Gestión, distribución de semillas y asesoramiento en la producción de 12 hortalizas en 160 familias de 18 sectores atendido por el proder.
- Charlas Técnicas rubros tradicionales en todos los sectores atendidos, realizadas por los profesionales del programa;
- Capacitación en 3 curso de producción ovina, 4 de hortalizas en agricultores del Proder y otros, totales 110 personas, involucrando una inversión nominal estimada del municipio de M\$ 3.300.-
- Generación, mantención, rescate, supervisión y seguimiento del Banco Ovino y Camélidos Municipal, con el fin de apoyar a los agricultores con material genético, capacitaciones y demostraciones.
- Tramitación, ejecución, supervisión y seguimiento de préstamos de hembras y reproductores de ovinos y camélidos.
- Gestión y coordinación de adquisición de ovinos de calidad en la zona norte del país.
- Charlas técnicas y operativos cívicos municipales de manejo sanitario de mascotas realizados por el municipio, carabineros, Dpto. Salud y Hospital. Recibiendo charlas técnicas a 300 personas y desparasitando 600 caninos, 700 bovinos, 400 ovejas y 60 equinos.
- Jornadas de difusión, marketing, capacitación y extensión de actividades agropecuarias principalmente en los rubros bovinos, ovinos, frambuesa, hortalizas desarrollada en Loncoche, dictadas a diferentes agricultores y turistas foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de potenciar la imagen de la comuna.
- Participación, gestión, coordinación de actividades Expositivas de difusión agropecuaria como la Expo Loncoche, Seminarios ovinos y Seminario Internacional de Frutales Menores.
- Actividades de gestión y búsquedas de recursos con otras entidades del Agro: como Forestal Mininco, Particulares, Universidades, Institutos de Investigación (INIA), Laboratorios, CONAF, SAG, INDAP, etc.
- Gestión y ejecución de operativos veterinarios de emergencia en coordinación con el SAG.
- Gestión y ejecución de alimentos de emergencia para animales en coordinación con la intendencia e INDAP Loncoche.



### 3.- ACTIVIDADES DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES.-

- a) Gestión y apoyo en la comercialización y asistencia técnica de la asociación de ovejeros, se le apoyó en la adquisición de nuevo material genético. Promoción y venta de carnerillos de raza para la Asociación de Productores de Ovinos, a distintos Municipios de la Región.
- b).- En 28 sectores que atiende el Proder, con financiamiento de los agricultores para la adquisición de los medicamentos de los manejos sanitarios, esto significa aprox. M\$ 8.000.- correspondiendo a 18.000 tratamientos (AP, Vit. ADE, Vacunas: Clostribac 8, Picada, RV 51).
- c).- Gestión, coordinación y ejecución de operativos veterinarios de emergencias desarrollados en conjunto con brigada de SAG Villarrica. Atendiendo aproximadamente 28 sectores, 420 agricultores y 5.300 animales de la comuna. Con un costo de aporte a los agricultores de M\$ 1.200.-

### 4.- ACTIVIDADES QUE SIRVEN COMO SEMILLEROS AGROPECUARIO.

- a) Fortalecimiento de Huertos Individuales-colectivos con 08 especies diferentes de hortalizas en todos los sectores atendidos por el Proder, significando una inversión aprox. de M\$ 500.-
- b) Como producto del programa de mejoramiento genético bovino de INDAP y del PRODER, se generaron aproximadamente 30 terneras para futura madres, 6 terneros proyectos de toros y terneros de cruce para la venta.

### 5.- TRABAJO EN REDES.

Nuestro Programa para realizar su gestión tuvo contactos con diversas Instituciones públicas y privadas como: PRODESAL I y II, INDAP, S.A.G., SEREMI DE AGRICULTURA, F.I.A., FRUTICOLA OLMUE, FEROSOR, FORESTAL MININCO, MUNICIPALES DIVERSAS, INIA, UNIVERSIDAD CATOLICA Y U.A.CH., Agricultores diversos, etc.

### 6.- RESULTADOS Y BENEFICIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE INVERSIONES Y SUBSIDIOS (M\$):

Resultados e Inversiones	Cantidad animales	Beneficiarios	Monto (M\$)
<b>Beneficios para el agricultor</b>			
Proyecto trigo Indap		01	80.-
Proyecto Conadi		02	4.119.-
Bonos de reactivación, Indap			965.-
Praderas suplementarias		22	5.355.-
Apoyo Movimiento Compra de Ovinos		08	800.-
Gestión y distrib. Semillas hortalizas.		180	500.-
Emergencia de Operativo Veter. Sag		420	1.200.-
Inversión capital de B.G.Camélidos	2	2	200.-
Préstamo de ovejas B.G.O Municipal	198	40	10.890.-
Préstamo de reprod. B.G.O Municipal	30	60	6.000.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

Capacitación ovina, diploma, manual, etc.		45	3.000.-
Capacitación hortalizas		65	4.000.-
Operativos de mascotas, caninos	600	200	500.-
Seminario ovino		140	2.200.-
Entrega de plantas Avellano –Eucaliptus - Tagasaste-Araucaria	2.500	55	125.-
Entrega de Nylon Invernadero (kilos)	1.200	102	3.000.-
<b>TOTAL APROXIMADO</b>			<b>42.933.-</b>
Gestión Inversión Medicamento O.V.	18.000	400	8.000.-
			<b>\$ 50.933.-</b>



## **7.4.2 PRODESAL EL CERRO**

### **OBJETIVOS**

#### **General:**

Mejoras en la calidad de vida de 120 pequeños productores agrícolas mediante el aumento en el capital productivo, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento

#### **Específicos:**

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.

### **SECTORES ATENDIDOS**

- Nilcahuín alto 19 agricultores
- Collico bajo 16 agricultores
- Sisterón 13 agricultores
- Molul Pidenco 17 agricultores
- Rampehue 22 agricultores
- Afquintúe 22 agricultores
- Elocoyán 06 agricultores
- Rancahue 05 agricultores
  
- **TOTAL 120 agricultores**

### **RUBROS PRINCIPALES**

- Ganadería Bovina 80 agricultores con aproximadamente 700 cabezas de ganado
- Ganadería Ovina 80 agricultores con aproximadamente 1080 vientres (ovejas)
- Hortaliza y chacra 90 agricultores productores de hortalizas para autoabastecimiento y venta de excedentes.



- Frutales Menores 18 agricultores con frutales menores (8 há. frambuesas, 1,75 há. arándanos, 0,25 há. frutilla).

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Operativos veterinarios (700 animales, 2 veces /año); 80 agricultores
- Parcelas demostrativas cultivos forrajeros alternativos (nabos)
- Parcelas demostrativas producción hortalizas alternativas (maíz dulce)
- Inseminación Artificial Bovina (50 vacas)
- Giras tecnológicas (40 agricultores) (frutales, papas)
- Manejo Sanitario y Reproductivo ovino (600 ovejas, 2 veces/año)
- Elaboración y reparación invernaderos (25 agricultores)
- Asesoría e insumos en frutales menores (18 agricultores)
- Vacunación Brucelosis
- Visitas técnicas en cada rubro, con recomendaciones técnicas según época del año.
- Gestión de recursos en los diversos rubros.

### GESTION DE RECURSOS

- **PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de corta duración para alimentación animal en invierno  
**Beneficiarios** : 70 agricultores con 70 hectáreas (1 hectárea cada uno)  
**Subsidio** : M\$ 16.765.-
- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI):** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción.  
**Beneficiados** : 05 Proyectos (Compra animales, infraestructura, huertos frutales, Buenas Prácticas Agrícolas)  
**Subsidio** : M\$ 3.485.-
- **INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO** : Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa Prodesal.

**Beneficiados** : 19 proyectos aprobados (frutales, cobertizos, galpón, masa ganadera, maquinaria, etc.).  
**Subsidios** : M\$ 7.401.-

**BONO REACTIVACION PAPAS:** Bono de emergencia por pérdidas de siembra en temporada anterior por efecto climático.

**Beneficiados** : 70 agricultores  
**Subsidio** : M\$ 7.760.-



**BONO REACTIVACION TRIGO** : Bono de emergencia por pérdidas de siembra en temporada anterior por efecto climático.

**Beneficiados** : 26 agricultores  
**Subsidio** : M\$ 1.600.-

- **PROYECTO MODELO DE MEJORAMIENTO GENETICO OVINO:** Programa de transferencia tecnológica donde se incluye la incorporación de material genético a los rebaños ovinos (Carneros de raza Texel).

**Beneficiados** : 13 agricultores  
**Subsidio** : M\$ 2.730.-

- **BONO SERVICIO BÁSICO:** Dinero destinado por Indap para la realización de actividades propias del programa (Capacitaciones, adquisición de insumos agrícolas y veterinarios, polietilenos, etc.)

**Subsidio** : M\$ 2.932.-

- **APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL:** Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, días de campo, adquisición de insumos agrícolas y veterinarios, semillas, etc.)

**Subsidio** : M\$ 3.000.-

- **RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:** Recursos aportados por Indap destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico.

**Subsidio** : M\$ 20.102.-

#### CUADRO RESUMEN DE DINEROS QUE INVOLUCRA EL PROGRAMA

PROGRAMA	MONTO (M\$)
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	16.764.-
PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI	3.485.-
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	7.401.-
BONO REACTIVACION PAPAS	7.760.-
BONO REACTIVACION TRIGO	1.600.-
PROYECTO MODELO DE MEJORAMIENTO GENETICO OVINO	2.730.-
BONO SERVICIO BASICO	2.931.-
APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL	3.000.-
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	20.101.-
<b>TOTAL</b>	<b>64.334.-</b>



**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE PARTICIPACION DEL EQUIPO PRODESAL.**

- Curso en Buenas Prácticas Agrícolas en frambuesas en conjunto con frutícola Olmué.
- Capacitación manejo y control de plagas en Papas, en conjunto con asesor de la empresa Bayer.
- Capacitación en exigencias de Buenas Prácticas Agrícolas, en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero.
- Gestión en adquisición de semilla de papa para renovación de material genético, 150 sacos (7.500 Kg.)
- Organización muestra ganadera expoloncoche.
- Participación Pladeco (mesas desarrollo Rural, seguridad)
- Organización en programa esterilización canina
- Organización y ejecución en VII seminario ovino para pequeños productores, I seminario internacional de berries, y proyecto FIC-FIA mejoramiento genético ovino.



### **7.4.3 PRODESAL EL VALLE**

#### **OBJETIVOS**

##### **General:**

Mejoras en la calidad de vida de 120 pequeños productores agrícolas mediante el aumento en el capital productivo, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento

##### **Específicos:**

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.

#### **SECTORES ATENDIDOS**

- Paya	19 agricultores
- Lignelfun	16 agricultores
- Huaqui	22 agricultores
- Chanelfu	11 agricultores
- Casahue (Felipe Nitrihuala)	09 agricultores
- El Cerezo	14 agricultores
- Ñuble	20 agricultores
- Huellanto	09 agricultores.
<b>Total</b>	<b>120 agricultores</b>

#### **RUBROS PRINCIPALES**

- Flores
- Ganadería Ovina
- Hortalizas
- Frutales Menores
- Textilería Ovina



## PRINCIPALES ACTIVIDADES

### Flores:

- Capacitación Flores Teórico-Práctico ( 30 hrs.) para 35 agricultores
- Construcción de 3 invernaderos comunitarios (84 m<sup>2</sup> c/u) para los sectores de Paya (10 Agricultores), El cerezo (4 agricultores) y Ñuble (12 agricultores) (84 m<sup>2</sup> c/u) para flores de corte

### Textilería:

- Curso Sence (50 Horas) para 11 agricultoras
- Capacitación PRODESAL (30 Horas) para 20 agricultoras de los sectores de Paya, Huaqui, Ligelefun, Ñuble y Chanlelfu.
- Participación en Expomundo Rural en Pucón
- Participación en Expo Freire.

### Hortalizas

- Mejoramiento y construcción de invernaderos a aproximadamente 15 agricultores

### Ovinos

- Charlas técnicas grupales sobre enfermedades y manejos.
- Banco Ovino PRODESAL (5 reproductores)
- Proyecto FIC-FIA

### Frutales Menores

- Curso BPA con Frutícola Olmué
- Visita de Especialista a 8 agricultores

## GESTION DE RECURSOS

- **PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de corta duración para alimentación animal en invierno  
**Beneficiados** : 42 agricultores con 1 hectárea cada una  
**Subsidio** : **M\$ 10.426.-**
- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI):** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción.  
**Beneficiados** : 04 Proyectos (Frutales menores y Galpones)  
**Subsidio** : **M\$ 4.284.-**
- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES PARA MUJERES (PDI):** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción EXCLUSIVAMENTE para mujeres.  
**Subsidio** : **M\$ 1.071.-**



- **INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa PRODESAL  
**Beneficiados** : 21 proyectos aprobados (frutales, cobertizos, Masa Ovina, Maquinaria, equipo ordeña, y ampliación huerto frambuesas).  
**Subsidios** : **M\$ 7.401.-**
  
- **BONO REACTIVACION PAPAS:** Bono de emergencia por pérdidas de siembra en temporada anterior por efecto climático.  
**Beneficiados** : 46 agricultores  
**Subsidio** : **M\$ 6.053.-**
  
- **BONO REACTIVACION TRIGO:** Bono de emergencia por pérdidas de siembra en temporada anterior por efecto climático.  
**Beneficiados** : 12 agricultores  
**Subsidio** : **M\$ 840.-**
  
- **PROYECTO MODELO DE MEJORAMIENTO GENETICO OVINO:** Programa de transferencia tecnológica donde se incluye la incorporación de material genético a los rebaños ovinos (Carneros de raza Texel).  
**Beneficiados** : 08 agricultores beneficiados  
**Subsidio** : **M\$ 1.680.-**
  
- **PROYECTOS CONADI:** “Apoyo a emprendimientos, microempresas y Pequeños Negocios de Mujeres indígenas urbanas y rurales de la Región de La Araucanía”  
**Beneficiadas** : 04 agricultoras en los rubros Textilería, Riego frambuesas, masa ovina.  
**Subsidio** : **M\$ 4.141.-**
  
- **CURSO SENCE (Textilería)**  
**Beneficiadas** : 11 agricultoras  
**Subsidio** : **M\$ 1.950.-**
  
- **BONO SERVICIO BASICO:** Dinero destinado por INDAP para la realización de actividades propias del programa (Capacitaciones, adquisición de insumos agrícolas y veterinarios, polietilenos, etc.)  
**Subsidio** : **M\$ 2.932.-**
  
- **APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL:** Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, adquisición de insumos agrícolas y veterinarios, semillas, etc.)  
**Subsidio** : **M\$ 3.000.-**



- **RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:**  
Recursos aportados por INDAP destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico.  
**Subsidio : M\$ 20.102.-**

#### CUADRO RESUMEN DE DINEROS QUE INVOLUCRA EL PROGRAMA

PROGRAMA	MONTO (M\$)
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	10.426.-
PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)	4.283.-
PDI MUJERES	1.070.-
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	7.401.-
BONO REACTIVACION PAPAS	6.053.-
BONO REACTIVACION TRIGO	840.-
PROYECTO MODELO DE MEJORAMIENTO GENETICO OVINO	1.680.-
PROYECTOS CONADI	4.140.-
CURSO SENCE	1.950.-
BONO SERVICIO BASICO	2.931.-
APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL	3.000.-
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	20.101.-
<b>TOTAL</b>	<b>63.875.-</b>

#### PROGRAMA CENTRO EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO 2010

##### **Asesoría Mercado Público y Chileproveedores :**

- Se realizaron asesorías personalizadas en postulación a licitaciones públicas, inscripción Mercado Público e inscripción en Chileproveedores diversos microempresarios de comuna.

##### **Capacitación :**

- Realización de cursos e-learning : Se realizó la inscripción de usuarios y solicitud de cursos en el Centro La Concepción de Lautaro, luego de lo cual los usuarios accedieron a ellos con su clave en el centro de emprendimientos, donde participaron de diversos cursos a través de la modalidad e-learning, disponibles en la página web del Centro la Concepción de Lautaro, los cursos y personas que cumplieron los requisitos para certificarse son los siguientes:  
 Creando mi microempresa : 07 personas  
 Contabilidad básica : 04 personas  
 Administrando mi negocio : 07 personas  
 Comunicación efectiva : 12 personas  
 Alfabetización digital : 20 personas



---

Procesador de texto aplicado	:	08 personas
Planilla de cálculo aplicada	:	12 personas
Manejo de Internet	:	19 personas
Elementos de legislación	:	02 personas
Cultura laboral	:	06 personas
Matemáticas	:	07 personas
Conociendo la madera	:	02 personas
Mi actividad en la oficina	:	07 personas
Postulando a un nuevo empleo	:	04 personas
Chapas y contrachapado	:	01 persona

**TOTAL : 118 PERSONAS**

- **Cursos presenciales de alfabetización digital** : Curso de alfabetización digital presencial impartido por una monitora con una duración aproximada de 30 horas, donde 15 personas finalizaron el curso, con 100 % de asistencia.
- 
- **Curso presencial de contabilidad básica** : Curso de contabilidad dictado a diversos microempresarios y emprendedores, a cargo de una monitora, donde 11 personas fueron certificadas luego de cumplir los requisitos exigidos.
- 
- **Taller de elaboración de proyectos productivos** : Se impartió un taller de elaboración de proyectos productivos a diversos emprendedores y microempresarios de la comuna, con el objetivo de mejorar sus conocimientos y habilidades en este ámbito.

#### **Asesoría en Elaboración de Proyectos**

- Postulación al Programa de apoyo a la inversión en infraestructura productiva para micro empresarios/as afectados por el terremoto y maremoto del 27 de Febrero de 2010, desarrollado por SERCOTEC. A este programa postularon 7 personas, de los cuales 5 fueron beneficiados con un monto total de M\$13.530.-
- Primer Concurso Capital Semilla Emprendimiento de SERCOTEC: Se realizó asesoría a 23 emprendedores en la elaboración y postulación de proyectos, inscripción en Sercotec y creación de correos electrónicos en diversos rubros tales como agrícola, servicios, comercio, entre otros.
- Segundo Concurso Capital Semilla Emprendimiento de SERCOTEC Se realizó asesoría a 8 microempresarios en la elaboración y postulación de proyectos, inscripción en Sercotec y creación de correos electrónicos en diversos rubros tales como agrícola, transporte, comercio, servicios, entre otros.



- Primer Concurso Capital Semilla Empresa de SERCOTEC: Se realizó asesoría a 28 emprendedores en la elaboración y postulación de proyectos, inscripción en Sercotec y creación de correos electrónicos en diversos rubros tales como agrícola, servicios, confección, comercio, pecuario, alimentos, entre otros.
- Segundo Concurso Capital Semilla Empresa de SERCOTEC: Se realizó asesoría a 13 microempresarios en la elaboración y postulación de proyectos, inscripción en Sercotec y creación de correos electrónicos en diversos rubros tales como agrícola, servicios, comercio, publicidad, entre otros.

#### **Apoyo Postulación de Proyectos**

- Postulaciones programas Fosis : Se realizó la inscripción de 130 personas que cumplieron el perfil para postular a los diversos programas del Fosis, tales como PAAE, PAME, EMPRENDE MAS, entre otros.

#### **Elaboración, ejecución y rendición de Proyectos**

- Elaboración de proyecto seminario internacional de frutales menores 2011(Prochile)
- Ejecución y rendición “Primer Seminario Internacional de Frutales Menores 2010”(Prochile)

#### **Apoyo Otros programas**

- Inscripción Trazabilidad Sanitaria Sag
- Apoyo actividades seminario ovino 2010
- Apoyo actividades esterilización canina
- Actividades proyecto ovino Texel

#### **PROGRAMA PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE FRUTALES MENORES**

Seminario que se realizó el día viernes 29 de Octubre de 2010, el cual fue financiado en por la Municipalidad de Loncoche y ProChile, concurren 105 asistentes de diversas comunas de la región y regiones cercanas, los cuales fueron productores de frambuesa y arándanos, pero también se contó con la presencia de profesionales vinculados al rubro, se realizaron 6 exposiciones, una de ellas la realizó un expositor Internacional, tres fueron dictadas por profesionales externos a la comuna y las dos restantes por profesionales de la Udel y Frutícola Olmué. Las exposiciones efectuadas fueron las siguientes :

- **“El rol de la polinización en la producción de frutales menores”.**

**Expositor** : Sr Delfín Muñoz Colpihueque, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Agronomía, Universidad Austral de Chile.



- **“Situación actual y fluctuaciones del Mercado Exportador de los frutales menores”.**

**Expositor** : Sr Felipe Rosas Ossa, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Agronomía, Universidad de Chile, especialista en agroindustrias y economía agraria.

- **“La producción de calidad y la trazabilidad en las producciones de frambuesa y arándano para el mercado internacional”.**

**Expositor** : Dr. Aleksandar Leposavic, Ingeniero Agrónomo, Director del Instituto de fruticultura de Cacak, Serbia.

- **“Aspectos fundamentales para la obtención de fruta de calidad en arándano”.**

**Expositor** : Sr Walter Lobos Álvarez, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Agronomía, Universidad Católica de Valparaíso.

- **“Manejo y control integrado de plagas en huertos de frambuesa y arándano”.**

**Expositor** : Sr Ernesto Cisternas Arancibia, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Agronomía, Universidad Austral de Chile. Investigador de Inia Remehue, en el área de entomología.

- **“Experiencia empresa exportadora Frutícola Olmué”.**

**Expositor** : Sra. Myriam Alvarado, Ingeniero Ejecución Agrícola Frutícola Olmué.

**FINANCIAMIENTO :**

El monto total del proyecto fue de M\$ 3.797.- más US \$ 4.200 dólares, de estos valores la Municipalidad financió un 20% y el 80% fue financiado por ProChile. Dentro de los gastos fueron considerados los siguientes ítems: honorarios, pasajes aéreos y terrestres, servicio de amplificación, alojamiento y alimentación.

**SÉPTIMO SEMINARIO DE PRODUCCIÓN OVINA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA SUR.**

Seminario realizado el Viernes 03 de Diciembre del 2010, en el Recinto de Rotary Loncoche, ubicado en la Parcela Municipal Marcelo Fourcade. Se realizó difusión: a través de afiches, diario Austral y envío de invitaciones a diferentes municipios, prodesales, proder y agricultores, a través de email, participando aproximadamente 80 agricultores desde la sexta a la décima región del país, entregándoles a cada asistente material de apoyo como CD (exposiciones grabadas) y carpetas con lo expuesto.

- **“Comportamiento alimentario de los ovinos”**

**Expositora** : María Eugenia Martínez, Dra. Bióloga, Inia Chiloé.

- **“Cultivo y manejo del tagasaste como alimentación suplementaria para ovinos”**



**Expositor** : Fernando Fernández Elgueta, Ing. Agrónomo, Inia Cauquenes.

- **“Uso de la lana de ovino en textilería artesanal”**

**Expositor** : Pía Farías, Artesana de Fundación Cholchol.

- **“Manejo praderas para la producción ovina”**

**Expositor** : Franco Paredes Figueroa, Ing. Agrónomo, cooperisen,

- **“Experiencia en el cultivo y manejo del nabo forrajero, como alimentación suplementaria en ovinos”**

**Expositor** : Rodrigo Catalán Sanhueza, Ing. Agrónomo Prodesal el Cerro, de la Ilustre Municipalidad de Loncoche.

#### **FINANCIAMIENTO :**

Municipalidad de Loncoche Se contó con el apoyo de varias empresas destacándose, Cooperisen con un aporte de M\$ 200; Drag Pharma Invetec aportando M\$ 200.-; Filagro quien aportó el coffe brake y Rotary Club Loncoche quien aportó con el local para el desarrollo de este seminario.

#### **PROGRAMA HUERTOS FAMILIARES 2010**

La Unidad de Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Loncoche desarrolló entre los meses de Junio y Septiembre un intensivo curso de hortalizas en el sector de Huis capi, en donde se realizaron 30 Horas técnicas y 10 Horas prácticas, (40horas total). Todas las personas que integraron este curso son microempresarios que se están iniciando en este rubro o desean conocer aún más como una alternativa a sus respectivos ingresos familiares.

Los objetivos del Programa Huertos Familiares son :

1. Mejorar las condiciones de Empleabilidad de las mujeres jefas de hogar y dueñas de casa de la Comuna de Loncoche.
2. Capacitar a los grupos formados en producción y manejo de hortalizas al aire libre y bajo plástico.
3. Promocionar la actividad agropecuarias desarrolladas por la Municipalidad ligados al Desarrollo Económico de la Comuna de Loncoche.
4. Propiciar los espacios para el desarrollo y fomento productivo de la comuna, desarrollado por la Unidad de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Loncoche.
5. Coordinar con otras instancias públicas y privadas para la canalización de recursos para proyectos individuales y comunitarios de organizaciones productivas de la Comuna.
6. incorporar la producción y comercialización de hortalizas y chacarería en forma asociativa a agricultores de los sectores rurales de la comuna de Loncoche.



Los sectores que resultaron beneficiados con polietileno a través de este programa año 2010 son:

- Huis capi : 22 personas
- Collico bajo : 01 persona
- San Ramón : 01 persona
- Pidenco bajo : 01 persona
- Nilcahuín : 01 persona
- Cuno : 01 persona
- Huerquelelfún : 01 persona
- Molco : 02 persona

**Total de personas que recibieron polietileno son : 30**  
**Cantidad de polietileno entregado : 300 KG**  
**Costo que genero la entrega de polietileno : M\$ 2.000**



#### **7.4.4 PRODETUR**

##### **TURISMO RURAL**

La unidad de Turismo, dentro de sus principales objetivos, es posicionar fuertemente este tipo de actividades, logrando unificar un sentido de promoción en conjunto.

Las actividades de Turismo Rural, son la expresión más viva para dar a conocer las tradiciones y cultura de la gente de las localidades de La Paz, Huiscapi y Casahue, logrando en este evento congregarse a un importante número de personas, que se reúnen principalmente llamados por las expresiones musicales y gastronómicas que se ofrecen.

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO 2010**

##### **6ª MUESTRA GASTRONOMICA DE HUISCAPI**

**31 de enero de 2010**

- ✓ Éxito en el ingreso de público, aumentando en un 20 % a diferencia del año anterior.
- ✓ Mejoramiento de recinto medialuna.

##### **6ª EXPO RURAL DE LA PAZ**

**20 y 21 de febrero de 2010**

- ✓ Un evento de mucha calidad, con un desarrollo de actividades artísticas y
- ✓ de juegos populares durante los dos días, lo que permitió consagrarse como uno de los eventos importantes en las actividades de Verano.
- ✓ El desarrollo del proyecto de cultura presentado a los FNDR del Gobierno Regional, permitió desarrollar un evento con mayor tranquilidad para la comisión organizadora.

##### **7ª Muestra de Tradiciones Campesinas de Casahue**

**15 de febrero de 2010**

- ✓ Consolidado como uno de los eventos más importantes en la expresión de Turismo Rural, este 2010 logró reunir a más de 3.000 personas en un solo día.
- ✓ Se presentó proyecto a los FNDR Cultura 2010, por un monto de M\$ **2.004.-**, proyecto que fue aprobado.

##### **TURISMO Y EVENTOS**

Durante el transcurso del año, la oficina de Turismo se relaciona con distintas instituciones comunales y departamentos municipales, con el objetivo de apoyar y desarrollar actividades y eventos masivos para la comunidad.



### **30º EXPO LONCOCHE 2010**

- ✓ Nuestra unidad ocupó un rol muy importante en la planificación de la 30º Expo Loncoche 2010, evento que lamentablemente debió ser suspendida producto del terremoto.

### **12º FESTIVAL FOLCLORICO DE LONCOCHE**

- ✓ Como los años anteriores, nuestra unidad de Turismo formó parte de la comisión encargada de difusión de este importante evento cultural.

### **2º SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTOS EXITOSOS**

- ✓ Esta actividad se desarrolló como una manera de fomentar el emprendimiento y experiencia de visionarios y emprendedores, que hicieron de una idea un buen camino de emprendimiento. Se pudieron conocer las experiencias de emprendedores locales; Mario Cariqueo, Ovidio Melo, Gabriela Díaz e Iván Báez.

### **1º FERIA DE LAS TRADICIONES LONCOCHE 2010**

Este nuevo evento, se desarrolló como una manera de fomentar un evento en los días de fiestas patrias, actividad que tuvo como objetivo desarrollar una actividad organizada en torno a nuestras tradiciones, actividad que duró 3 días.

### **CAPACITACION**

- ✓ Este año se logró realizar un curso de capacitación por medio de Sence, lo que permitió capacitar a 15 personas en “Artesanía en madera y mimbre”, curso que fue realizado por la empresa de Capacitación RedCap.

### **PLANO CIUDAD Y RURAL DE LONCOCHE**

- ✓ Se confeccionó un plano turístico de la ciudad y del sector rural de Loncoche. Además de un actualizado folleto turístico de la comuna.

### **PROGRAMA VIAJES TERCERA EDAD**

- ✓ Este año la Oficina de Turismo incursionó en la postulación en los Programas sociales de Viajes Tercera Edad, logrando reserva para más de 30 personas, las cuales viajaron a la localidad de Puerto Montt, por 7 días y 6 noches con un costo de M\$ 33.- por persona. Los resultados fueron muy interesantes y la experiencia muy enriquecedora para todos los adultos mayores.
- ✓ Para fines del 2010, producto de los buenos resultados obtenidos del viaje a Puerto Montt y la respuesta obtenida de los adultos mayores, se consiguió un nuevo proyecto para ser ejecutado en el mes de Abril de 2011, con 40 cupos a la localidad de Valle Las Trancas.



## **7.4.5 OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

### **PROGRAMA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS 2010**

**GESTIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD INDÍGENA :** Se tramitaron 112 Certificados de Calidad Indígena.

**ATENCIÓN DE PÚBLICO :**

Se atiende un promedio de 8 a 12 personas diaria .Asesoría e información en todo lo que significa la temática indígena.

**PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO MUJER INDÍGENA.**

Postularon 36 mujeres donde se adjudicar 10 proyectos con un monto total de M\$ 13.000.-

**CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA CIUDAD DE TIRÚA.**

La Municipalidad de Loncoche junto a la Asociación Comunal Mapuche de Loncoche y consistió en lo siguiente; las Comunidades Indígenas se organizaron para ir en ayuda de los damnificados por el terremoto, recolectando alrededor de 6.000 kilos de alimentos, consistente en: 80 sacos de papas, 100 quintales de harina y 50 cajas de mercadería (abarrotes), para ir en ayuda de Comunidades Indígenas de la Comuna de Tirúa que fue vulnerada por los efectos del terremoto el pasado 27 de febrero de 2010.

**CURSO Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES MAPUCHES EN LA UC. DE VILLARRICA**

“Convenio 169 de la OIT” sobre Derecho y Legalidad de los Tratados Internacionales y la declaración Universal de los Pueblos Originarios del Mundo.

**ENCUENTRO DE LONKOS**

Considerando que el Lonko es el dirigente más importante del Pueblo Mapuche, fue que se organizó el segundo encuentro con los siguientes objetivos.

Potenciar los saberes ancestrales culturales, fortalecer la religiosidad, analizar la política indígena con el fin de desplegar un plan de trabajo para un desarrollo con pertinencia cultural.

**SEMINARIO “BOSQUE NATIVO”**

Se citaron a todos los Pequeños Propietarios Mapuche y no Mapuche a una capacitación sobre la nueva Ley de Bosque Nativo, donde postularon 30 pequeños propietarios.



### **CELEBRACION WE TXIPANTU**

Nuevo año del Pueblo Mapuche. Se celebró el 24 de junio de 2010 en el recinto de la Parcela municipal Marcelo Fourcade. Día internacional de los pueblos Originarios. Mencionar además que en 22 Comunidades de la Comuna se realizó dicha festividad.

### **CURSO PARA MONITORES DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL INTERCULTURAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.**

El objeto de este taller fue entregar herramientas para enseñar educación ambiental a través de la naturaleza, utilizando metodologías de investigación, juegos, meditación, excursión entre otras cosas.

### **DÍA DE LA MUJER INDÍGENA**

La Municipalidad de Loncoche quiso darle un reconocimiento a la mujer mapuche, es por esto que en nuestra comuna le hemos dado el valor que ellas se merecen. En esta ocasión fueron galardonadas 10 mujeres.

Mujeres dirigentes destacadas, madres ejemplares, conservadora de su cultura, emprendedora del sector rural y urbana, también la juventud presente por las ganas de conocer su identidad.

### **SEMINARIO “EDUCACIÓN AMBIENTAL”, MOLCO**

El objetivo de este Seminario fue mostrar el impacto del sistema forestal en las Comunidades Indígenas, con relación a los recursos naturales, como el agua la flora y fauna y el cambio climático.

En esta ocasión se hicieron presentes, CODEF, Red de Ingenieros Forestales, Universidad de la Frontera, CONAMA y Amigos de la Tierra Internacional.

### **SUBSIDIOS DE TIERRA**

Postularon 86 personas individuales y 5 comunidades indígenas, donde como resultado la Comunidad Huemal Curin se Adjudico un Subsidio por un monto de 285 millones, para 14 familias.

### **ENCUENTRO DE PALÍN**

Este encuentro se realizó con el objetivo de rescatar nuestras costumbres y tradiciones que conllevan a potenciar y reivindicar nuestra identidad como Pueblo.



## **CAPACITACIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LAS COMUNIDADES.**

Curso dictado por el consejero Nacional de la Conadi Desiderio Millanao.

## **SEMINARIO “CAMINANDO HACIA LOS BOSQUES”**

Fue realizado los días 24 y 25 de Noviembre de 2010, El objeto de esta actividad fue conocer distintas situaciones respecto de los bosques y las plantaciones en Chile y desarrollar un plan de trabajo articulado respecto del sector forestal. Que consistió en dos partes una de las exposiciones en el Gimnasio Municipal y conversatorio en la parcela municipal y otra de visitar el sendero de educación medioambiental ubicado en el cordón montañoso de la cordillera de Mahuidanche Molul Pidenco\_Molco. los expositores fueron destacados profesionales de tres Universidades de Concepción, Valdivia y Temuco, destacar la Participación de Delegaciones de Valparaíso, hasta Puerto Montt, también dirigentes sociales de 26 Comunas de la Región.

## **IMPLEMENTACIÓN DEL SENDERO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL.**

El sendero total es de 8 kilómetros el cual comprende; montaña, saltillos de agua, vegas, estero, pampa de nguillatún y cementerio indígena, pero nos avocamos sólo a la montaña con una superficie de 1 kilómetro aprox.

Fue construido con el objeto de impartir educación medioambiental intercultural por monitores mapuches conocedores de la tierra, conectados a través del lenguaje nativo con la naturaleza.

Fue inaugurado el día 25 de noviembre de 2010, en la salida a terreno del seminario “Caminando hacia los bosques”, dirigido por Lonkos y monitores, teniendo una asistencia de unas 80 personas que provenían de diferentes ciudades y regiones.

## **CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

Se constituyeron tres Comunidades, Petronila Caniuhuante, Jacinta Cabrapan, Hilario Antilef.

## **RECONSTITUCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS**

Fueron: Fernando Calfante, Santa Cruz de Pulinge y Ñeicuan Curin.

## **VALORIZACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2010**

Gestión de certificados de calidad indígena	M\$ 72.-
Curso y capacitación de dirigentes mapuches en la UC. De Villarrica	M\$ 1.200.-
Encuentro de Lonkos	M\$ 600.-
Seminario “Bosque Nativo”	M\$ 200.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

We txipantu	M\$ 300.-
Curso para monitores de Educación medioambiental intercultural, en la ciudad de Puerto Montt	M\$ 730.-
Día de la Mujer Indígena	M\$ 200.-
Seminario "Educación Ambiental", Molco	M\$ 750.-
Encuentro de Palín	M\$ 200.-
Seminario "Caminando hacia los bosques"	M\$ 1.600.-
Implementación del sendero de Educación ambiental intercultural	M\$ 400.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 6.252.-</b>



## **8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

### **1. Metas cumplidas y objetivos alcanzados:**

#### **1.1. Fondos Municipales**

DESIGNACION	MONTO
* Conservación caminos comunales año 2010, Loncoche	\$ 0,00
* Construcción y Reposición de Puentes	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>

#### **1.2. Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:**

DESIGNACION	UNIDAD
* APROBACION DE 430 PROYECTOS APROBADOS DE EDIFICACIÓN 48.624,146 M2	
Clasificación E-4 M\$ 71	M\$ 3.491.699
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 3.491.699</b>

DESIGNACION
* Recepción Definitiva Obras Edificación 43.364,56 m2
* Resolución de Proyectos de Subdivisión 28
* Resolución de Proyectos de Loteos. 3

#### **1.3. Vialidad Rural:**

##### **1.3.1. Ripiadura de caminos en tierra:**

DESIGNACION	KMS.
CAMINO ALVARADO	1,0
CAMINO CEMENTERIO NILCAHUIN ALTO	1,5
CAMINO 8º FAJA – ÑANCUL	0,3
CAMINO AFQUINTUE – SANTA ANA	1,0
CAMINO SANTA ANA – DONGUIL	1,7
CAMINO PANCO	0,5
CAMINO SUTO – COLLIMALLIN	0,6
CAMINO RAMPEHUE – LAU LAU	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>9,1 Kms.</b>



**TOTAL m3**

**3.000 m3**

<b>* VALORIZACION</b>	<b>M\$ 11 c/m3</b>	<b>M\$</b>	<b>33.033</b>
-----------------------	--------------------	------------	---------------

### 1.3.2. Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACION	KMS.	M3.
CAMINO PURARAL	0,3	100
CAMINO PRODUCTIVOS SECTOR EL PRADO	5,0	1.500
CAMINO EL PARQUE	0,6	200
CAMINO JELDREZ	1,0	600
CAMINO EL COIHUE – HUIÑOCO	0,5	250
CAMINO TRIFTUE – CHANLELFUN	1,0	600
CAMINO EL AVELLANO	0,5	250
CAMINO COLLIMALLIN – QUESQUECHAN	1,0	600
CAMINO LOS PINOS – COLLIMALLIN	0,7	300
CAMINO EL ESFUERZO DOS	0,5	250
CAMINO LOLORRUCA – HUERQUELELFUN	0,8	400
CAMINO NIGUEN – LAS FRUTILLAS	0,5	250
CAMINO TRAFTRALCAN	0,5	250
<b>TOTAL</b>	<b>12,90</b>	<b>5.550,00 M3</b>

<b>* VALORIZACION</b>	<b>M3 M\$ 11 m3.</b>	<b>M\$</b>	<b>61.500</b>
-----------------------	----------------------	------------	---------------

### 1.3.3. Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna 800 horas

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	800

**Área Urbana y Rural 1.000 horas**

<b>* VALORIZACION</b>	<b>HORAS M\$ 40 /hr</b>	<b>M\$</b>	<b>32.000</b>
-----------------------	-------------------------	------------	---------------

### 1.3.4. Construcción de Obras de artes:

DESIGNACION	
BATERIAS SECTOR PENCOLLEUFU	2
BATERIA SECTOR PENCOLLEUFU SUR	4
BATERIA SECTOR ELECOYAN	2



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

BATERIA CAMINO EL PARQUE	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**TOTAL 14 BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 800 y Ø 1000 instalados**

<b>* VALORIZACION M\$ 130 Bateria</b>	<b>M\$</b>	<b>1.170</b>
---------------------------------------	------------	--------------

**1.3.5. Reposición de Puentes:**

DESIGNACION	UNIDAD
JELDREZ 12,00 m	1
PANCO 10,00 m.	1
LINEA FERREA – SECTOR SANTA ANA 10,00 m.	1
CUNO LOS MELLIZOS 9,00 m.	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

<b>* VALORIZACION total</b>	<b>M\$</b>	<b>28.132</b>
-----------------------------	------------	---------------

**Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.**

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE EL AVELLANO	1
PUENTE NEGRO	1
PUENTE DONGUIL	1
PUENTE HUAQUI	1
PUENTE TOCOPUA – 8º FAJA	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**1.3.6. Remoción y extracción de material árido:**

DESIGNACION	UNIDAD
POZO LUMACO	0 m3
DONACION EMPRESA CRAN CHILE	50.000 m3
POZO PAYA	0 m3
RIO HUIÑOCO, SECTOR HUIÑOCO	2.300 m3
RIO CRUCES, SECTOR PARCELA MUNICIPAL	3.340 m3
<b>TOTAL</b>	<b>55.640 m3</b>

<b>* VALORIZACION total M\$ 11</b>	<b>M\$</b>	<b>612.040</b>
------------------------------------	------------	----------------



<b>TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS</b>	<b>UNIDAD</b>
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	15 KM.
CAMIONES	4
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO	1

### 1.3.7. OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA

<b>DESIGNACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS DE LONCOCHE Y HUISCAPI	<b>M\$ 34.745</b>
MEJORAMIENTO CALLE MANUEL BULNES	M\$ 8.698
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS RIOS	M\$ 13.181
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 56.624</b>

<b>* VALORIZACION total</b>	<b>M\$ 56.624</b>
-----------------------------	-------------------

### OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

**PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.**

#### 1.3.7.1. Reposición de Puentes:

#### PUENTE DE HORMIGON

<b>DESIGNACION</b>	<b>UNIDAD</b>
PUENTE ANCAHUAL DOS 20,00 m	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

<b>* VALORIZACION total</b>	<b>M\$ 28.132</b>
-----------------------------	-------------------



## PUENTE DE MADERA

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE COÑO 10,00 m	1
PUENTE COPIHUELPE 18,00 m.	1
PUENTE HUELLANTO 8,00 m.	1
PUENTE LAS PARCELAS 10,00 m.	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

* VALORIZACION total	M\$	36.913
----------------------	-----	--------

### 1.3.8. APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

50.000 m3 material Pétreo (Cran Chile)

* VALORIZACION \$ 11.000.- m3	M\$	550.000
-------------------------------	-----	---------

## 2. OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

* Habilitación Recinto Expo 2010.		
* Habilitación y mantención Cementerio Loncoche - Huis capi		

## 3. Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

## 4. Programa Administrativo:

DESIGNACION
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ESTADISTICAS INE, MINVU e SII
PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA



ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI
CERTIFICADOS EN GENERAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ
FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CATASTRO DE SUBDIVISIONES
ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES
APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008
TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

<ul style="list-style-type: none"><li>• DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA</li><li>• LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2010</li></ul>	M\$	28.349
---	-----	--------

#### 4. Inversiones Privadas:

##### CONSTRUCCION DE 305 VIVIENDAS SOCIALES

(Villa Los Libertadores, Villa San Sebastián, Villa Esperanza II, Villa Los Girasoles, Villa San Francisco y Villa San Valentín)

* VALORIZACION	M\$	1.204.873
----------------	-----	-----------

VALORIZACION PRIVADO	M\$	1.204.873
----------------------	-----	-----------



## **09. JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:**

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.
- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.
- Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).
- Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.
- Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.
- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.
- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.
- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)
- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles
- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.
- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.
- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.
- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
- A las leyes sobre Pavimentación.



- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.
- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.
- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.
- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.
- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-
- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)
- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663
- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.
- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos. Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7º E.M.;

b) Secretaria Titular, doña **PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA**, 16º E.M. y

c) Actuaría doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 19º E.M.-



Cabe hacer presente que durante el año 2010, se ingresaron y tramitaron un total de **2.010 causas**, según el siguiente detalle:

<b>Nº Causas Ingresadas</b>	
Por Ley Tránsito	1.680
Por Ley de Alcoholes	281
Por Ley del Consumidor	3
Por Ordenanza de Urb. y Const.	
Por Ordenanzas Municipales	4
Por Ley Electoral	1
Por Ley de Rentas Municipales	
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	
Por Otros asuntos	41
<b>TOTAL</b>	<b>2.010</b>

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Itma. Corte de Apelaciones de Temuco, al señor Alcalde de la comuna y al Concejo Municipal.-

Finalmente se informa que durante el año 2010, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **M\$ 90.156 (NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL).**-



## **10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.



- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

### **1.- PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR**

Es un instrumento financiero que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

El FNDR financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDEPLAN, SERPLAC, CONAMA según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el gobierno regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR)
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR)

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

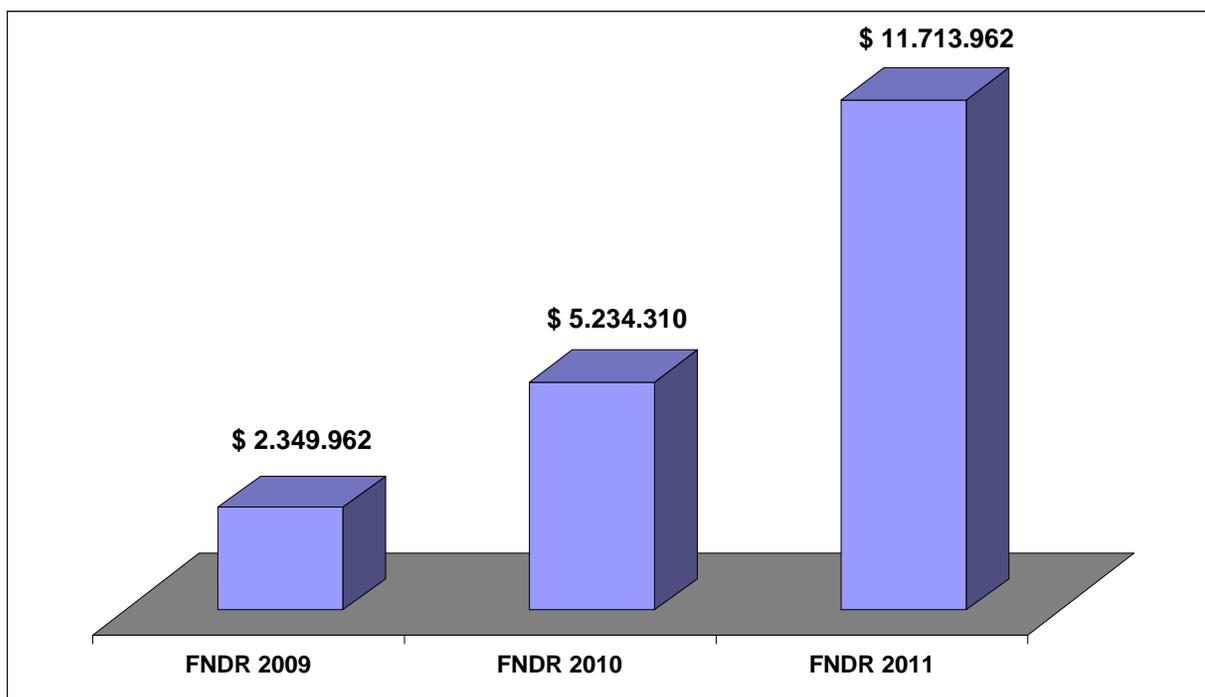
Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que “El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región”.

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

### **CUADRO 1 : GRAFICO COMPARATIVO INVERSION FNDR 2009- 2011**



### **1.1.- CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS F.N.D.R. LONCOCHE – CIERRES 2009**

<b>PROYECTOS FNDR CIERRES 2009</b>	<b>M(\$)</b>
MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION ESCUELA ALBORADA LONCOCHE – DISEÑO	\$ 32.000
REPOSICION JARDIN INFANTIL PIMPOLITO DE LONCOCHE - EJECUCION	\$ 442.521
CONSTRUCCION CALZADA EN HCV AVENIDA JAIME GUZMAN, SECTOR SURORIENTE- EJECUCION	\$ 205.811
MEJORAMIENTO CAMINO MOLCO - CINCO PUENTES - EJECUCION	\$ 377.496
REPOSICION RUTA S-91 LONCOCHE VILLARRICA - DISEÑO	\$ 329.800
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA LONCOCHE IV ETAPA - EJECUCION	\$ 512.888
CONSERVACION CAMINO EL DONGUIL - AFQUINTUE, LONCOCHE – EJECUCION\$	\$ 411.588
MEJORAMIENTO CANAL ELOCOYAN, TALUDES Y DRENES, V. LOS COPIHUES - DISEÑO	\$ 2.858
ALCANTARILLADO PMB LA PAZ LONCOCHE – DISEÑO	\$ 35.000
<b>TOTAL INVERSION FNDR 2009</b>	<b>\$ 2.349.962</b>

<b>PROYECTOS FNDR EJECUCION 2010</b>	<b>M(\$)</b>	<b>n a</b>
--------------------------------------	--------------	------------



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2010

MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION ESCUELA ALBORADA LONCOCHE - <b>EJECUCION</b>	\$ 1.991.811
CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LOCALIDAD LA PAZ- <b>EJECUCION</b>	\$ 59.950
REPOSICION CUARTEL 4º COMPAÑIA BOMBEROS HUISCAPI - LONCOCHE- <b>EJECUCION</b>	\$ 173.311
CONSTRUCCION OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO - <b>DISEÑO DOH</b>	\$ 128.780
DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO AGUAS LLUVIAS DE LONCOCHE – <b>DISEÑO DOH</b>	\$ 178.629
CONSTRUCCION CALZADA CALZADA HCV. CALLE BOLIVIA - <b>DISEÑO</b>	\$ 2.500
REPOSICION Y AMPLIACION AVDA. BALMACEDA, LONCOCHE - <b>DISEÑO</b>	\$ 1.830
CONSTRUCCION CALZADA CALZADA HCV. CALLE VILLARRICA - <b>DISEÑO</b>	\$ 2.000
REPOSICION Y CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE B. VIEL - <b>DISEÑO</b>	\$ 4.000
MEJORAMIENTO APR HUISCAPI - <b>DISEÑO- DOH</b>	\$ 35.000
MEJORAMIENTO APR LA PAZ - <b>EJECUCION - DOH</b>	\$ 129.622
REPOSICION PUENTE INGRESO POBLACION SAN ANTONIO – <b>DISEÑO</b>	\$ 28.500
ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LIWEN, COMUNIDAD J. D. QUINCHAHUALA - <b>EJECUCION</b>	\$ 110.413
CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL - <b>EJECUCION</b>	\$ 593.339
MEJORAMIENTO PLAZA BLAS REYES - <b>EJECUCION</b>	\$ 412.063
REPOSICION POSTA SALUD RURAL SECTOR MOLCO - <b>EJECUCION MIN. INTERIOR</b>	\$ 181.600
PROGRAMA ABASTO DE AGUA - 54 POZOS - <b>EJECUCION</b>	\$ 526.282
ALCANTARILLADO PMB HUISCAPI , LONCOCHE – <b>DISEÑO</b>	\$ 40.000
INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PAYA - <b>EJECUCION</b>	\$ 439.349
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN, LONCOCHE - <b>PREFACTIBILIDAD</b>	\$ 81.442
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE, LONCOCHE <b>PREFACTIBILIDAD</b>	\$ 62.669
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN, LONCOCHE - <b>PREFACTIBILIDAD</b>	\$ 51.220
<b>TOTAL INVERSION FNDR 2010</b>	<b>\$ 5.234.310</b>

**1.2.- CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS F.N.D.R. LONCOCHE – PROCESO 2010**



**1.3.- CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS F.N.D.R. LONCOCHE - PROCESO 2011**

<b>PROYECTOS FNDR PROCESO 2011 - 2012</b>	<b>M(\$)</b>
MEJORAMIENTO RUTA S-785-T , LONCOCHE CALAFQUEN – <b>EJECUCION 1º ETAPA 8 KM.</b>	\$ 2.770.000
MEJORAMIENTO APR HUISCAPI - <b>EJECUCION - DOH</b>	\$ 1.064.000
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MANHUE – <b>PREFACTIBILIDAD</b>	\$ 61.239
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU LLIU 7MA.FAJA - <b>PREFACTIBILIDAD</b>	\$ 61.239
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN - <b>DISEÑO</b>	\$ 26.000
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE – <b>DISEÑO</b>	\$ 26.000
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN – <b>DISEÑO</b>	\$ 26.000
REPOSICION POSTA SALUD RURAL MANHUE – <b>EJECUCION</b>	\$ 200.000
REPOSICION POSTA SALUD RURAL LA PAZ – <b>EJECUCION</b>	\$ 250.000
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL HUISCAPI – <b>EJECUCION</b>	\$ 800.000
CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR – <b>EJECUCION</b>	\$ 448.922
CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL , LONCOCHE – <b>EJECUCION</b>	\$ 343.001
CONSTRUCCION CALZADA CALZADA HCV. CALLE BOLIVIA - <b>EJECUCION</b>	\$ 304.800
REPOSICION Y AMPLIACION AVDA. BALMACEDA, LONCOCHE - <b>EJECUCION</b>	\$ 700.000
REPOSICION Y CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE B. VIEL- <b>EJECUCION</b>	\$ 82.393
CONSTRUCCION EN HCV. AVDA. BARROS ARANA – <b>EJECUCION</b>	\$ 82.393
CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE LAGO VILLARRICA – <b>EJECUCION</b>	\$ 254.800
REPOSICION PUENTE INGRESO POBLACION SAN ANTONIO – <b>EJECUCION</b>	\$ 300.000
ALCANTARILLADO PMB LA PAZ - <b>EJECUCION</b>	\$ 833.000
ALCANTARILLADO PMB HUISCAPI – <b>EJECUCION</b>	\$ 1.800.000
MEJORAMIENTO CANAL ELOCOYAN, TALUDES Y DRENES, V. LOS COPIHUES – <b>EJECUCION SERVIU</b>	\$ 1.280.175
<b>TOTAL INVERSION FNDR 2011</b>	<b>\$ 11.713.962</b>



---

## **2.- PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U.**

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

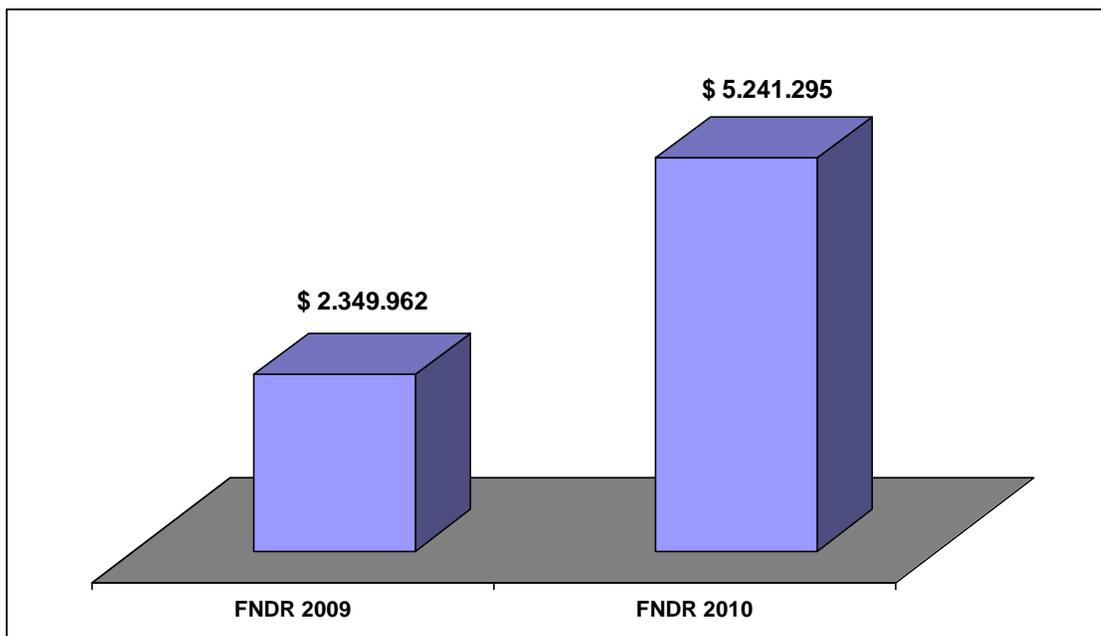
- \*Emergencia
- \*Tradicional (IRAL)
- \*Fondo Infraestructura Escolar (FIE)
- \*Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
- \*Sismo 2010 – Programa Reconstrucción

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados y de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.



**CUADRO 2 : GRAFICO COMPARATIVO INVERSION PMU 2009- 2010**



**2.1.-CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE – 2009**

<b>CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE – CIERRES 2009</b>	<b>(M\$)</b>
CONSTRUCCION 14 GARITAS RURALES LONCOCHE, 2º ETAPA	10.500
MEJORAMIENTO SEÑALETICA VIAL LONCOCHE, 1º ETAPA 95 Unid.	10.500
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS RIOS	13.181
CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS VOLCANES	13.500
MEJORAMIENTO ILUMINACION ESTADIO LOS NOTROS	35.000
CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS EN LA CIUDAD DE LONCOCHE Y HUISCAPI	49691
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA LICEO POLITECNICO A. BELLO	20.000
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA LICEO PADRE ALBERTO HURTADO	20.000
<b>TOTAL INVERSION PMU 2009</b>	<b>172.372</b>

**2.2.-CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE – 2010**

<b>PROYECTOS FINANCIADOS PRESUPUESTO PMU 2010</b>	<b>(M\$)</b>
MEJORAMIENTO SEÑALETICA VIAL, LONCOCHE, 2º ETAPA (276 Unid)	49.986
CONSTRUCCION GARITAS (36 RURALES, 7 URBANAS)	49.974
CONSTRUCCION MODULOS GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL, 1º ETAPA	49.900
REPOSICION ESTRUCTURA CASA DEL DEPORTE	26.000
MEJORAMIENTO CALLE MANUEL BULNES – LONCOCHE	8.700
MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELA F-715 HUISCAPI	26.000
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO NANCAHUE 1º. ETAPA	19.000
<b>TOTAL INVERSION PMU 2010</b>	<b>229.560</b>



### **2.3.-CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE – 2011**

<b>PROYECTOS FINANCIADOS PRESUPUESTO PMU 2011</b>	<b>(M\$)</b>
REPOSICION SALA CONCEJO MUNICIPAL	45.000
EXTENSION RED ALCANTARILLADO BORDE ESTERO LONCOCHE	26.000
MEJORAMIENTO MODULOS ESTADIO MUNICIPAL – LONCOCHE	11.125
MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES LONCOCHE	15.000
CONSERVACION CAMINOS RURALES LONCOCHE	50.000
CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS LONCOCHE Y HUISCAPI	25.000
CONSTRUCCION ACERAS Y SENDEROS LONCOCHE Y HUISCAPI	45.000
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO NANCAHUE 2º. ETAPA	10.000
CONSTRUCCION INTERNADO ESCUELA MOLCO	49.999
REPOSICION SALON REUNIONES BIBLIOTECA MUNICIPAL	49.900
<b>TOTAL INVERSION PMU 2011</b>	<b>256.024</b>

### **3.- PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

-Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;

-Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta;

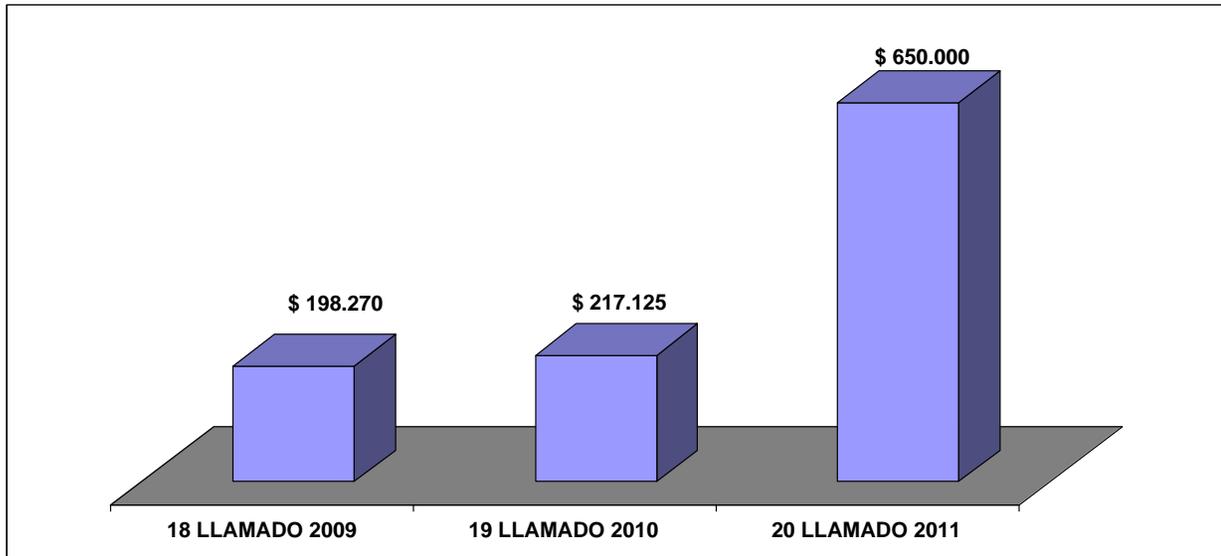
Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m<sup>2</sup>), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos (\$/m<sup>2</sup> pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.



**CUADRO 3 : GRAFICO COMPARATIVO INVERSION LONCOCHE**

**PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2009- 2011**



**3.1.-PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE – 2009**

<b>18 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2008/2009</b>	<b>MONTO (M\$)</b>	<b>Nº CUADRAS</b>
Aníbal Pinto (Caupolicán / Estero Loncoche)	28.996	1
Federico Errázuriz (Línea Férrea / Pedro Montt)	61.727	2,4
Manuel Montt (Pedro Montt / J.M. Carrera)	53.477	2
Manuel Montt (Fco. Bilbao / J.M. Carrera)	54.070	2
<b>TOTALES 2009</b>	<b>198.270</b>	<b>7,4</b>

**3.2.- PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE – 2010**

<b>19 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2009/2010</b>	<b>MONTO (M\$)</b>	<b>Nº CUADRAS</b>
Andrés Bello (Arturo Prat / Av. J. M. Balmaceda)	86.480	3
Manuel Montt (Av. Barros Arana / Pedro Montt)	24.473	1
Alonso de Ercilla (Aníbal Pinto / Estero Loncoche)	78.003	3
Crescente Errázuriz (Lord Cochrane / San Martín)	28.169	1
<b>TOTALES 2010</b>	<b>217.125</b>	<b>8</b>



### **3.3.- PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE – 2011**

<b>20 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2010/2011</b>	<b>MONTO (M\$)</b>	<b>Nº CUADRAS</b>
Federico Errázuriz (Estero Loncoche / D. Almagro)	94.000	2
San Martin (B. Viel / R. Freire)	30.000	1
Lord Cochrane (J.M.Carrera y F. Errázuriz)	45.000	1
Federico Errázuriz (D Almagro / B. Viel)	129.000	4
<b>SUB TOTAL MINVU 2011</b>	<b>298.000</b>	<b>8</b>
Carlos Condell (A. Pinto/ Estero Loncoche)	109.000	3
A. Ercilla (Estero Loncoche / M. de Rozas)	80.000	3
Libertad (J. Guzmán / Fin Calle)	50.000	1
Amanecer (J. Guzmán / Porvenir)	20.000	1
Porvenir (Octavio Campos /Republica)	50.000	1
P. Valdivia (P. Valdivia /Final)	43.000	1
<b>SUB TOTAL GORE 2011</b>	<b>352.000</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN 2011</b>	<b>650.000</b>	<b>18</b>

### **3.- OTROS FONDOS DE INVERSION 2010**

<b>Fondo Emergencia - MINISTERIO INTERIOR</b>	<b>(M\$)</b>
TIENDA CAMPAÑA	10.840
GENERADOR DE CALOR CON CILINDRO	801
ESTANQUES VERTICALES Y HORIZONTALES DE AGUA	4.610
MOTOSIERRAS, GENERADORES ELECTRICOS	2.688
GENERADOR DIESEL INSONORO	3.439
MOTOBOMBAS Y MANGUERAS	4.058
<b>TOTAL INVERSION EMERGENCIA TERREMOTO</b>	<b>26.000</b>

<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - FONDOS SOCIALES</b>	<b>(M\$)</b>
REPOSICION DE ACERAS POBLACION LOS TRIGALES LONCOCHE	500
REPOSICION EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CUERPO DE BOMBEROS LONCOCHE	6.521